

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
ENFOCADA A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA
EN EL CICLO DE INGRESOS DE UNA ENTIDAD COMERCIAL
QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULOS”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

GERMAN PRUDENCIO TERCERO DOMÍNGUEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, Mayo de 2010

**HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1°	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2°	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3°	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4°	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal 5°	P.C. José Antonio Vielman

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE
ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Auditoría:	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas
Contabilidad:	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Matemática - Estadística:	Lic. José de Jesús Portillo Hernández

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino
Examinador:	Lic. Mibzar Amós Castañón Orozco
Examinador:	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

Guatemala, 07 de septiembre de 2009

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Señor Decano:

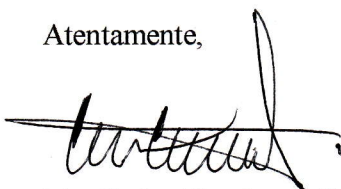
De acuerdo con la asignación que me hicieron para asesorar el trabajo de tesis del estudiante GERMAN PRUDENCIO TERCERO DOMÍNGUEZ, titulado **“PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS ENFOCADA A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA EN EL CICLO DE INGRESOS DE UNA ENTIDAD COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULOS”**, tengo el agrado de informarle que he procedido a la orientación y revisión del trabajo antes mencionado.

En mi opinión el trabajo efectuado cumple con los aspectos esenciales del tema e incluye los procedimientos académicos requeridos; no está demás informarle que este trabajo es el resultado de una amplia investigación y constituye un valioso aporte para el desarrollo de nuestra profesión.

En virtud de lo expresado anteriormente, recomiendo que el mismo sea aceptado para su discusión y defensa en el Examen Privado de Tesis, que el estudiante GERMAN PRUDENCIO TERCERO DOMÍNGUEZ, deberá sustentar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,



Lic. Carlos Humberto Chivichón Vásquez
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-1563



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS


Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.4 del Acta 08-2010 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de mayo de 2010, se conoció el Acta AUDITORIA 21-2010 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 15 de febrero de 2010 y el trabajo de Tesis denominado: "PLANEACIÓN DE UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS ENFOCADA A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA EN EL CICLO DE INGRESOS DE UNA ENTIDAD COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante GERMAN PRUDENCIO TERCERO DOMÍNGUEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

DEDICATORIA

- A DIOS:** Gracias por todas las bendiciones recibidas y permitirme lograr una meta más en mi vida.
- A MIS PADRES:** Madama Domínguez Herrera y Francisco Tercero Aceytuno, por todo ese sacrificio y esmero realizado cada día. Gracias padres por estar en mi mente y mi corazón en cada instante de mi vida.
- A MIS HIJOS:** Ricardo Daniel Tercero Sosa y Andrea Celeste Tercero Sosa, que este logro sirva de ejemplo e inspiración para sus vidas, los Amo y que Dios los proteja y bendiga siempre.
- A MIS HERMANOS:** Orquidea Anabella, Edgar Francisco, Tony Edvin, Walfre Orlando y Oliver Armando, que este pequeño logro sirva como ejemplo para ustedes.
- A MIS AMIGOS:** Dany, Leonel, Victor, Rony, Roger, Jorge, Oscar, Estuardo, Henry, Edgar, Ervin, Willy, Roberto, Carlos, Eduardo, por todos esos momentos de felicidad compartidos, que quedaron grabados en la mente de cada uno y que nos llenen de felicidad.
- A MI ASESOR:** Lic. Carlos Humberto Chivichón Vásquez, por su colaboración hacia mi desarrollo profesional, gracias.
- A MI SUPERVISOR:** Lic. Francisco Israel Ayala Morales, gracias.
- A LA U.S.A.C.** Por todas esas enseñanzas recibidas.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

ENTIDAD COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULOS

1.1 Generalidades.....	01
1.1.1 Aspectos generales de un vehículo (automóvil).....	01
1.1.2 Aspectos generales de una entidad comercial.....	02
1.2 Definiciones.....	04
1.2.1 Definición de entidad comercial.....	04
1.2.2 Definición de vehículo (automóvil).....	04
1.3 Antecedentes.....	05
1.3.1 Antecedentes históricos del vehículo (automóvil) en Guatemala...	05
1.3.2 Historia reciente del vehículo (automóvil) en Guatemala.....	09
1.4 Características.....	12
1.4.1 Entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos.....	13
1.5 Organización.....	14
1.5.1 Estructura organizacional.....	14
1.6 Aspectos legales.....	15

CAPÍTULO II

PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

2.1 Definición de planeación de auditoría.....	16
2.2 Objetivos de la planeación de auditoría.....	16
2.3 Importancia de la planeación de auditoría.....	17
2.4 Características de la planeación de auditoría.....	18
2.5 Actividades preliminares del trabajo de planeación de auditoría.....	18

CONTENIDO	PÁGINA
2.6 Estrategia de auditoría.....	20
2.6.1 Definición.....	20
2.6.2 Planeación estratégica.....	21
2.6.3 Planear la auditoría utilizando como base la estrategia de auditoría.....	21
2.7 Objetivos, estrategias y riesgos de negocio relacionados.....	22
2.7.1 Negocio en marcha.....	24
2.8 Entendimiento de la entidad y su entorno.....	26
2.8.1 Factores de la industria, de regulación y otros factores externos, incluyendo el de referencia de información financiera aplicable....	26
2.8.2 Naturaleza de la entidad.....	28
2.8.3 Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad.....	29
2.9 Importancia relativa.....	30
2.9.1 Definición.....	30
2.9.2 Importancia relativa o materialidad en la planeación de auditoría...	30
2.9.3 El riesgo de auditoría en la etapa de planeación.....	32
2.10 Realización de procedimientos analíticos preliminares para asistir en la planeación de la auditoría.....	34
2.11 Consideración del trabajo de auditoría interna.....	35
2.12 Control interno.....	36
2.12.1 Definición.....	36
2.12.2 Componentes del control interno.....	38
2.12.3 Profundidad de entendimiento del control interno.....	40
2.12.4 Pruebas de controles.....	41
2.12.5 Diseño e implementación del control interno.....	42
2.12.6 Efectividad operativa del control interno.....	43
2.13 Métodos de evaluación del control interno.....	44
2.14 El programa de auditoría.....	44

CAPÍTULO III**EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE**

3.1 El Contador Público y Auditor.....	46
3.1.1 Importancia de sus actividades profesionales.....	46
3.1.2 Funciones generales.....	47
3.1.3 Conocimiento que debe poseer.....	48
3.1.4 Habilidades y destrezas.....	49
3.1.5 Experiencia.....	50
3.1.6 Responsabilidad profesional.....	51
3.1.7 Perfil del Contador Público y Auditor.....	53
3.2 Normas y principios que rigen el trabajo del Contador Público y Auditor.....	54
3.2.1 Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).....	54
3.2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	56
3.3 Código de ética profesional.....	57

CAPÍTULO IV**RIESGOS DE AUDITORÍA**

4.1 Definición de riesgo.....	60
4.2 Conceptos de riesgo.....	61
4.3 El Contador Público y Auditor ante los riesgos.....	64
4.3.1 Riesgo de auditoría.....	66
4.4 Responsabilidad del contador público y auditor independiente para detectar errores e irregularidades	68
4.4.1 Definición de error e irregularidad.....	69
4.4.2 Escepticismo profesional.....	72
4.4.3 Efecto de irregularidades sobre el informe del auditor.....	72
4.4.4 Comunicación en relación a errores e irregularidades.....	73

CONTENIDO	PÁGINA
4.4.5 Consideración de fraude en una auditoría de estados financieros...	74
4.5 Responsabilidad del contador público y auditor independiente y de la entidad ante el cumplimiento con leyes y reglamentos.....	77
4.5.1 Responsabilidad de la entidad ante el cumplimiento con leyes y reglamentos	77
4.5.2 Consideraciones del contador público y auditor independiente con el cumplimiento de leyes y reglamentos.....	78
4.5.2.1 Procedimientos cuando se descubre incumplimiento con leyes y reglamentos	80
4.6 Implicación de los riesgos de la entidad en la auditoría.....	81
4.7 La entidad y sus posibles riesgos estratégicos del negocio.....	82
4.8 Riesgos y asuntos financieros.....	85
4.8.1 Consideraciones y análisis del rendimiento financiero.....	85
4.8.2 Como Interpretar un Índice o Razón Contable.....	90
4.8.3 Consideraciones y análisis no financiero del rendimiento.....	91
4.9 Riesgos y asuntos económicos.....	93
4.9.1 Flujos de efectivo negativos.....	93
4.10 Riesgos y asuntos fiscales.....	94
4.10.1 El delito de defraudación tributaria.....	96
4.10.2 Responsabilidades fiscales de la entidad y el contador público y auditor independiente.....	97
4.11 Riesgos aplicables a una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos.....	98

CAPÍTULO V

CICLO DE INGRESOS

5.1 Definición de ciclo.....	100
5.2 Componentes del ciclo de ingresos.....	101

CONTENIDO	PÁGINA
5.3 Pruebas de cumplimiento (controles) y procedimientos sustantivos en el ciclo de ingresos.....	103
5.3.1 Pruebas de cumplimiento en el ciclo de ingresos.....	103
5.3.2 Pruebas sustantivas en el ciclo de ingresos.....	109
5.3.2.1 Ingresos ordinarios según Norma Internacional de Contabilidad No. 18.....	112
5.3.3 Pruebas de cumplimiento (controles) y procedimientos sustantivos en el efectivo.....	115
5.3.3.1 Pruebas de cumplimiento en el efectivo.....	115
5.3.3.2 Pruebas sustantivas en el efectivo.....	117
5.3.4 Pruebas de cumplimiento (controles) y procedimientos sustantivos en cuentas por cobrar.....	120
5.3.4.1 Pruebas de cumplimiento en cuentas por cobrar.....	120
5.3.4.2 Pruebas sustantivas en cuentas por cobrar.....	122
5.4 Pruebas de doble propósito.....	126

CAPÍTULO VI

CASO PRÁCTICO

PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS ENFOCADA A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA EN EL CICLO DE INGRESOS DE UNA ENTIDAD COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULO

6.1 Generalidades.....	128
6.1.1 Breve historia de la compañía y sus operaciones.....	128
6.1.2 Organización existente en Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.....	129
6.1.3 Estados financieros de la entidad.....	130
6.2 Propuesta de servicios.....	132

CONTENIDO	PÁGINA
6.3 Índice de papeles de trabajo.....	139
6.4 Marcas de auditoría.....	140
6.5 Estrategia de auditoría.....	140
6.6 Riesgos a ser evaluados en el ciclo de ingresos.....	144
6.7 Memorando de planeación.....	148
6.8 Memorando de conocimiento del negocio	157
6.9 Cálculo de la materialidad o importancia relativa.....	165
6.10 Programa de revisión analítica preliminar.....	166
6.10.1 Análisis de revisión analítica preliminar.....	170
6.11 Diseño del control interno.....	172
6.11.1 Memorando de diseño del ciclo de ingresos.....	172
6.11.2 Flujograma de diseño del ciclo de ingresos.....	177
6.12 Programa de pruebas de implementación y eficacia operativa del control interno en el ciclo de ingresos.....	178
6.12.1 Prueba de implementación del control interno en el ciclo de Ingresos.....	184
6.12.2 Prueba de eficacia operativa del control interno en el ciclo de Ingresos.....	186
6.12.3 Muestreo aleatorio sistemático para pruebas de eficacia operativa	188
6.13 Enfoque preliminar de clasificación de nivel de riesgo de seguridad de control y seguridad sustantiva.....	189
6.14 Programa modelo de auditoría de procedimientos sustantivos para el ciclo de ingresos.....	190
 Conclusiones.....	 196
Recomendaciones.....	198
Bibliografía.....	200

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las empresas y hogares resienten los altos precios del petróleo y su efecto en el precio de los combustibles, de los alimentos, la restricción del crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores, los que son factores que exigen y transforman a las empresas modernas, en el caso de los fabricantes de vehículos y por ende a sus concesionarios a nivel mundial, a innovaciones tecnológicas en cuanto al diseño y eficiencia en el consumo de combustible de sus vehículos, así como a las estrategias de mercadeo y venta de los mismos a los usuarios y la captura y registro de la información financiera relacionada que finalmente se asienta en la contabilidad de las empresas.

A pesar del avance tecnológico para el proceso de la información financiero contable y de los distintos flujos de transacciones relacionados, los objetivos de una auditoría para el Contador Público y Auditor siguen siendo los mismos, ya sea que éstos se procesen manualmente o a través de un sistema computarizado; sin embargo, es importante tomar en cuenta que la evidencia de auditoría puede ser influenciada por el procesamiento computarizado de la información.

Para el Contador Público y Auditor, es importante obtener un entendimiento amplio de este nuevo entorno de negocios, con el fin de planear y establecer de una mejor forma la naturaleza, oportunidad y alcance de sus procedimientos mediante el uso de las herramientas más eficientes para auditar estos negocios y mercados en desarrollo derivado de la necesidad y exigencias internas y externas.

La administración de riesgos por parte de una entidad tiene importancia para el Contador Público y Auditor independiente, debido a su influencia en la evaluación, monitoreo y control de los riesgos de la entidad. En la administración del riesgo del negocio, la clave es un equilibrio eficaz entre el riesgo y el control. Para satisfacer las expectativas de sus accionistas, las organizaciones deben exponerse a un cierto

nivel de riesgo; el equilibrio, se logra cuando se comprende tanto el riesgo como las expectativas de retorno de los accionistas, y se ha diseñado e implantado un sistema de control apropiado para la exposición al riesgo.

Debido a lo expuesto anteriormente, se plantea el siguiente problema: ¿Cuáles son los riesgos de auditoría desde el punto de vista de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s), a ser evaluados por el contador público y auditor independiente, al planificar una auditoría de estados financieros en el ciclo de ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos en la ciudad capital de Guatemala, al 31 de diciembre de 2008?

Como respuesta tentativa al problema planteado, surge la siguiente hipótesis: Desde el punto de vista de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s), el proceso de identificación de los riesgos de auditoría a ser evaluados por el contador público y auditor independiente, al planificar una auditoría de estados financieros en el ciclo de ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos, debe considerar los siguientes pasos: Desarrollar el proceso de planeación y su estrategia de auditoría, para conducir a decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, identificando lo que debe hacerse, por quién y cuándo; considerar el análisis de los riesgos estratégicos y del negocio de la entidad auditada, para evaluar el ambiente en el cual la gerencia se siente cómoda al tomar decisiones que incluye elementos de riesgo aceptable y crear una estructura de control que los mantengan dentro de los límites apropiados; comprender bien el negocio de la entidad, la industria dentro de la cual opera, y sus políticas y procedimientos de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría eficaz y eficiente; diseñar programas detallados para los trabajos específicos identificando las tareas individuales (técnicamente denominados pruebas o los procedimientos de auditoría) que se deberán realizar durante el examen; el uso del juicio profesional, para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para

asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo; el efecto sobre la planeación de una auditoría de estados financieros, al evaluar los riesgos: Financiero, Económico y Fiscal; la responsabilidad de los funcionarios y empleados ante la existencia del riesgo de error debido a fraude y que se relacionan con los errores e irregularidades que conllevan a informes financieros fraudulentos y la malversación de los activos.

Algunos de los objetivos generales que esta investigación persigue, consiste en mostrar los riesgos de auditoría a ser evaluados al planificar una auditoría de estados financieros en el ciclo de ingresos, de acuerdo a las interpretaciones recientes establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), y uno de los principales objetivos específicos que desarrollará esta investigación es ejemplificar de forma práctica el desarrollo de una planeación de auditoría de estados financieros enfocada a la evaluación de riesgos de auditoría en el ciclo de ingresos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).

Bajo estas circunstancias, se considera de importancia el estudio del tema denominado "*Planeación de una auditoría de estados financieros enfocada a la evaluación de riesgos de auditoría en el ciclo de ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos*", el cual tiene como objetivo dar a conocer los aspectos generales, tales como antecedentes, organización, financieros, económicos y fiscales, de una entidad de esta naturaleza en la ciudad capital de Guatemala, y a ser evaluados por el Contador Público y Auditor Independiente.

El presente trabajo se encuentra conformado por seis capítulos, en el capítulo I denominado Entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos, se exponen generalidades y aspectos relacionados con las empresas dedicadas a la importación, y venta de vehículos nuevos, asimismo, se describe la historia y evolución del automóvil en Guatemala.

Seguidamente en el capítulo II, Planeación de Auditoría, se dan a conocer los requerimientos mínimos que debe tener presente y cumplir el Contador Público y Auditor, al momento de desarrollar la planeación del trabajo de auditoría.

Posteriormente en el capítulo III, El Contador Público y Auditor Independiente, se describe su importancia, función, conocimiento, habilidad, experiencia, responsabilidad y perfil con el cual debe cumplir y poseer. Se da a conocer en forma resumida las normas, principios y ética e independencia profesional.

En el capítulo IV, Riesgos de auditoría, se describe su definición, conceptos y las distintas clasificaciones de riesgo de auditoría. Se da a conocer en forma resumida la responsabilidad del Contador Público y Auditor ante los riesgos y su detección.

En el capítulo V, Ciclo de ingresos, se describe su definición, componentes y la planeación de pruebas de controles y procedimientos sustantivos, para los rubros relacionados con este ciclo o flujo de transacciones.

Por último, en el capítulo VI, se desarrolla a través de un caso práctico la aplicación del tema objeto de estudio Planeación de una auditoria de estados financieros enfocada a la evaluación de riesgos de auditoría en el ciclo de ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos. En este capítulo se muestra la planeación de una auditoría, para realizar un trabajo más eficiente y eficaz, logrando con ello una mayor efectividad en cuanto a la naturaleza oportunidad y alcance de las pruebas de Auditoría. Se dan a conocer los papeles de trabajo en donde se documentan la aplicación de dichos procedimientos y técnicas, todo esto enfocado al ciclo de ingresos de la entidad objeto de estudio.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones alcanzadas, con base en los resultados obtenidos en la investigación realizada.

CAPÍTULO I

ENTIDAD COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULOS

1.1 Generalidades

1.1.1 Aspectos generales de un vehículo (Automóvil)

Los medios de transporte son los vehículos que utilizamos para desplazarnos de un lugar a otro y para transportar nuestras mercancías.

Las infraestructuras de transporte son las vías por donde circulan los vehículos: carreteras, vías férreas, estaciones, túneles, puentes, canales, puertos, aeropuertos, etc.

Cada día se llevan a cabo en el mundo millones de desplazamientos de personas y mercancías. Las actividades económicas se ven favorecidas si los medios de transporte son buenos, rápidos, seguros y baratos.

Normalmente los medios de transporte se clasifican en tres grandes grupos: terrestres, acuáticos y aéreos.

- En función de cuántas personas transporten pueden ser: individuales (sirven para desplazar a una sola persona) o colectivos (tienen capacidad para llevar a muchas personas: automóvil, trenes, barcos, aviones, etc.).
- En función de quién sea el propietario hablamos de transportes privados, si pertenecen a una persona o empresa (por ejemplo, el automóvil familiar) o públicos (por ejemplo, el metro, buses, etc.).

El transporte terrestre por carretera es el líder indiscutible: es el más usado por los viajeros de todo el mundo. En los países desarrollados las carreteras son muy buenas (están pavimentadas y asfaltadas) y comunican todas las ciudades y

pueblos: hay numerosas autovías (carreteras con dos carriles en ambos sentidos) y autopistas de peaje (hay que pagar por usarlas).

Pese a su utilidad, en las ciudades, el automóvil genera numerosos problemas: contaminación ambiental, atascos, ruidos, problemas de aparcamiento, accidentes de tráfico, etc.

1.1.2 Aspectos generales de una entidad comercial

La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, Decreto 2-70 e inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados, se regirán por las estipulaciones de la escritura social.

Para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal.

La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación, fusión, disolución o cualesquiera otras reformas o ampliaciones, se harán constar en escritura pública. La separación o ingreso de socios en las sociedades no accionadas, también se formalizará en escritura pública.

Salvo en las sociedades por acciones, la modificación de la escritura constitutiva requerirá el voto unánime de los socios.

Sin embargo, podrá pactarse que la escritura social pueda modificarse por resolución, tomada por la mayoría que la propia escritura determine, pero en este caso la minoría tendrá derecho a separarse de la sociedad.

El plazo de la sociedad principia desde la fecha de inscripción de la misma en el Registro Mercantil de la República de Guatemala. Las sociedades mercantiles pueden constituirse para plazo indefinido.

La inscripción de una sociedad en el Registro Mercantil de la República de Guatemala, le otorga el derecho al uso exclusivo de su razón social o de su denominación, la que deberá ser claramente distinguible de cualquier otra y no podrá ser adoptada por sociedad del mismo o semejante objeto, mientras subsista inscrita la primera.

Los bienes que no consistan en dinero, aportados por los socios, pasan al dominio de la sociedad, sin necesidad de tradición y se detallarán y justipreciarán en la escritura constitutiva o en el inventario previamente aceptado por los socios, el que deberá protocolizarse.

Si por culpa o dolo se fijare un avalúo mayor del verdadero, los socios responderán solidariamente en favor de terceros y de la sociedad, por el exceso del valor que se hubiere asignado y por los daños y perjuicios que resulten, quedando asimismo obligados a reponer el faltante.

Si hubiere pérdida de capital de una sociedad, éste deberá ser reintegrado o reducido cuando menos en el monto de las pérdidas, antes de hacerse repartición o distribución alguna de utilidades.

De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal. La

reserva legal no podrá ser distribuida en forma alguna entre los socios, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir capitalizando el cinco por ciento (5%) anual.

1.2 Definiciones

1.2.1 Definición de entidad comercial

“Empresa, entidad o unidad mercantil: Una persona, asociación, corporación (o sociedad por acciones) o grupo de personas con interés común de cualquier clase, en el ejercicio lícito de cualquier actividad económica, que constituyen una unidad reconocida comúnmente, con una existencia separada y distinta a la de sus asociados, comúnmente una empresa comercial o cualquier sub-división de las mismas a la cual se le lleva un sistema de contabilidad”. (1:213)

1.2.2 Definición de vehículo (Automóvil)

“Se le llama automóvil a cualquier vehículo que se puede trasladar de un lugar a otro gracias a un motor, aunque normalmente nos referimos al vehículo con cuatro ruedas que puede transportar hasta ocho personas. Los vehículos para un mayor número de pasajeros son los autobuses o autocares, y los camiones se usan para transportar mercancías.

Los principales componentes de un automóvil son el motor, la transmisión, la suspensión, la dirección y los frenos. Estos elementos complementan el chasis, que es la estructura inferior del automóvil. Sobre el chasis va montada la carrocería, que es la cubierta metálica exterior. Esta se construye con formas aerodinámicas para evitar en lo posible el rozamiento con el aire cuando el automóvil está en movimiento”. (16:01)

1.3 Antecedentes

1.3.1 Antecedentes históricos del vehículo (automóvil) en Guatemala

“Fue hace más de 100 años cuando circuló por las tranquilas y polvorientas calles de la Ciudad de Guatemala el primer automóvil que vino al país. Al verlo, muchas personas llegaron a creer que este aparato, que años después revolucionó la vida de los guatemaltecos, era un engendro del diablo”. (20:1)

Eran los finales de 1905. Sólo estaban empedradas las calles inmediatas a la Plaza Mayor, que constituía el centro de la vida ciudadana. Los guatemaltecos estaban acostumbrados a ver carruajes halados por caballos y mulas, cuya terminal estaba ubicada en el Garaje Schuman situado en la 4a. Calle Poniente # 25.

Ese día de finales de diciembre de 1905 corrían rumores de que había venido a Guatemala un extraño aparato llamado coche, o carro, el cual sería mostrado a quienes llegaran a la 18 calle frente al antiguo templo del Calvario.

Muchos prefirieron no salir de sus casas, pero otros comenzaron a llegar al lugar indicado. Un extraño ruido comenzó a inundar el ambiente a tal grado que muchos caballos empezaron a relinchar. Ese ruido lo hacía un carruaje que, para sorpresa de muchos, no era halado por mulas ni caballos. Caminaba solo.

No podían entender cómo se movía. Susurraban que era un invento diabólico o que el diablo estaba detrás ya que al moverse producía un gran ruido, e incluso la gente de más edad se persignaba encomendándose a Dios para que los protegiera de aquel demonio que comenzaba a desplazarse por las calles.

A toda prueba ante el asombro de los observadores el engendro comenzó a ser probado en las escaleras del antiguo Calvario, relata el historiador Héctor Gaitán. El piloto era Juan Irigoyen, un joven que acababa de terminar sus estudios en

Estados Unidos y “venía para abrirse nuevos caminos”, explica Fernando Irigoyen, hijo del precursor del automovilismo en Guatemala.

El automóvil era un Holsman de 1903 con un motor horizontal de dos cilindros, diez caballos de fuerza y una sola velocidad de tracción de correa trenzada. En lugar de volante tenía un bastón. Fue producido en Chicago, Illinois, desde 1903 hasta 1910.

Las ruedas tenían la misma estructura y tamaño, 42 pulgadas de diámetro, que las de los carruajes. Por eso le comenzaron a llamar “el carruaje sin caballos”.

Los historiadores relatan que un día don Juan Irigoyen se encontraba reunido con un grupo de amigos y afuera de su casa estaba estacionado el novedoso aparato. De pronto entró a la residencia un norteamericano que era agente viajero y de inmediato preguntó quién había cometido el disparate de traer a Guatemala un automóvil, cuando por las calles no se podía circular ni a pie.

Don Juan le contestó que era suyo y que le iba a demostrar que en tan sólo tres horas podía llegar a La Antigua Guatemala. El viajero apostó US\$ 500 a que no lo lograría.

La prueba se realizó durante los días de la Semana Santa de 1906. Juan, acompañado por su hermana María, salieron del Guarda Viejo. Para muchos era una locura, pues las diligencias con carruajes de caballos se tardaban en llegar hasta dos días.

De acuerdo con algunos expertos la velocidad promedio del vehículo era de 10 kilómetros por hora. En el camino, todo de tierra, tenían que bajarse a quitar piedras y palos, pero les favoreció que de ida había más bajadas, afirma el Cronista de la ciudad, Miguel Álvarez.

Contra todos los pronósticos, después de dos horas y 59 minutos, el carruaje sin caballos se estaba estacionando frente a la oficina de Telégrafos, donde tomaron la hora de su arribo para acreditarlo como ganador de los US \$500.

El vehículo Holsman le había costado a Irigoyen 1,500 pesos oro americano. Luego se lo vendió a don Rafael Ramírez en US \$2,000, lo cual fue un buen negocio, explica Héctor Gaitán.

Unos meses después José Marqués trajo a Guatemala el segundo automóvil. Era un Cadillac modelo A, con llantas neumáticas. Era biplaza, con motor de un cilindro central y 10 caballos de fuerza. Después se lo vendió a Juan Irigoyen. Los expertos relatan que el reducido diámetro de las llantas y lo voluminoso del volante del motor limitaban su radio de circulación a pocas calles de la ciudad, como el Paseo de la Reforma.

Para 1907 ya había en Guatemala por lo menos diez automóviles y seis motocicletas, según está plasmado en una nota enviada a don Juan por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para pedirle organizar un desfile con los vehículos que había en la ciudad, para celebrar las fiestas escolares de Minerva.

Sin embargo, había desconcierto porque los campesinos y la alta burguesía no se esperaban semejante provocación; primero, por el caos, porque las falsas explosiones de los motores, no muy afinados, asustaban a los caballos y éstos se volvían incontrolables poniendo a prueba el temple de los jinetes inexpertos; segundo, por la irritación, porque consideraban que los automovilistas no tenían ninguna categoría.

Otro de los pioneros del automovilismo en el país fue José Urruela, quien se había convertido en agente distribuidor en Guatemala de la marca de carros Reo. El negocio de los vehículos en la ciudad comenzó a ser llamativo y don Harris Byrne

hizo negociaciones para convertirse en distribuidor de automóviles Buick. Según relatan los historiadores, de 1908 a 1916 logró vender casi 100 unidades.

Dos años después las autoridades de gobierno se vieron en la necesidad de organizar una comisión, presidida por Juan Irigoyen, para que evaluara a todos aquellos que poseían un vehículo y que quisieran manejar por la ciudad, pues temían que se produjeran graves accidentes y causaran molestias entre los vecinos.

Según relatan, esta decisión la tomó el entonces presidente Manuel Estrada Cabrera, luego de un susto que tuvo. El historiador Francis Polo Sifontes comenta que el mandatario iba en su Victoria, o carruaje de lujo halado por caballos, cuando uno de estos automóviles se acercó demasiado y las bestias comenzaron a relinchar a tal grado que tuvo que saltar para salvarse, pues casi le vuelcan el carruaje.

En ese entonces, muy pocos sabían que a los automóviles también les llamaban coches en España, explica Sifontes.

Luego del susto, el mandatario prohibió que los coches entraran al centro de la ciudad. Sus dueños debían dejarlos en las afueras. Entonces muchos vecinos que venían a vender sus marranos al mercado, confundidos, ya no los entraban a la ciudad, sino los dejaban amarrados por temor a que los metieran a la cárcel, relata el historiador.

Uno de los mayores problemas que enfrentaban los dueños de vehículos era el abastecimiento de combustible. En algunos casos tenían que parar sus automotores por varios días y la única forma de traer gasolina era en barco.

No existían gasolineras. Algunos comerciantes la traían desde México en latas de cinco galones, marca Águila. La vendían en las esquinas del Parque Central y en la 18 calle y 7a. avenida.

Muchas otras anécdotas rodearon la llegada del carruaje sin caballos, pero 1905 abrió uno de los capítulos más importantes de la historia automovilística del país. La Primera Gasolinera.

1.3.2 Historia reciente del vehículo (automóvil) en Guatemala

“De 100 automóviles que recorren las calles del país, por lo menos 18 tienen no más de 3 años de uso y la tendencia por adquirir automotores de modelo reciente sigue creciendo, según muestra la Base de Datos del Sistema de Registro Fiscal de Vehículos de la SAT. De acuerdo con los datos oficiales, en diciembre de 2007 estaban en circulación 21,976 carros modelo 2008 y al finalizar el primer trimestre de 2008 la cifra se duplicó, al alcanzar las 40,985 unidades. Los registros de la SAT indican que el 18.9% del total del parque vehicular nacional está conformado por automóviles modelos 2006, 2007 y 2008. De 1.6 millones de automóviles registrados, unos 300 mil son de estos años, mientras el resto corresponde a modelos anteriores. A finales de 2007 estos representaban el 17.5%. Los modelos que siguen en la lista de los más buscados por los guatemaltecos son de los años 2004, los cuales representan el 3.9% del total. Le siguen los de 1994 con 3.7%; 1987 y 1986, con 5.6% cada uno; luego los de 1993, con el 3.4%. De acuerdo con los datos oficiales, el parque vehicular se incrementó 3.6% de 2007 a la fecha. En diciembre del año pasado circularon unos 1.5 millones de carros, y en la actualidad la cifra subió a unos 1.6 millones”. (17:1)

La Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores (AIDVA), indica que, a raíz de la caída en las ventas, la importación de vehículos nuevos bajó un 52% en los primeros seis meses de 2009, siendo la importación de 7,156 unidades, frente a los 15,020 del mismo período de 2008.

La única explicación que puede hallarse es que la importación de vehículos usados es la que está aumentando, pues muchos se han aprovechado del Acuerdo General

de Aranceles y Comercio (GATT) que acepta pagos de importación contra valores de factura, y lamentablemente, se asume que una gran mayoría los subvalúan.

Según la AIDVA, una práctica constante “mal” utilizada es que algunas personas compran vehículos de modelo reciente y que tienen poco recorrido en otros países, y al llegar a la aduana los hacen pasar como usados y les colocan a las facturas precios menores a su compra, lo que les permite pagar menos impuestos que un carro nuevo; sin embargo, a pesar de tal situación, la importación de automotores usados disminuyó un 22% en los primeros seis meses de 2009, siendo la importación de 34,460 unidades, frente a los 44,457 del mismo período de 2008, según los datos de la Gremial de Importadores de Vehículos Usados.

El auge que han tenido los vehículos de modelos recientes es porque los guatemaltecos se han dado cuenta que comprar automóviles en el país es más fácil y confiable que traerlos rodados de países como Estados Unidos. Además, las empresas brindan planes de financiamiento y ofrecen garantía de sus productos, “cosa que no ocurre si el carro no sale de agencia”. Se estima que la situación económica por la que atraviesa el país afectará negativamente la demanda de vehículos, reduciendo el número de unidades a vender. La presidenta de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores, afirma que la mayoría de industrias está fabricando carros más económicos y con otras tecnologías como los flex fuel, por lo que es probable que el mercado automotriz continúe creciendo.

El Banco de Guatemala informó para 2008, de una leve desaceleración de la economía, aunque los empresarios percibieron síntomas de crisis. El Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) señaló que para 2008 se observó desaceleración, al tiempo que las empresas y hogares resintieron los altos precios del petróleo y de los alimentos, así como la crisis financiera en Estados Unidos.

Según el presidente de la Reserva Federal de E.E.U.U (FED, siglas en Inglés), Ben Bernanke, la recesión, en los Estados Unidos de América, parece haber llegado a su fin en el segundo trimestre de 2009, aunque destacó que el crecimiento económico será lento y que el desempleo continuará alto por algún tiempo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) también estima que aunque aún domina la incertidumbre acerca de la recuperación, no se puede asegurar que la misma sea sostenible en el mediano plazo, que la recuperación será lenta, gradual y dispar, debido a la débil demanda global, a las elevadas tasas de desempleo y a los problemas financieros que aún persisten.

Existen signos que apuntan a que la crisis económica global habría tocado fondo, lo cual, si bien es una señal positiva, todavía plantea importantes desafíos, razón por la cual los márgenes de acción para la política monetaria parecerían ser más limitados a futuro, de manera que las medidas que se adopten deben continuar siendo graduales y prudentes.

La desaceleración en la inflación observada y la trayectoria decreciente de las proyecciones, pronósticos y expectativas de inflación continúan apuntando a una reducción importante en el ritmo inflacionario para el presente año, mientras que para 2010 son congruentes con la meta de inflación.

Para 2010 se deberá mantener una combinación de política monetaria y fiscal que propicie una recuperación ordenada de la actividad económica y mantener los esfuerzos que permitan mejorar la competitividad y productividad del país.

Los altos precios de los combustibles, la restricción del crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores ha afectado a los concesionarios de vehículos, quienes reportan una caída del 37.1 y 14.27 por ciento en sus ventas de vehículos, durante los primeros seis meses de 2009 y 2008 respectivamente.

Según estadísticas de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores, durante los primeros seis meses de 2009 se han vendido 9,510 unidades nuevas, comparadas con las 15,686 vendidas en el primer semestre de 2008.

Las marcas japonesas son preferidas por los guatemaltecos; las marcas más adquiridas son, en su orden las siguientes:

- Toyota (encabeza el lista de más vendidos)
- Mitsubishi.
- Volkswagen.
- Mazda (se sitúa en cuarto)

1.4 Características

Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., es una institución cuyo objetivo primordial consiste en la importación y venta de vehículos nuevos, de repuestos genuinos, accesorios de toda clase de vehículos, así también, como la prestación de servicios de mecánica, enderezado y pintura para automóviles, con precios competitivos en el mercado y con excelente servicio. La compañía objeto de estudio fue constituida el 1 de enero de 1980 mediante escritura pública, de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, como sociedad anónima para operar por un plazo indefinido.

Es sociedad anónima organizada bajo forma mercantil, la siguiente:

“Sociedad anónima: es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito; la sociedad anónima se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse S.A., el capital autorizado de una sociedad anónima es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones,

sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma; en el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal. El capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser por lo menos de cinco mil quetzales (Q.5,000.00)". (3:15)

1.4.1 Entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S. A. (la "Compañía") fue constituida en la República de Guatemala el 01 de enero de 1980, como una sociedad anónima para operar por un plazo indefinido. Su actividad principal es la importación y venta de vehículos nuevos, de repuestos genuinos, accesorios de toda clase para vehículos, así también como la prestación de servicios de mecánica, enderezado y pintura para automóviles.

La sede social de la Compañía y donde realiza sus operaciones se encuentra en 1ª avenida 01-01 zona 1, Guatemala.

Actualmente la Compañía cuenta con 10 agencias y centros de servicio en la ciudad de Guatemala.

El número promedio de empleados de la Compañía es de 500 empleados.

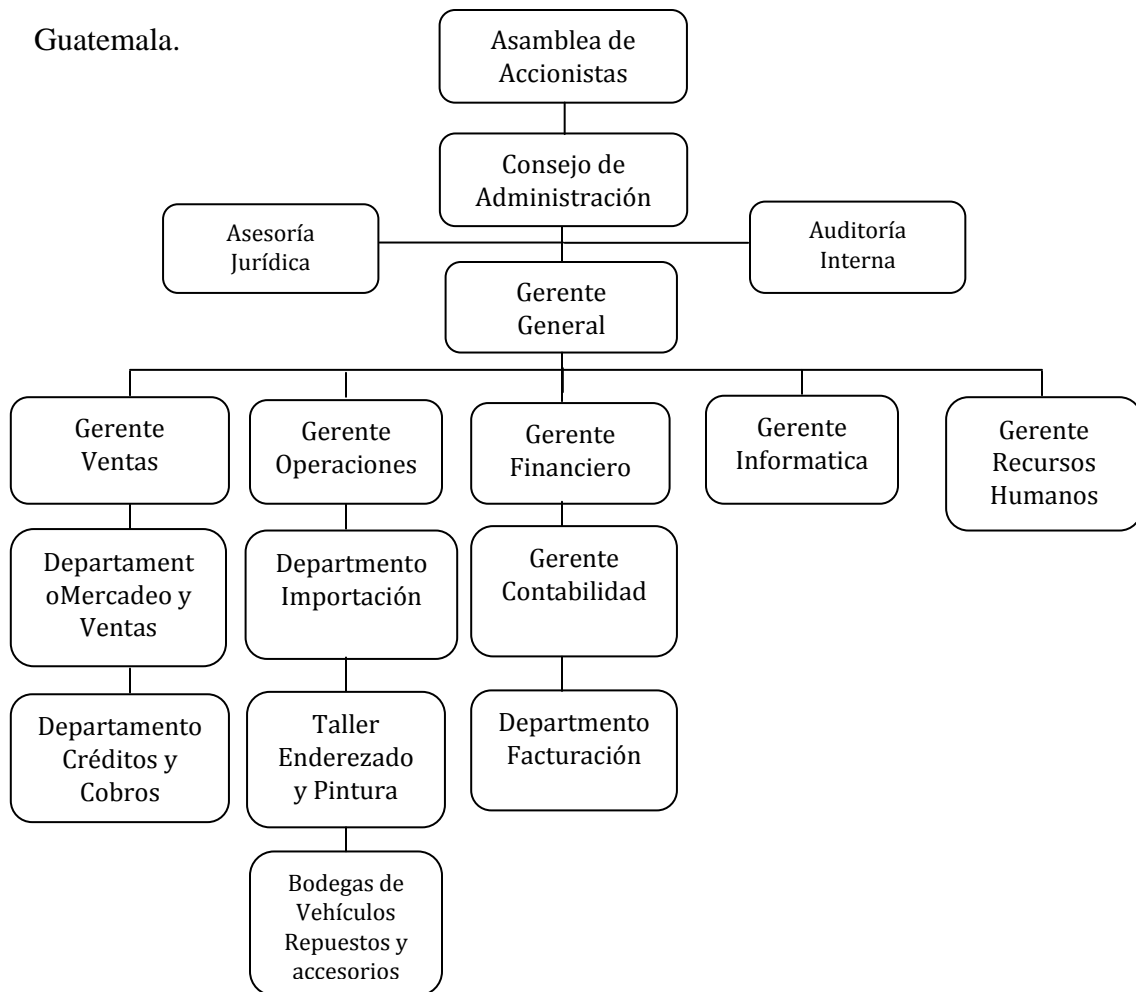
El período contable de la Compañía es del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, y su régimen impositivo de Impuesto Sobre la Renta es del 5% en retención definitiva, sobre los ingresos afectos a este régimen.

1.5 Organización

1.5.1 Estructura organizacional

El sistema de organización mayormente utilizado por las empresas comercializadoras de vehículos en Guatemala es el de organización lineal, se conoce como aquel en que la autoridad y responsabilidad correlativa se transmiten en una sola línea para cada persona o grupo. Tiene representación por medio del Consejo de Administración, el cual es el órgano superior de dirección y administración de la sociedad.

A continuación se presentan la estructura organizacional departamentalizada que comúnmente se observa en una entidad comercializadora de vehículos en Guatemala.



1.6 Aspectos legales

Entre la legislación fiscal y tributaria aplicable a las entidades comerciales constituidas como sociedad anónima, que se dedican a la venta de vehículos nuevos, se encuentran principalmente las siguientes:

- Arancel centroamericano de importación (Sistema arancelario centroamericano – S.A.C. - y los Derechos arancelarios a la importación – D.A.I.) y sus reformas cuando corresponda.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Código de Comercio. Decreto No. 2-70 del Congreso de la República y sus reformas cuando corresponda.
- Código de Trabajo. Decreto No. 330 del Congreso de la República y sus Reformas cuando corresponda.
- Código Tributario. Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus Reformas cuando corresponda.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. Decreto No. 26-92 del Congreso de la República y sus Reformas cuando corresponda.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27-92 del Congreso de la República y sus Reformas cuando corresponda.
- Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO). Decreto No. 73-2008 del Congreso de la República.
- Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público. Decreto No. 42-92 del Congreso de la República.
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto No. 37-92 del Congreso de la República.
- Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto No. 70-94 del Congreso de la República y sus Reformas cuando corresponda.

CAPÍTULO II

PLANEACIÓN DE AUDITORÍA

2.1 Definición de planeación de auditoría

"Planeación" significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría. El auditor planea desempeñar la auditoría en manera eficiente y oportuna. (11:300)

La planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

En lo referente a la planeación y supervisión del trabajo, requiere que el auditor, durante la planeación de su auditoría, considere entre otros factores, su criterio preliminar sobre los niveles de importancia para efectos de auditoría; ese criterio puede o no cuantificarse.

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento del negocio.

2.2 Objetivos de la planeación de auditoría

Por lo general el Contador Público y Auditor planea la auditoría principalmente con el objetivo de detectar errores que él considera podrían ser lo suficientemente cuantiosos, en forma individual o global, para ser cuantitativamente importantes para los estados financieros.

Durante la planeación de la auditoría, el Contador Público y Auditor debe usar su criterio con respecto al bajo nivel apropiado del riesgo de auditoría y su juicio preliminar acerca de los niveles de importancia en una forma que se espera le proporcione, dentro de las limitaciones inherentes del proceso de auditoría, suficiente evidencia comprobatoria para hacer una evaluación razonable con respecto a si los estados financieros se presentan incorrectamente en importes significativos. Los niveles de importancia incluyen un nivel general para cada estado; sin embargo, debido a que éstos están interrelacionados, y por razones de eficiencia, el auditor por lo general, considera a la importancia para efectos de planeación en términos del nivel total reducido de errores que podrían considerarse importantes para cualquiera de los estados financieros.

2.3 Importancia de la planeación de auditoría

Adquirir conocimiento del negocio es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento del negocio por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros.

En el supuesto teórico de que el criterio del auditor acerca de la importancia en la etapa de planeación se basa en la misma información disponible para él en la etapa de evaluación, la importancia para efectos de planeación y evaluación sería la misma. Sin embargo, normalmente no es factible que el auditor, cuando planea su auditoría, anticipe todas las circunstancias en la evaluación de los resultados de auditoría al término de la misma. Por lo anterior, su criterio preliminar respecto a la importancia comúnmente diferirá del que tiene acerca de la importancia utilizada en la evaluación de los resultados de auditoría. Si niveles de importancia significativamente inferiores se vuelven apropiados en la evaluación de sus hallazgos de auditoría, el auditor debe reevaluar la suficiencia de los procedimientos de auditoría que haya realizado.

2.4 Características de la planeación de auditoría

La planeación, estrategia y programa de auditoría, deberían revisarse según sea necesario durante el curso de la auditoría. La planeación es continua a lo largo del trabajo a causa de cambios en las condiciones o resultados inesperados de los procedimientos de auditoría. Deberán registrarse las razones para cambios importantes.

La planeación de auditoría se encuentra en seleccionar los procedimientos planeados de auditoría. Cuando se seleccionan los procedimientos de auditoría se consideran los montos de errores e irregularidades que el Contador Público y Auditor anticipe que dichos procedimientos detecten.

2.5 Actividades preliminares del trabajo de planeación de auditoría

El propósito de desempeñar estas actividades preliminares del trabajo es ayudar a asegurar que el auditor ha considerado cualesquier eventos o circunstancias que puedan afectar, de manera adversa, la capacidad del auditor de planear y desempeñar el trabajo de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. Desempeñar estas actividades preliminares ayuda a asegurar que el Contador Público y Auditor planea un trabajo de auditoría para el que:

- El auditor conserve la independencia y capacidad necesarias para desempeñar el trabajo.
- No hay problemas con la integridad de la administración que puedan afectar la disposición del auditor a continuar el trabajo.
- No hay malentendidos con el cliente en cuanto a términos del trabajo.

El Contador Público y Auditor deberá desempeñar las siguientes actividades antes de comenzar una auditoría inicial, y puede necesitar expandir las actividades de planeación porque no tiene ordinariamente la experiencia previa con la entidad que se considera cuando se planean trabajos recurrentes:

- La aceptación y continuación de las relaciones de clientes y de trabajos específicos de auditoría incluyen el considerar:
 - La integridad de los dueños principales, de la administración clave y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad.
 - Si el equipo del trabajo es competente para desempeñar el trabajo de auditoría y si tiene el tiempo y los recursos necesarios, para responder a los riesgos importantes previstos.
 - Si Contador Público y Auditor a cargo el equipo del trabajo pueden cumplir con los requisitos éticos.
- Comunicarse con el auditor precedente, cuando ha habido cambio de auditores, en cumplimiento con los requisitos éticos relevantes y a menos que lo prohíba la ley o la regulación, los arreglos que hay que hacer, con el Contador Público y Auditor precedente, por ejemplo, para revisar sus papeles de trabajo.
- El uso de Técnicas de Auditoría con Ayuda de Computadora (TAACs) puede posibilitar pruebas más extensas de las transacciones electrónicas y archivos de cuentas. Estas técnicas pueden usarse para seleccionar transacciones de muestra de los archivos electrónicos clave, para escoger transacciones con características específicas o para pruebas de toda una población en lugar de una muestra.
- Cualesquier asuntos importantes (incluyendo la aplicación de principios de contabilidad o de normas de auditoría y de información) discutidos con la administración, en conexión con la selección inicial como Contadores Públicos y Auditores, la comunicación de estos asuntos a los encargados del gobierno corporativo y cómo afectan estos asuntos la estrategia y la planeación de la auditoría.

- Los procedimientos de auditoría planeados para obtener suficiente evidencia apropiada respecto de saldos de apertura (Eje. políticas contables consistentes).
- Otros procedimientos que requiera el sistema de control de calidad de la firma de auditores para los trabajos iniciales de auditoría (por ejemplo, el sistema de control de calidad de la firma puede requerir que se involucre a otro socio o persona de categoría senior para revisar la estrategia general de auditoría antes de comenzar procedimientos importantes de auditoría o para revisar los dictámenes antes de su emisión).

2.6 Estrategia de auditoría

2.6.1 Definición

“El concepto de estrategia es antiguo. La palabra proviene del griego “*strategeia*”, que arte o ciencia de ser general. Los generales griegos dirigían sus ejércitos tanto en las conquistas como en la defensa de las ciudades. Cada tipo de objetivo requería de despliegue distinto de recursos. De igual manera la estrategia de un ejército también podría definirse como el patrón de acciones que se realizan para poder responder al enemigo. Los generales no solamente tenían que planear, sino también actuar. Así pues, ya en tiempos de la Antigua Grecia, el concepto de estrategia tenía tantos componentes de planeación como de toma de decisiones o acciones conjuntamente, estos dos conceptos constituyen la base para la estrategia”.

(2:1)

La estrategia es producto de un acto creador, innovador, lógico y aplicable, que genera un grupo de acciones coherentes de asignación de recursos y decisiones tácticas.

La estrategia de auditoría, es la primera actividad en la prestación de los servicios de auditoría. Puede definirse como el proceso que establece la dirección de la auditoría y el entendimiento del negocio del cliente.

El Contador Público y Auditor a cargo del servicio, es el responsable de desarrollar la estrategia de auditoría y comunicársela al equipo de servicio de auditoría. El Contador Público y Auditor a cargo del servicio puede delegar ciertos elementos y obtener asesoramiento de otros miembros del equipo de servicio y especialistas.

2.6.2 Planeación estratégica

Esta expresión surgió a mediados de los años sesenta, cuando se estaban produciendo cambios de tanta envergadura en el entorno de las empresas (desarrollo tecnológico, ampliación de los mercados y de la competencia, etc.) que impedían que, como hasta entonces, el futuro pudiera conocerse mediante la proyección del pasado. La planificación estratégica es, por tanto, el proceso de fijación de los objetivos a largo plazo y el establecimiento de los sistemas de decisión y control necesarios para la consecución de aquéllos, con el fin de adaptar un entorno en el que la frecuencia del cambio es cada vez mayor.

2.6.3 Planear la auditoría utilizando como base la estrategia de auditoría

Al desarrollar la estrategia de auditoría, el Contador Público y Auditor a cargo del servicio obtiene un entendimiento de alto nivel sobre el control interno. Para planear la auditoría, se extiende el entendimiento del control interno según la confianza depositadas en los estados financieros; además de realizar procedimientos analíticos preliminares para asistir en la planeación de la auditoría y para ampliar el entendimiento general del negocio de la entidad. Basados en los procedimientos analíticos, se identifican los saldos de cuenta significativos de las cuentas y las clases de transacciones de los estados financieros.

La estrategia de auditoría involucra obtener un entendimiento del negocio, los riesgos del negocio y los procesos del negocio que sean suficientes, y aborda principalmente los asuntos siguientes:

- Considerar los asuntos claves del negocio
- Factores externos (desempeño y comparación con industrias similares)
- Áreas de juicio críticas (estimaciones, flujo de efectivo, retos y cambios)
- Conocimiento de auditoría (s) acumulada (s)
- Expectativas de la administración de la entidad
- Evaluación del riesgo del compromiso de auditoría
- Consideraciones preliminares sobre la importancia relativa.
- Identificar los riesgos, tendencias y asuntos del período actual que afronta la entidad.
- Identificar los objetivos críticos de auditoría y el enfoque de auditoría.
- Obtener un entendimiento general y evaluación preliminar del control interno.
- Considerar los asuntos de emisión de informes financieros.
- Considerar la necesidad de involucrar a especialistas en auditoría y auditoría de sistemas.
- Factores presentes de riesgo que indican la ocurrencia de errores e irregularidades significativos en los estados financieros.
- Identificar otros factores que afectan la efectividad del servicio de auditoría.

2.7 Objetivos, estrategias y riesgos de negocio relacionados

El Contador Público y Auditor deberá obtener un entendimiento de los objetivos y estrategias de la entidad, y de los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado representaciones erróneas de importancia relativa de los estados financieros. La entidad conduce su negocio en el contexto de los factores de regulación y de otros factores internos y externos. Para responder a factores, la

administración de la entidad o los encargados del gobierno corporativo definen objetivos, que son los planes generales para la entidad, que son los enfoques operacionales con los que la administración se propone lograr sus objetivos.

Los riesgos de negocio son resultado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones o faltas de acción importantes que puedan afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias, o de establecer objetivos y estrategias no apropiados. Así cambia el ambiente externo, la conducción de los negocios de la entidad también es dinámica y las estrategias y objetivos de la entidad cambian con el tiempo.

El riesgo de negocio es más amplio que el riesgo de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, aunque incluye a éste último. El riesgo de negocio puede surgir de manera particular por el cambio o complejidad, aunque no reconoce la necesidad de cambio puede también dar origen al riesgo. Un entendimiento de los riesgos de negocio incrementa la probabilidad de identificar los riesgos de representación errónea de importancia relativa. Sin embargo, el Contador Público y Auditor no tiene responsabilidad de identificar o evaluar todos los riesgos de negocio.

La mayoría de los riesgos de negocio eventualmente tendrán consecuencias financieras y, por lo tanto, un efecto en los estados financieros. Sin embargo, no todos los riesgos de negocio dan origen a riesgos de representación errónea de importancia relativa. Un riesgo de negocio puede tener una consecuencia inmediata para el riesgo de representación errónea de importancia relativa para clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones al nivel de aseveración o para los estados financieros como un todo. Por ejemplo, el riesgo de negocio que se origina en una base de clientes que se reduce debido a la consolidación de la industria puede aumentar el riesgo de representación errónea asociado con la valuación de cuentas por cobrar. Sin embargo, el mismo riesgo, particularmente en combinación

con una economía en contracción, puede también tener una consecuencia a largo plazo, lo que el Contador Público y Auditor considera cuando evalúa lo apropiado del supuesto de negocio en marcha. La consideración del auditor sobre si un riesgo de negocio puede dar como resultado representación errónea de importancia relativa se hace, por lo tanto, a la luz de las circunstancias de la entidad.

Generalmente la administración identifica los riesgos de negocio y desarrolla enfoques para tratarlos. Las entidades pequeñas a menudo no establecen sus objetivos y estrategias ni administran los riesgos de negocio relacionados, mediante planes o procesos formales. En muchos casos puede no haber documentación de estos asuntos. En estas entidades, el entendimiento del Contador Público y Auditor se obtiene ordinariamente mediante investigaciones con la administración y observación de cómo responde la entidad a estos asuntos.

2.7.1 Negocio en marcha

Cuando se planean y se llevan a cabo los procedimientos de auditoría y al evaluar los resultados de los mismos, el Contador Público y Auditor deberá considerar lo apropiado del uso por parte de la administración del supuesto de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

El supuesto de negocio en marcha es un principio fundamental en la preparación de los estados financieros. Bajo el supuesto de negocio en marcha, se considera ordinariamente que una entidad continúa en negocios por el futuro predecible sin tener la intención ni la necesidad de liquidación, para dejar de realizar negocios o de buscar protección respecto de sus acreedores, de acuerdo a las leyes o reglamentos. Consecuentemente, los activos y pasivos se registran con base en que la entidad podrá realizar sus activos y descargar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

La administración tiene una responsabilidad de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, aun si el marco conceptual de información financiera no incluye una responsabilidad explícita de hacerlo.

La responsabilidad del Contador Público y Auditor es considerar lo apropiado del uso por la administración del supuesto de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros y, si hay incertidumbres de importancia relativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha que necesiten ser reveladas en los estados financieros.

Cuando se han identificado sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, el Contador Público y Auditor deberá:

- Revisar los planes de la administración para acciones futuras.
- Reunir suficiente evidencia apropiada de auditoría para confirmar o disipar si es que existe, o no, una incertidumbre de importancia relativa.
- Pedir representaciones por escrito de la administración respecto a sus planes para acción futura.

Si se hace la revelación adecuada en los estados financieros, el Contador Público y Auditor deberá expresar una opinión sin salvedad pero modificar el dictamen del Contador Público y Auditor añadiendo un párrafo de énfasis de asunto que haga resaltar la existencia de una incertidumbre de importancia relativa relacionada al suceso o condición que pueda proyectar duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha y que atraiga la atención hacia la nota en los estados financieros que revele los asuntos sobre la existencia de una incertidumbre de importancia relativa.

En casos extremos, tales como situaciones que impliquen múltiples incertidumbres de importancia relativa que sean importantes para los estados financieros, el

Contador Público y Auditor puede considerar apropiado expresar una abstención de opinión en vez de añadir un párrafo de énfasis de asunto.

2.8 Entendimiento de la entidad y su entorno

El entendimiento de la entidad y su entorno por el Contador Público y Auditor consiste de un entendimiento de los siguientes aspectos:

- Factores de la industria, de regulación y otros factores externos, incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable.
- Naturaleza de la entidad, incluyendo la selección y aplicación de políticas contables por la entidad.
- Objetivos y estrategias y los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado una representación errónea de importancia relativa de los estados financieros.
- Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad.
- Control interno.

La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de evaluación del riesgo que se realizan dependen de las circunstancias del trabajo, tales como el tamaño y complejidad de la entidad y la experiencia del Contador Público y Auditor con ella. Además, es particularmente importante identificar cambios importantes en cualquiera de los aspectos anteriores de la entidad respecto de periodos anteriores para obtener un entendimiento de la entidad suficiente para identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa.

2.8.1 Factores de la industria, de regulación y otros factores externos, incluyendo el de referencia de información financiera aplicable

El Contador Público y Auditor deberá obtener un entendimiento de los factores relevantes de la industria, de regulación y otros factores externos incluyendo el marco de referencia de información financiera aplicable. Estos factores incluyen

condiciones de la industria tales como el entorno competitivo, las relaciones con proveedores y clientes y desarrollos tecnológicos; el entorno de regulación que abarca, entre otros asuntos, el marco de referencia de información financiera el entorno legal y político, y los requisitos ambientales que afectan a la industria y a la entidad; y otros factores externos como las condiciones económicas generales.

La industria en que opera la entidad puede dar origen a riesgos específicos de representación errónea de importancia relativa originada por la naturaleza del negocio o el grado de regulación. Por ejemplo, los contratos a largo plazo pueden implicar estimaciones importantes de ingresos y costos que den lugar a riesgos de representación errónea de importancia relativa. En tales casos, el Contador Público y Auditor considera si el equipo del trabajo incluye miembros con conocimiento y experiencia relevantes suficientes.

Los requisitos legales y reglamentarios a menudo determinan el marco de referencia de información financiera aplicable a usarse por la administración para preparar los estados financieros de la entidad. En la mayoría de los casos, el marco de referencia de información financiera aplicable será el de la jurisdicción en que la entidad está registrada u opera y en que el Contador Público y Auditor tiene su base, y el Contador Público y Auditor y la entidad tendrán un entendimiento común de dicho marco de referencia. En algunos casos, puede no haber marco de referencia local de información financiera, en cuyo caso la selección de la entidad se gobernará por la práctica local, práctica de la industria, necesidades del usuario, u otros factores. Por ejemplo, los competidores de la entidad pueden aplicar Normas de Información Financiera Internacionales (NIIF) y la entidad puede determinar que las NIIF son también apropiadas para sus requerimientos de información financiera. El Contador Público y Auditor considera si las regulaciones locales especifican ciertos requisitos de información financiera para la industria en que opera la entidad, ya que los estados financieros pueden estar representados erróneamente en una manera de importancia relativa en el contexto del marco de

referencia de información financiera aplicable si la administración no prepara los estados financieros de acuerdo con dicha regulaciones.

2.8.2 Naturaleza de la entidad

El Contador Público y Auditor deberá obtener un entendimiento de la naturaleza de la entidad. La naturaleza de una entidad se refiere a las operaciones de la entidad, su propiedad y gobierno, los tipos de inversión que está haciendo y que planea hacer, la manera en que está estructurada la entidad y cómo se financia. Un entendimiento de la naturaleza de una entidad hace posible al Contador Público y Auditor entender las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones que se esperan en los estados financieros.

La entidad puede tener una estructura compleja con subsidiarias u otros componentes en múltiples localidades. Además de las dificultades de consolidación en esos casos, otros problemas de las estructuras complejas que pueden dar origen a riesgos de representación errónea de importancia relativa incluyen: la asignación del crédito mercantil a segmentos del negocio y su deterioro; si las inversiones son negocios conjuntos, subsidiarias, o inversiones contabilizadas que usan el método de participación y si las entidades de propósito especial se contabilizan de manera apropiada.

Un entendimiento de la propiedad y de las relaciones entre dueños y otras personas o entidades es también importante para determinar si se han identificado transacciones de partes relacionadas y si se han contabilizado de manera apropiada.

El Contador Público y Auditor deberá obtener un entendimiento de la selección y aplicación de políticas contables por la entidad y considerar si son apropiadas para su negocio y consistentes con el marco de referencia de información financiera aplicable y con políticas contables usadas en la industria relevante. El

entendimiento abarca los métodos que la entidad usa para contabilizar las transacciones importantes e inusuales; el efecto de las políticas contables importantes en áreas de controversia o emergentes para las que hay una carencia de guías autorizadas o de consenso, y cambios en las políticas contables de la entidad. El Contador Público y Auditor también identifica las normas y regulaciones de información financiera que sean nuevas para la entidad y considera cuándo y cómo adoptará la entidad esos requisitos, donde la entidad haya cambiado su selección de, o método de aplicar, una política contable importante, el Contador Público y Auditor debe considerar las razones para el cambio y si es apropiado y consistente con los requisitos del marco de referencia de información financiera aplicable.

2.8.3 Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad

Las medidas del desempeño y su revisión indican al Contador Público y Auditor aspectos del desempeño de la entidad que la administración y otros consideran de importancia. Las medidas de desempeño, ya sean externas o internas, crean presiones sobre la entidad que, a su vez, pueden motivar a la administración a emprender acciones para mejorar el desempeño del negocio o para representar erróneamente los estados financieros. Obtener un entendimiento de las medidas de desempeño de la entidad, ayuda al Contador Público y Auditor a considerar si esas presiones dan como resultado acciones de la administración que puedan haber aumentado los riesgos de representación errónea de importancia relativa.

La medición y revisión por la administración del desempeño financiero de la entidad debe distinguirse del monitoreo de controles, aunque sus propósitos puedan traslaparse. El monitoreo de controles, sin embargo, se interesa específicamente en la operación efectiva del control interno mediante la consideración de información sobre el control. La medición y revisión del desempeño se dirige a si el desempeño del negocio cumple con los objetivos establecidos por la administración (o terceros), pero en algunos casos los indicadores de desempeño también

proporcionan información que hace posible a la administración identificar deficiencias en el control interno.

2.9 Importancia relativa

Durante la etapa de planeación y en su desarrollo, el Contador Público y Auditor debe considerar los conceptos de importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría, los cuales se desarrollan a continuación

2.9.1 Definición

"Importancia Relativa: significa que la información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros. La importancia relativa depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, la importancia relativa ofrece un punto de separación de la partida en cuestión, más que ser una característica primordial cualitativa que deba tener la información para ser útil". (11:320)

El concepto de importancia relativa es importante para determinar cuánto auditar y cómo evaluar la significancia de los hallazgos de auditoría. La evaluación de qué es importante es un asunto de juicio profesional.

2.9.2 Importancia relativa o materialidad en la planeación de auditoría

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tendrán importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Los estados financieros son el producto que se obtiene del procesamiento de grandes cantidades de transacciones y otros sucesos, las cuales se agruparán por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agrupación y clasificación consistirá en la presentación de datos condensados y clasificados, que constituirán el contenido de las partidas, ya aparezcan éstas en el balance, en el estado de resultados, en el estado de cambios, en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, o bien en las notas. Si una partida concreta no fuese material o no tuviera importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en el cuerpo de los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente materialidad o importancia relativa como para requerir presentación separada en los estados financieros puede, sin embargo, tenerla para ser presentada por separado en las notas.

Al diseñar la planeación de auditoría el Contador Público y Auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa a modo de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas de importancia relativa. Sin embargo necesitan considerarse tanto el monto (cantidad) y la naturaleza (calidad) de las representaciones.

El Contador Público y Auditor necesita considerar la posibilidad de representaciones erróneas de cantidades relativamente pequeñas que, acumulativamente podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

El auditor considera la importancia relativa tanto al nivel global del estado financiero como en relación a saldos de cuentas particulares, clases de transacciones y revelaciones. La importancia relativa puede ser influida por consideraciones como requerimientos legales y reguladores y consideraciones que

se refieren a saldos de una cuenta de los estados financieros y sus relaciones con otras cuentas. Este proceso puede dar como resultado diferentes niveles de importancia relativa dependiendo del aspecto de los estados financieros que está siendo considerado.

La importancia relativa debería ser considerada por el Contador Público y Auditor cuando:

- Determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría; y
- Evalúa el efecto de las representaciones erróneas.

2.9.3 El riesgo de auditoría en la etapa de planeación

El auditor debe planear la auditoría para que el riesgo de auditoría se limite a un nivel bajo que sea, a su juicio profesional, apropiado para emitir una opinión sobre los estados financieros. El riesgo de auditoría puede evaluarse en términos cuantitativos o no cuantitativos.

El auditor debe considerar el riesgo de auditoría y la importancia tanto en:

- La planeación de la auditoría y el diseño de los procedimientos de la misma.
- La evaluación de si los estados financieros tomados en conjunto se presentan razonablemente de conformidad con normas internacionales de información financiera -NIIF.

El auditor debe considerar el riesgo de auditoría y la importancia en la primera circunstancia, para obtener suficiente evidencia comprobatoria competente sobre la cual pueda evaluar apropiadamente los estados financieros en la segunda circunstancia.

Hay una relación inversa entre la importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría, que es que mientras más alto el nivel de importancia relativa, más bajo el riesgo de auditoría y viceversa. El Contador Público y Auditor toma en cuenta la relación inversa entre importancia relativa y riesgo de auditoría cuando determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría. Por ejemplo, si, después de planear procedimientos de auditoría específicos, el auditor determina que el nivel de importancia relativa aceptable es más bajo, el riesgo de auditoría aumenta. El Contador Público y Auditor compensará esto:

- Reduciendo el nivel evaluado de riesgo de control, cuando esto sea factible, y apoyando el nivel reducido desarrollando pruebas de control extensas o adicionales; o
- Reduciendo el riesgo de detección al modificar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos planeados.

El Contador Público y Auditor debe considerar si el agregado de representaciones erróneas no corregidas es de importancia relativa. Si el Contador Público y Auditor concluye que las representaciones erróneas pueden ser de importancia relativa el Contador Público y Auditor debe considerar el reducir el riesgo de auditoría ampliando los procedimientos de auditoría o pidiendo a la administración que ajuste los estados financieros. En todo caso, la administración puede desear ajustar los estados financieros según las representaciones erróneas identificadas.

Si la administración se niega a ajustar los estados financieros y los resultados de los procedimientos de auditoría ampliados no capacitan al Contador Público y Auditor para concluir que el agregado de representaciones erróneas no corregidas no es de importancia relativa, el Contador Público y Auditor debe considerar la modificación apropiada al Dictamen del Contador Público y Auditor sobre Estados Financieros.

Si el agregado de las representaciones erróneas no corregidas que el Contador Público y Auditor ha identificado se acerca al nivel de importancia relativa, el

Contador Público y Auditor debería considerar si es probable que las representaciones erróneas no detectadas, al tomarse con las representaciones erróneas no corregidas agregadas pudiera exceder el nivel de importancia relativa. Así, al acercarse el agregado de representaciones erróneas no corregidas al nivel de importancia relativa, el Contador Público y Auditor consideraría reducir el riesgo desempeñando procedimientos de auditoría adicionales o pidiendo a la administración que ajuste los estados financieros según las representaciones erróneas no identificadas.

2.10 Realización de procedimientos analíticos preliminares, para asistir en la planeación de la auditoría.

El Contador Público y Auditor efectúa procedimientos analíticos para asistir la planeación de la auditoría y para ampliar el entendimiento general del negocio de la entidad.

En base en los procedimientos analíticos el Contador Público y Auditor, identifica los saldos significativos de las cuentas y clases de transacciones de los estados financieros. Los saldos reflejan las clases de transacciones reconocidas durante el período. Estas incluyen:

- Transacciones rutinarias
- Transacciones no rutinarias
- Estimaciones contables.

El Contador Público y Auditor identifica las clases significativas de transacciones en estas tres categorías.

La revisión analítica preliminar como parte de los procedimientos de evaluación del riesgo al planear un compromiso de auditoría, conlleva:

- Obtener una comprensión general del contenido de los estados financieros y de los cambios operacionales o contables significativos que puedan haber ocurrido en el período de revisión o desde el compromiso de auditoría anterior.
- Obtener una comprensión general de la entidad y su ambiente.

Dichos procedimientos de evaluación, familiariza al Contador Público y Auditor con la liquidez y rentabilidad de la entidad y ayuda a determinar la importancia relativa o materialidad. El Contador Público y Auditor busca cambios inusuales en los estados financieros, o la ausencia de cambios esperados, para identificar riesgos específicos de error material.

2.11 Consideración del trabajo de auditoría interna

“Auditoría interna” significa una actividad de evaluación que se establece dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, monitorear el control interno. (11:610)

El papel y los objetivos de la función de auditoría interna varían de acuerdo a los requerimientos de la administración. El interés primordial del auditor externo es si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa y responsabilidad única por la opinión expresada y por la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.

Tal como se observa en el organigrama presentado en página 14 del Capítulo I, para propósitos de nuestra unidad de análisis, la auditoría interna se ubica a un costado, entre la Asamblea de Accionistas y la Gerencia General.

El auditor externo deberá realizar una evaluación de la función de auditoría interna cuando la auditoría interna sea relevante para la evaluación del riesgo por el Contador Público y Auditor externo, considerando el plan tentativo de auditoría interna para el período y discutirlo tan al principio como sea posible.

Cuando el Contador Público y Auditor externo tiene intención de usar trabajo específico de auditoría interna, el auditor externo deberá evaluar y aplicar procedimientos de auditoría a dicho trabajo para confirmar su adecuación para propósitos del auditor externo.

La evaluación de trabajo específico de auditoría interna (realizado por personal capacitado y soportado con evidencia suficiente y apropiada de auditoría) implica la consideración de la adecuación del alcance del trabajo y programas relacionados y si la evaluación preliminar de la auditoría interna permanece como apropiada.

El Contador Público y Auditor externo debería registrar las conclusiones respecto del trabajo específico de auditoría interna que ha sido evaluado y los procedimientos de auditoría aplicados al trabajo del auditor interno.

2.12 Control interno

2.12.1 Definición

“El control interno es el proceso diseñado y efectuado por los encargados del gobierno corporativo (personas a quienes se confía la supervisión, el control y dirección de una entidad) la administración y otro personal para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad respecto de:

- La confiabilidad de la información financiera.
- Efectividad y eficiencia de las operaciones y
- Cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables”. (11:315)

El control interno se diseña e implementa para atender a riesgos de negocio identificados que amenazan el logro de cualquiera de estos objetivos. El Contador Público y Auditor usa el entendimiento del control interno para identificar los tipos de representaciones erróneas potenciales, considerar factores que afectan a los

riesgos de representación errónea de importancia relativa, y diseñar la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos adicionales de auditoría.

La evaluación preliminar del sistema de control interno, no está relacionada con un área o corriente de información, sino que tiene en consideración a la entidad en su conjunto y al sólo efecto de poder estimar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos a aplicar.

El Contador Público y Auditor obtendrá una comprensión suficiente del contexto legal, administrativo y de control, empleados en las operaciones para registrar e informar sobre los resultados, con el fin de establecer el grado de confiabilidad de la estructura de control interno del ente examinado, para:

- Completar la planificación detallada de la auditoría.
- Determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de revisión de auditoría.
- Elaborar un informe con los resultados de la evaluación de la estructura de control interno, para conocimiento del órgano administrativo superior de la entidad, y
- Establecer la programación de la auditoría y determinar la fecha estimada en que se concluirá el trabajo.

El control interno, no importa lo bien diseñado y operado que esté, puede proporcionar a una entidad sólo una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de información financiera de la entidad. La probabilidad de logro se afecta por las limitaciones inherentes al control interno. Éstas incluyen las realidades relativas a que el juicio humano en la toma de decisiones puede ser errado y que pueden ocurrir fallas en el control interno debido a errores humanos, errores o equivocaciones.

Los controles pueden ser evitados por la colusión de dos o más personas o porque la administración inapropiadamente sobrepasa el control interno.

2.12.2 Componentes del control interno.

“La división del control interno en cinco componentes proporciona un marco de referencia útil para que los Contadores Público y Auditores consideren cómo pueden afectar la auditoría los diferentes aspectos del control interno de una entidad, estos componentes consisten en los siguientes:

1. El ambiente de control.
2. El proceso de evaluación del riesgo por la entidad.
3. El sistema de información, incluyendo los procesos del negocio relacionados, relevantes a la información financiera y la comunicación.
4. Actividades de control.
5. Monitoreo de controles.

La división no necesariamente refleja cómo considera e implementa una entidad el control interno. También, la principal consideración del auditor es si, y cómo, un control específico previene, o detecta y corrige, representaciones erróneas de importancia relativa en clases de transacciones, saldos de cuentas, o revelaciones, y sus aseveraciones relacionadas, más que su clasificación en cualquier componente particular”. (11:315).

Las Normas Internacionales de Auditoría, consideran el marco integrado de control que plantea el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations), el cual consta de éstos mismos cinco componentes interrelacionados; este modelo refleja el dinamismo propio de los sistemas de control interno. Así, la evaluación de riesgos no sólo influye en las actividades de control, sino que puede también poner de relieve la conveniencia de reconsiderar el manejo de la información y la comunicación.

Existe también una relación directa entre los objetivos (Eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información y cumplimiento de leyes y reglamentos) y los cinco componentes referenciados, la que se manifiesta permanentemente en el campo de la gestión: las unidades operativas y cada agente de la organización conforman secuencialmente un esquema orientado a los resultados que se buscan, y la matriz constituida por ese esquema es a su vez cruzada por los componentes.

Debido a la preocupación y al aumento del interés en la gestión de riesgo durante la segunda mitad de los años 90, el comité de las organizaciones que patrocinaban la Comisión de Treadway (COSO, siglas en Inglés) determinó que había una necesidad de un marco común de Gestión Integral de Riesgo.

En el 2001 la Comisión contrató a PricewaterhouseCoopers para desarrollar un marco para evaluar y mejorar la gestión de riesgo en las organizaciones. COSO II-ERM (Enterprise Risk Management) Marco de Gestión Integral de Riesgos, se crea ampliando a COSO I (siglas en Inglés) para la gestión integral de riesgo pero no para sustituir el marco de control interno; esta ampliación se base en tres componentes adicionales, siendo los siguientes:

1. *Respuesta al riesgo*: Permite que una entidad entienda el grado en el cual los eventos potenciales, pudieran afectar los objetivos del negocio. Determinando riesgos a partir de dos perspectivas: Probabilidad e Impacto.
2. *Identificación de eventos*: En este componente se identifican los eventos con impacto negativo (riesgos) y con impacto positivo (oportunidades).
3. *Establecimiento de objetivos*: La gestión integral de riesgo se asegura que la gerencia cuente con un proceso para definir objetivos (estratégicos, operacionales, reporte o presentación de resultados y cumplimiento), que estén alineados con la misión y visión, con el apetito de riesgo y niveles de tolerancia.

En Septiembre de 2004 se publicó el estudio ERM (Enterprise Risk Management) estructura integrada o administración de los riesgos empresariales, el cual requiere:

- Identificar todos los riesgos estratégicamente relevantes
- Ponderar su riesgo inherente en función de su impacto y probabilidad de ocurrencia.
- Evaluar la efectividad de controles existentes y potenciales para mitigar su impacto.
- Tomar decisiones respecto de los riesgos residuales (terminar por, reducir el, aceptar el y pasar el, Riesgo).

2.12.3 Profundidad de entendimiento del control interno

Es un caso de juicio profesional del Contador Público y Auditor, si un control, en lo individual o en combinación con otros, es relevante para las consideraciones del Contador Público y Auditor al evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa y al diseñar y desempeñar procedimientos adicionales en respuesta a los riesgos evaluados. Al ejercer ese juicio, el Contador Público y Auditor considera las circunstancias, el componente aplicable y factores como los siguientes:

- El juicio del auditor sobre la importancia relativa.
- El tamaño de la entidad.
- La naturaleza del negocio de la entidad, incluyendo su organización y características de propiedad.
- La diversidad y complejidad de las operaciones de la entidad.
- Requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- La naturaleza y complejidad de los sistemas que son parte del control interno de la entidad, incluyendo el uso de organizaciones de servicios.

2.12.4 Pruebas de controles

Se requiere que el auditor desempeñe pruebas de los controles cuando la evaluación del riesgo por el auditor incluye una expectativa de la efectividad operativa de los controles o cuando los procedimientos sustantivos solos no proporcionan suficiente evidencia apropiada de auditoría al nivel de aseveración.

Cuando la evaluación del Contador Público y Auditor de los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración incluye una expectativa de que los controles están operando de manera efectiva, el auditor deberá desempeñar pruebas de los controles para obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que los controles estaban operando de manera efectiva en momentos relevantes durante el periodo que se audita.

El Contador Público y Auditor selecciona los procedimientos de auditoría para obtener seguridad sobre la efectividad operativa de los controles. Al aumentar el nivel planeado de seguridad, el Contador Público y Auditor busca evidencia de auditoría más confiable. En circunstancias cuando el Contador Público y Auditor adopta un enfoque que consiste principalmente de pruebas de controles, en particular relacionados con los riesgos donde no es posible ni factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría sólo de los procedimientos sustantivos, el auditor ordinariamente realiza pruebas de los controles para obtener un nivel más alto de seguridad sobre su efectividad operativa.

Aunque son diferentes de obtener un entendimiento del diseño e implementación de los controles, las pruebas de efectividad operativa de los controles ordinariamente incluyen los mismos tipos de procedimientos de auditoría usados para evaluar el diseño e implementación de los controles, y pueden incluir también el volver a realizar la aplicación del control por el Contador Público y Auditor. Los controles sujetos a pruebas mediante investigación combinada con inspección o con desempeñarlas de nuevo, ordinariamente proporcionan más seguridad que los controles para los que la evidencia de auditoría consiste únicamente de

investigación y observación; la efectividad operativa, se evidencia por la documentación.

Al responder a la evaluación del riesgo, el auditor puede diseñar una prueba de controles para desempeñar junto con una prueba de detalles sobre la misma transacción, también conocida como prueba de doble propósito. El objetivo de las pruebas de controles es evaluar si un control operó de manera efectiva. El objetivo de las pruebas de detalles es detectar representaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración.

La oportunidad de las pruebas de control depende si el Contador Público y Auditor prueba los controles en un momento particular o a lo largo de un período en que se apoya en ellos, sólo obtiene evidencia de auditoría de que los controles operaron de manera efectiva en ese momento o por dicho período.

Si el Contador Público y Auditor planea usar evidencia de auditoría sobre la efectividad operativa de los controles obtenidos en auditorías anteriores, el Contador Público y Auditor deberá obtener evidencia sobre si han ocurrido cambios en esos controles específicos después de la auditoría anterior.

Si el Contador Público y Auditor planea apoyarse en controles que han cambiado desde que se probaron la última vez, el Contador Público y Auditor deberá hacer pruebas de efectividad operativa de dichos controles en la auditoría actual; por el contrario el Contador Público y Auditor, deberá hacer pruebas de efectividad operativa de dichos controles cuando menos una vez cada tercera auditoría.

2.12.5 Diseño e implementación del control interno

La forma en que se diseña e implementa el control interno varía con el tamaño y complejidad de una entidad. Específicamente, las entidades pequeñas pueden usar medios menos formales y procesos y procedimientos más sencillos para lograr sus objetivos.

Obtener un entendimiento del control interno implica evaluar el diseño de un control relevante para la auditoría y determinar si se ha implementado. Evaluar el diseño de un control implica considerar si el control, individualmente o en combinación con otros controles, tiene la capacidad de prevenir, o detectar y corregir, de manera efectiva representaciones erróneas de importancia relativa. El Contador Público y Auditor considera el diseño de un control para determinar si considera su implementación. Un control diseñado de manera no apropiada puede representar una debilidad de importancia relativa en el control.

Los procedimientos de evaluación del riesgo para obtener evidencia de auditoría sobre el diseño e implementación de controles relevantes pueden incluir investigar con personal de la entidad, observar la aplicación de controles específicos, inspeccionar documentos e informes, y rastrear transacciones a través del sistema de información que sean relevantes a la información financiera. La investigación por sí sola no es suficiente para evaluar el diseño de un control relevante para una auditoría y para determinar si se ha implementado.

2.12.6 Efectividad operativa del control interno

Obtener un entendimiento de los controles de una entidad no es suficiente para que sirva como prueba de la efectividad operativa de los controles, a menos que haya algo de automatización que disponga la aplicación consistente de la operación del control debido a la consistencia inherente del procesamiento con Tecnología de la Información - TI, realizar procedimientos de auditoría para determinar si un control automático se ha implementado puede servir como prueba de la efectividad operativa de ese control, dependiendo de la evaluación y pruebas de controles por el auditor como los de cambios en programas.

La mayoría de las entidades hacen uso de sistemas de TI para fines de información financiera y de operaciones. Sin embargo, aun cuando se use extensamente TI habrá elementos manuales en los sistemas. El equilibrio entre elementos manuales y automatizados varía, por lo que el uso de elementos manuales o automatizados en

el control interno también afecta la manera en que las transacciones se inician, registran, procesan e informan, por lo tanto los controles manuales presentan riesgos, al ser menos confiables que los controles automatizados porque pueden ser más fácilmente burlados, ignorados o sobrepasados y son también más propensos a errores y equivocaciones simples.

Las pruebas de la efectividad operativa de los controles se realizan sólo en los controles que el Contador Público y Auditor ha determinado que están adecuadamente diseñados para prevenir o detectar y corregir, una representación errónea de importancia relativa en una aseveración.

2.13 Métodos de evaluación del control interno

Se pueden utilizar diferentes técnicas para documentar el proceso contable y el control interno de la entidad, dependiendo de su complejidad. Sin embargo, el uso individual o combinado de cuestionarios, descripciones narrativas o diagramas de flujo o flujograma (representación gráfica) del sistema, con frecuencia son las técnicas más eficientes. Estas pueden mantenerse como información permanente y son revisadas y actualizadas según sea necesario en años posteriores.

La comprensión del flujo de las transacciones dentro de una actividad principal de la entidad, incluye la identificación de los sistemas de aplicación, políticas y procedimientos significativos, incluyendo tanto los de tecnología de información como los de sistemas manuales, establecidos para iniciar, registrar, procesar resumir e informar las transacciones significativas en los estados financieros

2.14 El Programa de Auditoría

El Contador Público y Auditor deberá desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar la planeación de auditoría. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los

auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo. El programa de auditoría puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempos en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.

Al preparar el programa de auditoría, el Contador Público y Auditor debería considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. El Contador Público y Auditor debería también considerar los tiempos para pruebas de controles y de procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los auxiliares y el involucramiento de otros auditores o expertos.

El programa de auditoría incluye diversos propósitos entre ellos los siguientes:

- Identificar los procedimientos planeados de auditoría, expuestos al nivel de detalle apropiados para guiar con efectividad y eficiencia al equipo de trabajo de auditoría.
- Facilitar la delegación, supervisión y revisión.
- Documentar, soportar y evidenciar los procedimientos de auditoría aplicados.

El programa de auditoría normalmente incluye lo siguiente:

- Las evaluaciones del riesgo inherente, riesgos de control y riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos.
- Las pruebas de control planeados.
- Los procedimientos sustantivos de auditoría planeados:
 - Procedimientos analíticos
 - Pruebas de detalle
- Los procedimientos planeados para satisfacer los objetivos de servicio y valor agregado a la entidad.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

3.1 El Contador Público y Auditor Independiente

Es aquella persona profesional, que se dedica a realizar trabajos de auditoría habitualmente con libre ejercicio de una ocupación técnica.

Es el profesional que posee los conocimientos, objetividad e independencia de juicio dentro de su integridad moral, los cuales encamina al estudio de informes, que generan los entes económicos a efecto de dictaminar y asesorar financieramente, sobre la base de principios de revelación suficiente, aplicando previamente dentro del desarrollo de su análisis, normas internacionales generalmente aceptadas.

Esta denominación se ha convertido poco a poco en privativa del profesional que ejerce la Contaduría Pública con capacidad técnica y legal, para dictaminar sobre los estados financieros de las empresas, que en la mayoría de los países latinos presupone hoy día la obtención de un título o grado a nivel universitario; por lo que se le considera que es un profesional que cuenta con una alta responsabilidad moral, intelectual o capacidad investigativa, analítica e interpretativa que en el grado académico de licenciado es egresado de una de las universidades que opera en el país.

3.1.1 Importancia de sus actividades profesionales

El Contador Público y Auditor está en capacidad no sólo de prestar servicios profesionales relacionados con el aspecto contable, sino que también puede prestar servicios de asesoría administrativa, fiscal y cualquier otra actividad que se desarrolla dentro del ámbito de los negocios.

En la época actual las necesidades de las empresas han aumentado considerablemente lo cual ha traído como consecuencia que el círculo de actividades del Contador Público y Auditor se haya extendido por lo que se ve obligado a poseer amplios conocimientos sobre organización, administración, finanzas y asesoría general de negocios, así como también servicios administrativos relacionados con la administración de personal, mercadotecnia, reorganización de plantas industriales y sistemas de procesamientos mecanizados que se utilicen en las empresas de gran magnitud o de volumen alto.

3.1.2 Funciones generales

Para ordenar y proveer cohesión a su labor, el Contador Público y Auditor cuenta con una serie de funciones tendientes a estudiar, analizar y diagnosticar la estructura y funcionamiento general de una organización.

“Las funciones típicas del auditor son:

- Estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo.
- Desarrollar el programa de trabajo de una auditoría.
- Definir los objetivos, alcance y metodología para instrumentar una auditoría.
- Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad y efectividad de los procesos, funciones y sistemas utilizados.
- Recabar y revisar estadísticas sobre volúmenes y cargas de trabajo.
- Diagnosticar sobre los métodos de operación y los sistemas de información.
- Detectar los hallazgos y evidencias e incorporarlos a los papeles de trabajo.
- Respetar las normas de actuación dictadas por los grupos de filiación, corporativos, sectoriales e instancias normativas y, en su caso, globalizadoras.

- Proponer los sistemas administrativos y/o las modificaciones que permitan elevar la efectividad de la organización.
 - Analizar la estructura y funcionamiento de la organización en todos sus ámbitos y niveles.
 - Revisar el flujo de datos y formas.
 - Considerar las variables ambientales y económicas que inciden en el funcionamiento de la organización.
 - Analizar la distribución del espacio y el empleo de equipos de oficina.
 - Evaluar los registros contables e información financiera.
 - Mantener el nivel de actuación a través de una interacción y revisión continua de avances.
 - Proponer los elementos de tecnología de punta requeridos para impulsar el cambio organizacional.
 - Diseñar y preparar los reportes de avance e informes de una auditoría”.
- (16:33)

3.1.3 Conocimientos que debe poseer

Es conveniente que el Contador Público y Auditor posea una preparación acorde con los requerimientos de una auditoría de estados financieros, ya que eso le permitirá interactuar de manera natural y congruente con los mecanismos de estudio que de una u otra manera se emplearán durante su desarrollo.

“Atendiendo a éstas necesidades es recomendable apreciar los siguientes niveles de formación:

- *Académica:* Estudios a nivel técnico, licenciatura o postgrado en administración, informática, ciencias políticas, administración pública, relaciones industriales, ingeniería industrial, ingeniería en sistemas, contabilidad, derecho, relaciones internacionales, etc.

Otras especialidades como actuaría y matemáticas, pueden contemplarse siempre y cuando hayan recibido una capacitación que les permita intervenir en el estudio.

- *Complementaria:* Instrucción en la materia, obtenida a lo largo de la vida profesional por medio de diplomados, seminarios, foros y cursos, entre otros.
- *Empírica:* Conocimiento resultante del desarrollo de auditorías en diferentes instituciones sin contar con un grado académico”. (2:156)

Adicionalmente, deberá saber operar equipos de cómputo y de oficina, y dominar él ó los idiomas que sean parte de la dinámica de trabajo de la organización bajo examen. También tendrán que tener en cuenta y comprender el comportamiento organizacional cifrado en su cultura.

Una actualización continua de los conocimientos permitirá al auditor adquirir la madurez de juicio necesaria para el ejercicio de su función en forma prudente y justa.

3.1.4 Habilidades y destrezas

En forma complementaria a la formación profesional, teórica y/o práctica, el auditor demanda de otro tipo de cualidades que son determinantes en su trabajo, referidas a recursos personales producto de su desenvolvimiento y dones intrínsecos a su carácter.

La expresión de estos atributos puede variar de acuerdo con el modo de ser y el deber ser de cada caso en particular; sin embargo es conveniente que, quien se dé a la tarea de cumplir con el papel de auditor, sea poseedor de las siguientes “características:

- Actitud positiva.
- Estabilidad emocional.
- Objetividad.
- Sentido institucional.
- Saber escuchar.
- Creatividad.
- Respeto a las ideas de los demás.
- Mente analítica.
- Conciencia de los valores propios y de su entorno.
- Capacidad de negociación.
- Imaginación.
- Claridad de expresión verbal y escrita.
- Capacidad de observación.
- Iniciativa.
- Discreción.
- Facilidad para trabajar en grupo.
- Comportamiento ético”. (16:35)

3.1.5 Experiencia

Uno de los elementos fundamentales que se tiene que considerar en las características del Contador Público y Auditor, es el relativo a su experiencia personal, ya que de ello depende en gran medida el cuidado y diligencia profesionales que se emplean para determinar la profundidad de sus observaciones y recomendaciones.

Por la naturaleza de la función a desempeñar, existen varios campos que se tienen que dominar:

- Conocimiento de las áreas sustantivas de la organización.
- Conocimiento de las áreas adjetivas de la organización.

- Conocimiento de esfuerzos anteriores
- Conocimiento de casos prácticos.
- Conocimiento derivado de la implementación de estudios organizacionales de otra naturaleza.
- Conocimiento personal basado en elementos diversos.

3.1.6 Responsabilidad profesional

El Contador Público y Auditor debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar la naturaleza, oportunidad, alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una auditoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes.

Para este efecto, debe de poner especial cuidado en:

- Preservar la independencia mental
- Realizar su trabajo sobre la base de conocimiento y capacidad profesional adquiridas
- Cumplir con las normas o criterios que se le señalen
- Capacitarse en forma continua

También es necesario que se mantenga libre de impedimentos que resten credibilidad a sus juicios, por que debe preservar su autonomía e imparcialidad al participar en una auditoría.

Es conveniente señalar que los impedimentos a los que normalmente se puede enfrentar son: personales y externos.

Impedimentos Personales: corresponden a circunstancias que recaen específicamente en el Contador Público y Auditor y que por su naturaleza pueden afectar su desempeño, destacando los siguientes:

- Vínculos personales, profesionales, financieros u oficiales con la organización que se va a auditar
- Interés económico personal en la auditoría
- Corresponsabilidad en condiciones de funcionamiento incorrectas
- Relación con instituciones que interactúan con la organización
- Ventajas previas obtenidas en forma ilícita o antiética

Impedimentos Externos: están relacionados con factores que limitan al auditor a llevar a cabo su función de manera puntual y objetiva como son:

- Ingerencia externa en la selección o aplicación de métodos y técnicas para la ejecución de la auditoría.
- Interferencia con los órganos internos de control
- Recursos limitados para desvirtuar el alcance de la auditoría
- Presión injustificada para propiciar errores inducidos

En estos casos, tiene el deber de informar a la organización para que se tomen las medidas correctivas necesarias.

“Finalmente, el Contador Público y Auditor no debe olvidar que la fortaleza de su función está sujeta a la medida en que afronte su compromiso con respeto y en apego a normas profesionales tales como:

- *Objetividad.*- Mantener una visión independiente de los hechos, evitando formular juicios o caer en omisiones, que alteren de alguna manera los resultados que obtenga.
- *Responsabilidad.*- Observar una conducta profesional, cumpliendo con sus encargos oportuna y eficientemente.
- *Integridad.*- Preservar sus valores por encima de las presiones.
- *Confidencialidad.*- Conservar en secreto la información y no utilizarla en beneficio propio o de intereses ajenos.

- *Compromiso*.- Tener presente sus obligaciones para consigo mismo y la organización para la que presta sus servicios.
- *Equilibrio*.- No perder la dimensión de la realidad y el significado de los hechos.
- *Honestidad*.- Aceptar su condición y tratar de dar su mejor esfuerzo con sus propios recursos, evitando aceptar compromisos o tratos de cualquier tipo.
- *Institucionalidad*.- No olvidar que su ética profesional lo obliga a respetar y obedecer a la organización a la que pertenece.
- *Criterio*.- Emplear su capacidad de discernimiento en forma equilibrada.
- *Iniciativa*.- Asumir una actitud y capacidad de respuesta ágil y efectiva.
- *Imparcialidad*.- No involucrarse en forma personal en los hechos, conservando su objetividad al margen de preferencias personales.
- *Creatividad*.- Creativo e innovador en el desarrollo de su trabajo”. (2:300)

3.1.7 Perfil del Contador Público y Auditor

La auditoría de estados financieros, es un proceso de funciones básicas diferente cada una de la otra, tales como planificación, organización, dirección, ejecución y control. En el ámbito empresarial es una herramienta que permite enfrentar, los frecuentes retos encontrados en el mismo, por tal razón el perfil del Contador Público y Auditor debe encajar con las siguientes habilidades, tales como:

- Poseer una sólida formación técnica en materia contable, tal que le permita conocer con precisión las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, sus ventajas, sus limitaciones y sus deficiencias.
- Tener conocimientos de disciplina en las áreas administrativas, finanzas, administración de personal, planeamiento y control de la producción, sistemas administrativos, procesamiento electrónico de datos, comercialización, etc. Ello es necesario para poder afrontar con éxito la dificultad que implica una auditoría de estados financieros.

- Encontrarse informado sobre la marcha de la economía mundial, nacional y sectorial, para poder estimar el influjo del medio sobre la empresa y sus estados contables.
- Poseer condiciones personales que le permitan encarar exitosamente su tarea, tales como receptividad mental, capacidad de análisis lógico, creatividad, espíritu de observación y sensatez de juicio.
- Mantenerse en una posición de independencia que le permita ser objetivo e imparcial en sus apreciaciones.
- Demostrar capacidad para planificar adecuadamente su trabajo, para llevarlo a cabo y para preparar su informe.

3.2 Normas y principios que rigen el trabajo del Contador Público y Auditor

El trabajo de auditoría es profesional porque requiere de gran destreza, que no puede medirse o juzgarse por los quien confían en quien lo ejecuta.

3.2.1 Normas internacionales de auditoría –NIAs-

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) publicó el 18 de diciembre de 2007, una resolución en la cual se oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), para auditar estados financieros en Guatemala. La resolución del CCPAG entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008. A partir de esa fecha las NIAs , emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB, siglas en Inglés) y bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, siglas en Inglés), se convirtieron en las Normas de Auditoría a observar en Guatemala.

La misión del Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, siglas en Inglés) según se declara en su constitución es "el desarrollo y enriquecimiento de una profesión contable que sea capaz de proporcionar servicios de una

consistente alta calidad para el interés público"(11:10). Al trabajar por esta misión, el Consejo de IFAC (siglas en Inglés) ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC, siglas en Inglés) para desarrollar y emitir, a nombre del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados. IAPC (siglas en Inglés) cree que la emisión de dichas normas y declaraciones mejorará el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo.

De acuerdo a la Constitución de IFAC (siglas en Inglés), los organismos miembro se adhieren a la misión expuesta en el párrafo antecedente. Para ayudar a los organismos miembro en la implementación de Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), IAPC (siglas en Inglés) buscará, con ayuda del Consejo, promover su aceptación voluntaria.

Las normas nacionales de auditoría y servicios relacionados publicadas en muchos países difieren en forma y contenido. IAPC (siglas en Inglés) toma conocimiento de tales documentos y diferencias y, a la luz de tal conocimiento, emite Normas Internacionales sobre Auditoría que se pretende sean aceptadas internacionalmente.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) deben ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros. Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales se han de interpretar en el contexto del material explicativo o de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación

Dentro de cada país, las reglamentaciones locales gobiernan, a mayor o menor grado, las prácticas seguidas en la auditoría de información financiera o de otro tipo. Tales reglamentaciones pueden ser de naturaleza gubernamental, o en forma de declaraciones emitidas por los organismos profesionales o de reglamentación en los países en cuestión.

Las NIAs no prevalecen sobre las regulaciones locales a que se refiere el párrafo antecedente que gobiernan la auditoría de información financiera o de otra clase en un país particular. Al grado en que las NIAs concuerden con las regulaciones locales sobre un asunto particular, la auditoría de la información financiera o de otra clase en ese país de acuerdo a las regulaciones locales concordará automáticamente con la NIA relativa a ese asunto. En caso de que las regulaciones locales difieran de, o estén en conflicto con, las NIAs sobre un asunto particular, los organismos miembro deberán cumplir con las obligaciones de membresía señaladas en la Constitución de IFAC (siglas en Inglés) respecto de estas NIAs.

3.2.2 Normas internacionales de información financiera –NIIF-

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) publicó el 18 de diciembre de 2007, una resolución en la cual se oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la preparación y presentación de los estados financieros en Guatemala. La resolución del CCPAG entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008 en forma optativa y obligatoria a partir del 1 de enero de 2009. A partir de esa fecha se adopta como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF (IFRS, siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standards Board – IASB, siglas en Inglés).

En 2002 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés) adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son un grupo de normas que incluyen: (a) Las Normas Internacionales de Información Financiera, (b) Las Normas Internacionales de Contabilidad y (c) Las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (anteriormente conocidas como SIC, siglas en Inglés).

La SIC 8 (siglas en Inglés) (interpretación de la NIC 1 relacionada con la aplicación por primera vez de NIIF) es sustituida por el NIIF 1 (IFRS, siglas en Inglés), que exige:

- Una entidad que aplique NIIF por primera vez debe preparar un balance inicial de acuerdo con NIIF en la fecha de transición a NIIF (el inicio del primer período para el que presenta información comparativa completa de acuerdo con NIIF en sus primeros estados financieros según NIIF). Por ejemplo, si los primeros estados financieros según NIIF corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, generalmente tendrá que preparar un balance inicial de acuerdo con NIIF al 1 de enero de 2007.
- La entidad que aplique NIIF por primera vez debe cumplir cada NIIF vigente en el momento de la transición a NIIF, con pocas excepciones a las correcciones retrospectivas. Por ejemplo, si los primeros estados financieros según NIIF de una entidad que aplica NIIF por primera vez corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tendrá que cumplir cada NIIF vigente en dicha fecha. Las exenciones corresponden a determinadas valoraciones del activo fijo; obligaciones por pensiones; ajustes de conversión de moneda; relaciones de cobertura; combinaciones de negocios de activos de acuerdo con los PCGA anteriores nacionales.

3.3 Código de ética profesional

Un rasgo distintivo de los profesionales es la aceptación de su responsabilidad al asumirla ante el público. Por lo tanto todas las verdaderas profesiones consideraron esencial la promulgación de códigos de ética y el establecimiento de los medios necesarios para garantizar su observancia.

Lo anterior nos lleva a responder las siguientes preguntas:

- ¿Por qué existen los profesionales? Para la satisfacción de una necesidad importante del bien común, cuya moralidad se deriva de esta finalidad.
- ¿Qué se paga con el honorario profesional? El tiempo de estudio invertido en obtener el título profesional; el trabajo realizado; los esfuerzos exigidos para mantenerse actualizado en el conocimiento de la profesión.
- ¿Qué es ética profesional? Es una parte de la ética que estudia los deberes y los derechos de los profesionales.
- ¿Qué son los Códigos de Conducta? Son conjuntos de reglas de conducta decididas por la profesión para auto regularse en el cumplimiento de su deber profesional.

“La conducta que los Contadores Públicos y Auditores deben procurar observar, está expresada en cinco conceptos generales, presentados como principios de ética profesional:

- *Independencia, integridad y objetividad:* El contador público y auditor debe conservar su integridad y su objetividad y, cuando esté entregado al ejercicio de su profesión; ser independiente de aquellos a quienes sirve.
- *Normas generales y técnicas:* El contador público y auditor debe observar las normas generales y técnicas de la profesión y tratar de mejorar constantemente su competencia y la calidad de sus servicios.
- *Responsabilidad ante los clientes:* El contador público y auditor debe ser imparcial y franco con sus clientes y atenderlos lo mejor posible, cuidando sus intereses de manera profesional y de acuerdo con las responsabilidades que asume ante el público.
- *Responsabilidad ante los colegas:* El contador público y auditor debe conducirse de manera que promueva la cooperación y las buenas relaciones ante los miembros de la profesión.
- *Otras responsabilidades y prácticas:* El contador público y auditor debe conducirse de manera que enaltezca la categoría de la profesión y sus posibilidades de atender al público”. (16:25)

Los principios de ética que anteceden se presentan como lineamientos generales, a diferencia de las reglas de conducta obligatorias. Aun cuando no constituyen la base para una acción disciplinaria, son el fundamento filosófico en que se basan las reglas de conducta.

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) emitió en junio de 1986 el documento *Ética del Contador Público y Auditor*, que contenía las normas de ética profesional para los graduados en Contaduría Pública y Auditoría.

Según se discute en las NIA's, el control de calidad para auditorías de información financiera histórica, “los requisitos éticos relativos a trabajos de auditoría ordinariamente comprenden las partes A y B del Código de IFAC (siglas en Inglés), junto con los requisitos nacionales que sean más restrictivos. El Código de IFAC (siglas en Inglés) establece los principios fundamentales de la ética profesional, que incluyen:

- Integridad.
- Objetividad.
- Competencia profesional y cuidado debido.
- Confidencialidad.
- Comportamiento profesional”. (11:220)

Actualmente el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, con base en el artículo 19 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto número 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Código de Ética Profesional, vigente a partir del 22 de septiembre de 2008, sin efectuar un análisis retrospectivo de cómo se ha regulado nuestra profesión en épocas pasadas, sino dirigiendo su vista hacia el futuro.

CAPÍTULO IV

RIESGOS DE AUDITORÍA

4.1 Definición de riesgo

“El Riesgo se define como la posibilidad de que las expectativas positivas para un sistema orientado al logro de objetivos no se realicen.

En esta definición se encuentran los tres elementos esenciales del riesgo, como son:

- La incertidumbre.
- Las consecuencias indeseadas para un sistema.
- El cambio en las circunstancias existentes”. (8:732)

Si bien en algunas circunstancias el riesgo es totalmente inmanejable, por estar por completo fuera de control, es el hecho de que algo debe cambiar antes de que ocurra un desastre lo que hace posible la administración de riesgos, ya que de alguna manera es posible influenciar en aquellos factores que deben cambiar. Por ejemplo, nada podemos hacer para evitar que ocurra un terremoto, pero si podemos levantar construcciones más sólidas y seguras frente a la materialización de dicho fenómeno.

Tratar de eliminar el riesgo en las empresas es algo inútil. El riesgo es algo inherente al hecho de comprometer recursos actuales en busca de resultados futuros. De hecho, el progreso económico se define como la habilidad de tomar riesgos.

Además, el riesgo se puede definir como la probabilidad que un peligro (causa inminente de pérdida), existente en una actividad determinada durante un periodo definido, ocasione un incidente con consecuencias factibles de ser estimadas. También se puede entender como, el potencial de pérdidas que existe asociado a una operación productiva, cuando cambian en forma no planeada las condiciones

definidas como estándares para garantizar el funcionamiento de un proceso o del sistema productivo en su conjunto.

“Los riesgos en general, se pueden clasificar en riesgo puro y riesgo especulativo:

- *El riesgo puro*: es el que se da en la empresa y existe la posibilidad de perder o no perder pero jamás ganar.
- *El riesgo especulativo*: es aquel riesgo en la cual existe la posibilidad de ganar o perder, como por ejemplo las apuestas o los juegos de azar”.
(2:312)

El riesgo incontrolado hace que el logro de los objetivos operacionales sea incierto.

4.2 Conceptos de riesgo

“El concepto de los riesgos, considerados por las Normas Internacionales de Auditoría, para la evaluación de representación errónea de importancia relativa, son:

- *Riesgo inherente*: Es aquel *propio* de la naturaleza del objeto de estudio, asociados tanto factores internos como externos a éste; refiriéndose a la probabilidad de que ocurra un riesgo de negocio, a pesar de los controles de la entidad o bien la evaluación en cuanto a si existe un riesgo específico relacionado con un error de control interno (error potencial).
- *Riesgo de control*: Corresponde a la posibilidad de la materialización del riesgo inherente que no sea *detectado* o controlado por el Control Interno o ambiente de Control diseñados para ese fin; refiriéndose al riesgo de que los errores e irregularidades significativos que pudieran ocurrir no se prevengan, ni se detecten y se corrijan oportunamente, mediante los controles de la entidad, o bien la seguridad que se obtiene con base en las pruebas de eficacia operativa de los controles, ya sea en la auditoría actual o aquellas realizadas en las dos auditorías anteriores, que proporcionan seguridad razonable de lograr todos los objetivos de control relevantes para

un error de control interno (error potencial) relacionado con la confiabilidad de la información financiera.

- *Riesgo de detección*: Es la posibilidad que los *procedimientos* de auditoría diseñados y aplicados para el ejercicio de una auditoría, no detecten errores o irregularidades que deberían ser neutralizados por el Control Interno de la Administración”. (11:330)

“Adicionalmente los siguientes concepto de riesgos fundamentales, en la profesión del Contador Público y Auditor, son:

- *Riesgo*: Identificación de una contingencia o proximidad de un *daño*, posibilidad que ocurra algo no esperado, o que no ocurra lo esperado.
- *Amenaza*: Es el evento, situación u acontecimiento considerada como posible fuente de materialización de riesgo.
- *Exposición*: Nivel o grado disponibilidad o exhibición de un objeto o recurso a la materialización de riesgos por falta de un ambiente de control.
- *Vulnerabilidad*: Es el grado de *impacto* que puede sufrir un determinado objeto por la exposición de éstos a los riesgos.
- *Ocurrencia*: Nivel cuantitativo, de efecto relativo o probabilística, de *materialización* de un riesgo de acuerdo a hechos estadísticos y/o históricos.
- *Riesgo profesional*: Es el daño a su *imagen* que puede sufrir el auditor cuando se relaciona a un trabajo de auditoría.
- *Riesgo de que ocurran errores e irregularidades*: Es el efecto combinado del riesgo inherente y el riesgo de control.
- *Riesgo relativo*: Es la probabilidad que los estados financieros (o cualquier objeto de estudio vinculado a las Tecnologías de la Información), antes de la auditoría, contenga errores o fallas significativas.
- *Riesgo de Sobre y Sub Valuación*: Es la probabilidad que una o más operaciones o cuentas contables (o tópicos auditados relacionados con las tecnologías de la información) estén sub o sobre valuados / sub o sobre dimensionadas.

- *Los riesgos estratégicos:* Es crear un ambiente en el cual la gerencia se siente cómoda al tomar decisiones que incluyen un elemento de riesgo, por tal razón, es vital relacionar la administración del riesgo con las estrategias del negocio.
- *Los riesgos del negocio:* Son las estrategias por parte de la gerencia en cuanto al nivel de riesgos aceptable y crear una estructura de control que lo mantenga dentro de los límites apropiados.

La planificación de riesgos tiene su origen o causas en:

- Fraudes
- Corrupción
- Defraudación Fiscal
- Conflicto de intereses
- *Riesgo fiscal:* Consiste en la defraudación fiscal, el cual corresponde al acto de usurpar a otro lo que de derecho le corresponde o es suyo. En el caso de los delitos tributarios, se considera que al Estado, representado por sus autoridades fiscales, es a quien corresponde el producto de los tributos.
- *El riesgo incorporado:* Es aquel riesgo que no es propio de la actividad, sino que producto de conductas poco responsables de un trabajador, el que asume otros riesgos con objeto de conseguir algo que cree que es bueno para él y/o para la empresa, como por ejemplo ganar tiempo, terminar antes el trabajo para destacar, demostrar a sus compañeros que es mejor, etc.

Los siguientes son ejemplos de riesgos incorporados:

- Subir a un andamio sin amarrarse
- Levantar sin doblar las rodillas.
- Levantar o transportar sobrepeso
- Transitar a exceso de velocidad
- No reparar una falla mecánica de inmediato
- Clavar con un alicate o llave y no con un martillo.
- *Riesgo de responsabilidad de los funcionarios y empleados:* Consiste en la existencia del riesgo de error debido a fraude. Siendo éstos los factores de

riesgo de fraude que se relacionan con los errores de los informes financieros fraudulentos y con los errores que surgen de la malversación de activos por parte del personal del cliente.

- *La gestión de riesgos:* Se puede definir entonces como el proceso de identificación, medida y tratamiento de los riesgos que amenazan la existencia, la permanencia, los activos, las ganancias o al personal de una organización, o los servicios que ésta provee, garantizando estabilidad financiera y operativa.

El principal objetivo de la gestión de riesgos debe ser el de permitirle a la organización tomar los riesgos adecuados, proveyendo el conocimiento y la comprensión de dichos riesgos, identificando los recursos y esfuerzos necesarios para alcanzar los resultados deseados, movilizandolos las energías necesarias para ello y midiendo los resultados contra las expectativas presupuestas; además de proveer los medios para la temprana detección y corrección de decisiones erradas o inadecuadas”. (2:300)

Según las Normas Internacionales de Auditoría, “al determinar los procedimientos de auditoría a desempeñar, el auditor considera las razones para la evaluación del riesgo de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración, los cuales por cada clase de transacciones, saldo de cuenta o revelación (o sea, los riesgos inherentes), y si la evaluación del riesgo por el auditor toma en cuenta los controles de la entidad (riesgo de control)”. (11:330)

4.3 El contador público y auditor independiente ante los riesgos.

La creciente complejidad de nuestro mundo económico presenta retos nuevos y significativos al Contador Público y Auditor. Éste necesita comprender el contexto del negocio para arribar a juicios de auditoría complejos sobre aseveraciones clave de los estados financieros. A medida que el entorno económico se vuelve más

dinámico y complejo, comprender dichos contextos es cada vez más difícil. Para llevar a cabo con éxito una auditoría basada en el riesgo, hoy se requiere un marco de conocimientos de un negocio, con atención especial en el importante papel de la estrategia del cliente y sus riesgos significativos de su negocio. Es muy difícil basar un juicio sobre el registro correcto de transacciones y eventos en un buen conocimiento del contexto ambiental y estratégico de la organización, y no meramente en un conocimiento de reglas de mediciones contables. Las habilidades y conocimientos necesarios para obtener un entendimiento amplio del ambiente global de la organización, es decir, su contexto operativo, son muy distintos de las habilidades y conocimientos necesarios para probar la existencia, propiedad, costeo y presentación de activos, pasivos y transacciones de flujo individuales.

Cambios en la solidez de las relaciones entre el cliente y agentes económicos externos pueden tener un impacto significativo sobre el valor de una compañía, tomando en su conjunto, así como sobre el valor de sus activos individuales, ambos reflejados en las aseveraciones. Por este motivo, es responsabilidad del Contador Público y Auditor obtener un buen conocimiento de la solidez de estas relaciones, sus cambios durante el período auditado, y el riesgo de futuros cambios potenciales que presentan las fuerzas económicas internas y externas. Un enfoque de auditoría basado en el riesgo dirige la atención del Contador Público y Auditor hacia estas relaciones generales y la capacidad del cliente para reposicionar estratégicamente sus operaciones a fin de conservar la solidez de sus conexiones. El enfoque de auditoría basado en el riesgo se define como “Un enfoque sistemático en el cual la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas se determinan estimando y evaluando el riesgo de que las aseveraciones de los estados financieros incluyan errores e irregularidades materiales” (11:330)

Muchas de las fallas de auditoría están relacionadas con el área de ingresos. Las normas profesionales requieren que el Contador Público y Auditor diseñe la auditoría dentro de un grado de certeza razonable, para detectar errores e

irregularidades, y también que ejerza un debido cuidado profesional al planificar, realizar y evaluar los resultados de auditoría. Para contribuir a aumentar el conocimiento del Contador Público y Auditor ante los “factores de riesgo” y “señales de advertencia” (11:210).

4.3.1 Riesgo en auditoría

Es la probabilidad que la *opinión* del auditor sea incorrecta, después de efectuado el trabajo de auditoría, al permanecer situaciones no informadas o errores o irregularidades significativas en el objeto de estudio y que no exista referencia en el informe de auditoría.

El riesgo de auditoría y la importancia afectan la aplicación de las normas de auditoría, especialmente las de ejecución del trabajo, y están implícitas en el dictamen estándar. El riesgo de auditoría y la importancia, entre otras cuestiones, deben considerarse junto con la determinación de la naturaleza, oportunidad, y alcance de los procedimientos de auditoría y en la evaluación de los resultados de esos procedimientos.

La existencia del riesgo de auditoría está implícita en la frase “en nuestra opinión”. El riesgo de auditoría es el riesgo que corre el auditor de no modificar, inadvertidamente y en forma apropiada, su opinión sobre los estados financieros que se presentan incorrectamente en importes considerables.

Esta definición de riesgo de auditoría no incluye el riesgo de que el auditor pudiera concluir erróneamente que los estados financieros se presentan incorrectamente en importes considerables, también excluye el riesgo de una decisión de información inapropiada no relacionada con la detección y evaluación de errores en los estados financieros.

Además del riesgo de auditoría, el Contador Público y Auditor está expuesto a la pérdida o daño a su práctica profesional debido a litigios, publicidad adversa, u otros acontecimientos que surjan en relación con los estados financieros que han examinado y emitido. Este riesgo está presente aun cuando el Contador Público y Auditor haya efectuado su examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría y haya presentado apropiadamente su informe sobre esos estados financieros. Aun cuando un auditor clasifica a este riesgo como bajo, no debe realizar menos procedimientos extensos de los que se necesitarían según las normas internacionales de auditoría

“El concepto de importancia reconoce que algunas cuestiones, sea en forma individual o global, son importantes para una presentación razonable de los estados financieros de conformidad con NIIF, mientras que otras cuestiones no lo son. La frase “presentan razonablemente de conformidad con normas internacionales de información financiera” indica en forma implícita la creencia del Contador Público y Auditor de que los estados financieros tomados en conjunto no se presentan incorrectamente en importes considerables”. (11:200)

Los estados financieros se presentan incorrectamente en importes considerables cuando contienen errores e irregularidades cuyo efecto, sea en forma individual o global, es lo suficientemente importante como para no permitir que se presenten razonablemente de conformidad con NIIF. Los errores o irregularidades resultan de aplicaciones inadecuados de NIIF, desviaciones de hechos u omisiones de la información necesaria. Para efectos de esta declaración el término “error” incluye todos esos errores o irregularidades.

Cuando se llega a una conclusión en lo referente a si el efecto de los errores, sea en forma individual o global, es importante; un Contador Público y Auditor, por lo general, debe considerar su naturaleza y monto en relación con la naturaleza y cantidad de partidas en los estados financieros que se están examinando.

4.4 Responsabilidad del contador público y auditor independiente para detectar errores o irregularidades

El auditor deberá evaluar el riesgo que los errores e irregularidades pueden ocasionar a los estados financieros y si éstos contienen una declaración incorrecta importante. Con base en esa evaluación, el Contador Público y Auditor deberá diseñar la auditoría de modo que proporcione una seguridad razonable de detectar los errores e irregularidades que son importantes en los estados financieros.

La evaluación por parte del Contador Público y Auditor del riesgo de declaración importante incorrecta en los estados financieros, requiere que el Contador Público y Auditor entienda las características de los errores e irregularidades, así como la compleja interacción de esas características. En base a ese entendimiento, el Contador Público y Auditor diseña y realiza los procedimientos de auditoría adecuados y evalúa los resultados.

Debido a las características de las irregularidades, sobre todo las que implican falsificación y confabulación, una auditoría debidamente diseñada y ejecutada, talvez no detecte una irregularidad importante. Además los procedimientos de auditoría que son efectivos para detectar una declaración incorrecta no intencional, talvez no funcione cuando la declaración incorrecta es intencional y se oculta a través de confabulación entre el personal de la entidad y un tercero, o entre la gerencia o los empleados.

El Contador Público y Auditor deberá ejercer debido cuidado en la planeación, realización y evolución de los resultados de los procedimientos de auditoría, y el grado adecuado de escepticismo profesional para obtener una seguridad razonable de que los errores o irregularidades importantes, se detecten. Puesto que la opinión del Contador Público y Auditor sobre los estados financieros, se basan en el concepto de seguridad razonable, por lo tanto el descubrimiento posterior de que exista en los estados financieros una declaración incorrecta importante, no

evidencia por si mismo una planeación, realización ni juicio inadecuados por parte del Contador Público y Auditor.

4.4.1 Definición de error e irregularidad

“*Error*: Se refiere a declaraciones incorrectas *No Intencionales* u omisiones de cifras o revelaciones en los estados financieros. Los errores podrían implicar:

- Errores en recabar o procesar los datos contables empleados para elaborar los estados financieros.
- Estimaciones contables incorrectas derivadas de una omisión o mala interpretación de los hechos.
- Errores en la aplicación de NIIF relacionados con cantidades, clasificación, forma de presentación o revelaciones”. (11:240)

“*Irregularidad*: Se refiere a declaraciones incorrectas u omisiones *Intencionales* de cifras o revelaciones en los estados financieros. Las irregularidades incluyen la presentación de información financiera fraudulenta para presentar estados financieros engañosos, a veces denominados fraude gerencial y malversación del activo, a veces denominados *desfalco*. Las irregularidades podrán incluir los siguientes aspectos”: (11:240)

- Manipulación, falsificación o alteración de los registros contables o documentación soporte, usados para preparar los estados financieros.
- Representación fraudulenta u omisión intencional de hechos, operaciones u otra información importante.
- Aplicación inadecuada intencional de principios de contabilidad, relacionados con cifras, clasificación, forma de presentación o revelación.

El factor primordial que distingue los errores de las irregularidades, es si la causa subyacente de una declaración incorrecta en los estados financieros, es intencional o no intencional. Sin embargo, en ocasiones resulta difícil determinar la intención,

sobre todo en asuntos relacionados con estimaciones contables o la aplicación de NIIF.

El riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos es la combinación del riesgo inherente y de control.

“Al terminar con las pruebas de cumplimiento, el Contador Público y Auditor realiza una evaluación final de los controles dentro de sistema. El propósito de esta evaluación es determinar el alcance o grado al cual se pueda confiar en los procedimientos de control actuales de la entidad al realizar las pruebas de auditoría. El grado de confianza del criterio del auditor puede expresarse en términos del riesgo de que los errores e irregularidades no puedan detectarse por los controles establecidos por el cliente. Tres niveles de riesgo se podrán identificar”. (8:352)

Nivel de riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos		Nivel de riesgo de seguridad sustantiva		
Para el Riesgo	La Seguridad de Control es:	Ventas/Ingresos	Ctas. por Cobrar	Tesorería
<i>Inherente</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>
<i>Control</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>
<i>Sustantivo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>
<i>Total</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>	<i>Alto/Moderado/Bajo</i>

La interpretación del cuadro anterior se describe a continuación:

Riesgo Inherente: se basa en nuestra evaluación de si existe un riesgo específico, relacionado con un *error de control interno* o errores potenciales “(Integridad Validez, Registro, Corte, Valuación y Presentación)”. (11:500)

Seguridad de Control: es la seguridad que obtenemos con base en nuestras pruebas de la eficacia operativa de los controles (si se confía o no en el control

interno o si se identificó algún hecho aislado que afecte el control interno a determinada fecha).

Seguridad Sustantiva: es la seguridad que obtenemos realizando procedimientos sustantivos, diseñados para detectar un error si éste ha ocurrido y no fue detectado por los controles de la entidad, éste a su vez se planea/realiza considerando los siguientes escenarios.

- Nivel bajo de seguridad sustantiva: este nivel se planea/realiza *si no hemos identificado un riesgo* específico relacionado con el error de control interno del saldo de cuenta o revelación significativa y *obtenido seguridad de control*.
- Nivel moderado de seguridad sustantiva: este nivel se planea/realiza si hemos identificado cualquiera de los siguientes escenarios:
 - a) Identificado un riesgo específico relacionado con el error de control interno del saldo de cuenta o revelación significativa y obtenido seguridad sustantiva.
 - b) No identificado un riesgo específico relacionado con el error de control interno del saldo de cuenta o revelación significativa y no obtenido seguridad sustantiva.
- Nivel alto de seguridad sustantiva: este nivel se planea/realiza *si hemos identificado un riesgo* específico relacionado con el error de control interno del saldo de cuenta o revelación significativa y *no obtenido seguridad de control*.

Riesgo Total: éste se obtiene del resultado de nuestras pruebas de control y pruebas sustantivas, la conclusión al nivel de confianza o no, obtenido del resultado de nuestras pruebas de controles y sustantivas en el saldo de cuenta; conclusión que se

ve afectada por el juicio profesional del Contador Público y Auditor. Se considera que a mayor control interno menos pruebas sustantivas y viceversa.

4.4.2 Escepticismo profesional

“Una auditoría de estados financieros realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, deberá planearse y llevarse a cabo en base en una actitud de escepticismo profesional. El Contador Público y Auditor ni supone que la gerencia sea deshonesto, ni supone su honestidad incuestionable. Por el contrario, el Contador Público y Auditor reconoce que las condiciones observadas y el material de evidencia obtenido, incluyendo la información de auditorías anteriores, debe evaluarse objetivamente para determinar si los estados financieros están libres de cualquier declaración incorrecta importante”. (11:200)

La integridad gerencial reviste importancia, por que la gerencia puede obligar a sus subordinados a registrar operaciones u ocultar información de una manera que da como resultado una declaración incorrecta importante en los estados financieros. Al enfocar informaciones difíciles de comprobar, el Contador Público y Auditor deberá reconocer la gran importancia de su consideración de los factores que influyen en la integridad gerencial. Sin embargo, el suponer la deshonestidad gerencial, iría en contra de la experiencia acumulada de los Contadores Públicos y Auditores. Además, si se supone la deshonestidad, el Contador Público y Auditor supuestamente tendría que dudar de la autenticidad de todos los registros y documentos obtenidos del cliente y requerirá de pruebas contundentes en lugar de convincentes, para corroborar todas las afirmaciones de la gerencia. Una auditoría practicada sobre esas bases resultaría irrazonablemente costosa e impráctica.

4.4.3 Efecto de irregularidades sobre el informe del auditor

Si el Contador Público y Auditor ha concluido que los estados financieros son afectados en forma importante por una irregularidad, el Contador Público y Auditor

debe insistir en que los estados financieros sean revisados y, si no, debe expresar una opinión adversa o con salvedades sobre los estados financieros, revelando toda razón sustantiva que fundamente su opinión.

Si impiden al Contador Público y Auditor aplicar los procedimientos necesarios, o si, después de ampliar sus procedimientos, el Contador Público y Auditor no puede concluir si las irregularidades posibles puedan afectar materialmente a los estados financieros, el Contador Público y Auditor debe:

- Negar o dar una opinión con salvedades sobre los estados financieros.
- Comunicar sus descubrimientos al comité de auditoría, a la alta gerencia y/o los encargados del gobierno corporativo.

Si la entidad niega aceptar el informe del auditor modificado por las circunstancias descritas arriba, el Contador Público y Auditor debe retirarse del compromiso y comunicar las razones de su retiro al comité de auditoría y a los encargados del gobierno corporativo. El Contador Público y Auditor puede concluir que el retiro del compromiso es apropiado en tales circunstancias, dependiendo de la diligencia y cooperación de la gerencia ejecutiva y los encargados del gobierno corporativo en investigar las circunstancias y tomar las acciones apropiadas para remediar la situación.

4.4.4 Comunicación en relación a errores e irregularidades

Para que el comité de auditoría o los encargados del gobierno hagan los juicios necesarios de lo informado por el Contador Público y Auditor para cumplir su responsabilidad de vigilar la contabilidad, el Contador Público y Auditor debe de cerciorarse de que éstos sean adecuadamente informados acerca de cualquiera irregularidad que el Contador Público y Auditor descubra durante la auditoría, salvo si no es importante.

La revelación de irregularidades a otras partes que no sean la gerencia ejecutiva y su comité de auditoría o los encargados del gobierno, normalmente no es responsabilidad del Contador Público y Auditor y sería prohibido por las obligaciones éticas o legales de confidencialidad del Contador Público y Auditor, salvo cuando el asunto afecta su opinión sobre los estados financieros. El Contador Público y Auditor debe reconocer; sin embargo, que en las siguientes circunstancias, pueda existir una obligación de revelar información fuera de la entidad:

- A un auditor sucesor, cuando él haga indagaciones, de acuerdo con comunicaciones entre el auditor predecesor y el sucesor.
- Como respuesta a una citación.
- A una agencia específica o autoridades, de acuerdo con los requerimientos para auditoría de entidades que reciben asistencia financiera de una agencia gubernamental.

Debido a que los posibles conflictos con las obligaciones éticas y legales de confidencialidad del Contador Público y Auditor puede ser compleja, el Contador Público y Auditor podría consultar con un asesor legal, antes de comentar las irregularidades con partes fuera de la entidad.

4.4.5 Consideración de fraude en una auditoría de estados financieros

De acuerdo con normas de auditoría, el Contador Público y Auditor tiene la responsabilidad de reportar los errores e irregularidades detectados en una auditoría de un conjunto de estados financieros. En otros compromisos, las responsabilidades del Contador Público y Auditor pueden ser más extensas o más restringidas, dependiendo de los términos del compromiso.

El Contador Público y Auditor puede aceptar un compromiso que necesita una responsabilidad más amplia para detectar o reportar irregularidades, fraude o error.

Por ejemplo, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB, siglas en Inglés), revisó las normas de auditoría y emitió la Declaración sobre Normas de Auditoría (SAS, siglas en Inglés) No. 99, *Consideración del Fraude en una Auditoría de Estados Financieros*, efectiva para las auditorías de los estados financieros para los períodos que inician el 15 de Diciembre de 2002 o posteriores.

El fraude es un concepto legal extenso y los Contadores Públicos y Auditores no hacen las determinaciones legales de que haya ocurrido el fraude. Más bien, el interés del Contador Público y Auditor se relaciona específicamente con los actos que resultan en un error importante de los estados financieros. El factor primario que distingue al fraude del error es si la acción subyacente que resulta en el error de los estados financieros es intencional o no. Para propósitos de la Declaración, el *fraude* es un acto intencional que resulta en un error importante en los estados financieros que son el tema de una auditoría. La intención a menudo es difícil de determinar, particularmente en asuntos que involucran estimaciones contables y la aplicación de principios de contabilidad. Por ejemplo, las estimaciones contables irrazonables pueden ser no intencionales o pueden ser el resultado de una tentativa intencional de presentar falsamente los estados financieros. No obstante que una auditoría no está diseñada para determinar la intención, el Contador Público y Auditor tiene la responsabilidad de planear y realizar la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, ya sea que el error sea intencional o no.

Dos tipos de errores son relevantes para la consideración de fraude por parte del Contador Público y Auditor: a) los errores que surgen de la información financiera fraudulenta y b) los errores que surgen de la malversación de activos.

- a) *Los errores que surgen de la información financiera fraudulenta:* son los errores intencionales o las omisiones de montos o revelaciones en los

estados financieros concebidos para engañar a los usuarios de los estados financieros cuyo efecto causa que los mismos no sean presentados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

La información financiera fraudulenta no necesita ser el resultado de un gran plan o conspiración. Puede ser que los representantes de la administración busquen la explicación racional de un error importante

- b) *Los errores que surgen de la malversación de activos* (algunas veces referidos como robo o desfalco) involucran el robo de activos de una entidad donde el efecto del robo causa que los estados financieros no sean presentados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con NIIF. La malversación de activos puede consumarse de varias maneras, incluyendo el desfalco de ingresos, el robo de activos, o causando que una entidad pague por bienes o servicios que no se han recibido. La malversación de activos puede ser acompañada por registros o documentos falsos o engañosos, posiblemente creados por controles enredosos. El alcance de esta declaración incluye solamente aquellas malversaciones de activos cuyo efecto cause que los estados financieros no se presenten razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con NIIF.

La administración tiene la capacidad única de perpetrar el fraude porque con frecuencia está en una posición de manipular directa o indirectamente los registros de contabilidad y presentar información financiera fraudulenta.

El fraude puede ser ocultado a través de la retención de evidencia o declarando información falsa en respuesta a las preguntas o por falsificación de la documentación, también puede ocultarse a través de la colusión entre la administración, los empleados, o terceros. La colusión puede causar que el

Contador Público y Auditor, concluya que la evidencia proporcionada es persuasiva cuando, de hecho, es falsa.

El Contador Público y Auditor tiene la responsabilidad de planear y realizar la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, causados ya sea por fraude o error. Sin embargo, la seguridad absoluta no es alcanzable y por ello aún una auditoría planeada y realizada correctamente puede no detectar un error importante que resulte de un fraude. Además, los procedimientos de auditoría que son eficaces para detectar un error pueden ser ineficaces para detectar el fraude.

4.5 Responsabilidad del Contador Público y Auditor independiente y de la entidad ante el cumplimiento con leyes y reglamentos

4.5.1 Responsabilidad de la entidad ante el cumplimiento con leyes y reglamentos

Es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos. La responsabilidad por la prevención y detección de incumplimiento descansa en la administración

Las siguientes políticas y procedimientos, entre otros, pueden auxiliar a la administración para descargar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Monitorear los requisitos legales y asegurar que los procedimientos de operación están diseñados para cumplir con esos requisitos.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar, hacer público, y seguir un código de conducta.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta.

- Monitorear el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en el monitoreo de los requisitos legales.
- Mantener un registro de leyes importantes con las que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular y un registro de quejas.

En entidades más grandes, estas políticas y procedimientos pueden ser suplementados asignando responsabilidades apropiadas a:

- Una función de auditoría interna.
- Un comité de auditoría

4.5.2 Consideraciones del contador público y auditor independiente con el cumplimiento de leyes y reglamentos

El Contador Público y Auditor no es, y no puede ser considerado, responsable de prevenir el incumplimiento. El hecho de que se lleve a cabo una auditoría anual puede, sin embargo, actuar como una fuerza disuasiva o freno.

Una auditoría está sujeta al inevitable riesgo de que algunas representaciones erróneas de importancia relativa de los estados financieros no sean detectadas aún cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desempeñada de acuerdo con NIAs. Este riesgo es más alto respecto de representaciones erróneas de importancia relativa resultantes de incumplimiento con leyes y reglamentos debido a factores como:

- La existencia de leyes y reglamentos, que se refieren principalmente a los aspectos de operación de la entidad, que típicamente no tienen un efecto importante sobre los estados financieros y no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.

- La efectividad de los procedimientos de auditoría, es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno y por el uso de comprobaciones.
- Mucha de la evidencia obtenida por el Contador Público y Auditor es de naturaleza persuasiva y no conclusiva.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, falsificación, falta deliberada de registro de transacciones, el que la administración sobrepase los controles, o representaciones erróneas intencionales hechas al Contador Público y Auditor.

De acuerdo con NIAs "Objetivo y Principios Generales que Gobiernan una Auditoría de Estados Financieros", el Contador Público y Auditor deberá planear y desempeñar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que la auditoría puede revelar condiciones o eventos que llevarían a cuestionarse si una entidad está cumpliendo con leyes y reglamentos. (11:200)

Para planear la auditoría, el Contador Público y Auditor deberá obtener una comprensión general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad y la industria y cómo la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia; el incumplimiento con ciertas leyes y reglamentos, puede causar que la entidad cese en sus operaciones, o poner en cuestionamiento la continuidad de la entidad como un negocio en marcha.

El Contador Público y Auditor debería obtener representaciones escritas de que la administración ha revelado al Contador Público y Auditor todos los incumplimientos reales o posibles conocidos, con las leyes y reglamentos cuyos efectos deberían considerarse al preparar los estados financieros.

4.5.2.1 Procedimientos cuando se descubre incumplimiento con leyes y reglamentos

Cuando el Contador Público y Auditor se da cuenta de información concerniente a un posible caso de incumplimiento, el Contador Público y Auditor deberá obtener una comprensión de la naturaleza del acto y las circunstancias en las que ha ocurrido, y otra información suficiente para evaluar el posible efecto sobre los estados financieros.

Cuando el Contador Público y Auditor evalúa el posible efecto sobre los estados financieros, considera:

- Las potenciales consecuencias financieras, como multas, castigos, daños, amenaza de expropiación de activos, discontinuación forzosa de operaciones y litigios.
- Si las potenciales consecuencias financieras requieren revelación.
- Si las potenciales consecuencias financieras son tan serias como para cuestionar el punto de vista justo y verdadero (presentación razonable) dado por los estados financieros.

Cuando el Contador Público y Auditor cree que puede haber incumplimiento, el auditor debería documentar los resultados y discutirlos con la administración. La documentación de resultados incluye copias de registros y documentos y la elaboración de minutas de las conversaciones, si fuera apropiado.

Si la administración no proporciona información satisfactoria de que de hecho hay cumplimiento, el Contador Público y Auditor consultaría con el abogado de la entidad sobre la aplicación de las leyes y reglamentos a las circunstancias y los posibles efectos sobre los estados financieros. Cuando no se considere apropiado consultar con el abogado de la entidad o cuando el Contador Público y Auditor no esté satisfecho con la opinión, el Contador Público y Auditor consideraría consultar

al propio abogado del Contador Público y Auditor sobre si se implica una violación de una ley o reglamento, las posibles consecuencias legales y cual acción adicional, si hay alguna, debería tomar el Contador Público y Auditor.

Cuando no puede obtenerse información adecuada sobre el incumplimiento sospechado, el Contador Público y Auditor deberá considerar el efecto de la falta de evidencia de auditoría sobre el dictamen del Contador Público y Auditor.

El Contador Público y Auditor debería considerar las implicaciones de incumplimiento en relación a otros aspectos de la auditoría, particularmente la confiabilidad de las representaciones de la administración.

4.6 Implicación de los riesgos de la entidad en la auditoría

Aceptación del Trabajo: Al planear realizar una auditoría en el ciclo de ingresos, el auditor acepta responsabilidades profesionales con el público y con los miembros de su profesión, por tanto la decisión de aceptar o conservar un cliente es importante. Un Contador Público y Auditor no está obligado a realizar una auditoría para cualquier entidad.

Antes de aceptar un trabajo, el auditor debe evaluar principalmente los siguientes aspectos importantes:

- Evaluar la integridad de la administración.
- Evaluar la capacidad de la firma de auditores o del auditor particular para llevar a cabo el trabajo.
- Evaluar la posibilidad de cumplir con las Normas de Auditoría.
- Inconformidad de la Administración acerca de principios de contabilidad y procedimientos de auditoría.
- La comprensión del Contador Público y Auditor anterior con respecto a las razones para el cambio de Contador Público y Auditor.
- Investigación con terceras personas tales como abogados, banqueros y otros
- Experiencia previa y veracidad de las declaraciones de la administración

“En todos los asuntos relacionados con el trabajo, el Contador Público y Auditor deberá mantener una actitud de independencia mental; para cumplir esta norma el Contador Público y Auditor deberá ser independiente tanto de hecho como de apariencia:

- *Independencia de hecho:* Se relaciona con la capacidad del Contador Público y Auditor para actuar con integridad y objetividad, la primera se relaciona con la honestidad del individuo, la segunda se refiere a su imparcialidad.
- *Independiente de apariencia:* El Contador Público y Auditor evitará relaciones con el cliente que pudieran ser la causa de que una persona razonable llegue a dudar de su integridad y objetividad, estas relaciones pueden ser de carácter financiero o de negocios”. (16:52)

4.7 La entidad y sus posibles riesgos estratégicos del negocio

El éxito del negocio de cualquier entidad depende de la identificación y administración de los riesgos estratégicos del negocio al que se dedica. Para poder identificarlos es necesario efectuar un análisis de la situación:

Análisis de la Situación: El primer paso en el proceso de análisis, es hacer básicamente una sinopsis y evaluación de la situación actual de la entidad. Esto llevará a identificar los problemas, las oportunidades y las amenazas y será útil para proponer alternativas de mercadeo y tomar decisiones específicas acerca del curso de acción que se vaya a recomendar. El análisis de la situación interpreta y muestra la relevancia de tener o buscar información importante y de hacer diagnóstico en lugar de divagar en descripciones sobre los antecedentes del caso.

Cada caso requiere hacer un análisis de situación que es diferente de cualquier otro caso, pues la información disponible y las alternativas potenciales que deben explorarse son únicas.

“Un análisis típico de la situación de la entidad y sus riesgos estratégicos en el ciclo de ingresos, incluye el entendimiento de los siguientes factores:

- *Medición de la demanda del mercado:* La tarea de medir la demanda del mercado implica definir el tamaño actual del mercado y estimar el potencial futuro de ventas. Este es un ejercicio cuantitativo que indica la demanda de los consumidores para una categoría de productos o servicios.
- *Naturaleza de la Demanda:* Si se trata del mercado comercial, se identificará a los compradores y se establecerá cómo es su proceso de decisión de compra. Aquí se tendrá en cuenta como esas compras están influenciadas por factores externos al consumidor, incluyendo las decisiones conjuntas que se tomen a nivel familiar o empresarial. La clave en éste análisis está en evaluar las implicaciones de las alternativas de estrategias y programas de mercadeo que se vayan a establecer.
- *Segmentación:* Examinar si los competidores han segmentado o no el mercado, cuáles fueron las bases de esa segmentación, incluyendo la identificación de aquellos segmentos con mayor potencial. Investigar qué grupo de clientes atienden los competidores o si hay segmentos que actualmente están desatendidos y que se puedan atender. Ver la existencia de programas de mercadeo que puedan ser más efectivos para desarrollar cada segmento y compararlo contra el o un programa estándar para cubrir todos los segmentos.
- *Comportamiento del consumidor:* Determinar el qué, el cómo, el dónde, el por qué y el quién, en la decisión de compra. ¿Son los compradores emocionales o racionales? ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes que usan los compradores para tomar decisiones de compra y cuáles son sus criterios para evaluar el producto o servicio?

- *Análisis de la estrategia:* Un aspecto importante del análisis de situación es comprender cuál es la estrategia de mercadeo de la empresa y la de sus principales competidores, iniciando con la delimitación de los objetivos de las diferentes estrategias de mercadeo de la competencia. Para cada empresa que se analice, se debe poder dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son los objetivos de la empresa?
 - ¿Esos objetivos han sido o están siendo alcanzados?

- *Tendencias del macroentorno:* Las tendencias del macroentorno son de especial importancia en el proceso de formulación de la estrategia de mercadeo, porque cualquier plan de mercadeo tendrá que ejecutarse en un escenario futuro del macroentorno. Desde éste punto de vista, una estrategia de mercadeo es un plan de negocios basado en un escenario que se elabora haciendo predicciones de cómo será el futuro.

El macroentorno tiene seis componentes que interactúan en forma compleja y que son críticos desde el punto de vista de mercadeo:

 - Tendencias socioculturales
 - Tendencias demográficas
 - Tendencias de políticas y leyes
 - Tendencias tecnológicas
 - Tendencias económicas
 - Tendencias competitivas

- *Aspectos internacionales:* Es necesario identificar a los competidores potenciales en los mercados nacional e internacional, considerando la importancia estratégica para su negocio en un país o en una región en particular. Muchas fuerzas están impulsando hoy en día a las empresas a globalizarse, no solo ampliando su participación en los mercados extranjeros sino integrando también su estrategia global. Los cambios

recientes y los que se avecinan tienden a hacer de una estrategia global el requisito para sobrevivir”. (16:43)

4.8 Riesgos y Asuntos Financieros

Como parte de la planificación de la auditoría se debe ejecutar un análisis general de la información financiera y no financiera, complementada por indagaciones con las direcciones operativa y financiera de la entidad.

El análisis general permite identificar las áreas de alto riesgo que pueden requerir mayor énfasis en auditoría, o áreas de bajo riesgo en que se puede minimizar el esfuerzo de auditoría. Así, los procedimientos analíticos generales se diseñarán para identificar cambios importantes esperados/inesperados, o la ausencia de cambios esperados, en los rubros o cuentas clave de los estados financieros, indicadores, tendencias de rentabilidad o relaciones financieras.

Dada la gran variedad de información y la multitud de relaciones que pueden calcularse, es importante que se seleccionen o identifique solo aquellas relaciones que sean clave para la comprensión de los riesgos de la actividad y de estados financieros de la entidad.

4.8.1 Consideraciones y análisis del rendimiento financiero

La comprensión de los estados financieros y de la situación financiera de las entidades se facilita mediante análisis de los estados financieros que incluyen el cómputo de algunas razones y proporciones en las cuales se relacionan varias partidas de uno o varios estados financieros.

Para proceder a la utilización de los índices, “Oscar León García recomienda en su libro de Administración financiera, que el estudio se haga por medio de una serie de etapas, la cuales se describen someramente a continuación.

- *Etapas preliminar:*
 - Se debe determinar cual es el objetivo que se persigue con el análisis.
 - Identificar el usuario de la información
 - Determinación de los índices necesarios para el análisis.
- *Etapas del análisis formal.*
La información es agrupada en forma de relaciones, cuadros estadísticos, gráficos, índices; es la parte mecánica o procedimental del análisis.
- *Etapas de análisis real:*
Es la parte culminante del análisis y en ella se procede a estudiar toda la información obtenida. En este proceso se tratan de identificar los posibles problemas y causas, se plantean alternativas de solución, se evalúan, se elige la mas razonable y se fundamenta. Hacer un análisis siguiendo el método propuesto en las tres etapas descritas, disminuirá la posibilidad de errores y la toma de decisiones desacertadas”. (9:216)

“Los análisis financieros, más correctamente análisis contable, se pueden dividir en tres tipos:

- Análisis horizontal.
- Análisis vertical.
- Índices o razones”.(19:251)

Análisis horizontal: Con este tipo de análisis se pretende analizar el comportamiento en el tiempo de las partidas de los estados financieros. Cuando se utiliza esta técnica se selecciona un año base y las partidas de los estados financieros de ese año se hacen igual al cien por ciento, luego las partidas equivalentes para los otros años se expresan como porcentaje de las respectivas partidas del año base. De hecho para este tipo de análisis se requieren dos o más estados financieros del mismo tipo (Balances Generales o Estados de Resultados) para poder aplicar el método de análisis de series de tiempos.

En el análisis de una situación práctica es conveniente extender los cálculos a varios períodos de tiempo (al menos 5 años). Es conveniente mostrar el comportamiento, no solo del total de ingresos y egresos, si no de todos los rubros considerados importantes; el análisis conducido de esta forma puede mostrar por ejemplo que algunas cuentas mostraron un comportamiento satisfactorio en tanto que otras no. Esta sola información puede sugerir acciones para mejorar la situación presente.

El análisis horizontal es una forma práctica de aplicar el principio de administración por excepción, ya que el analista puede concentrar la atención en aquellos cambios considerados extraordinarios o excepcionales de un período a otro.

Análisis vertical: En este tipo de análisis todas las cifras de un estado financiero se expresan como porcentaje de una cifra de estos. En el Estado de Resultados la cifra que normalmente se utiliza como base (ciento por ciento) es la de total de ingresos en tanto que en Balance General la cifra utilizada es generalmente el total de activos.

El análisis vertical puede hacerse total (todas las cuentas de un estado financiero relacionadas en proporción con la cifra base). También puede hacerse por grupo, caso en el cual un grupo de cuentas (por ejemplo las de activos corrientes) se relacionan con el total del grupo. Sea cual fuere, se determina cual es el porcentaje de cada una de las cuentas analizadas con relación a la cifra base determinada.

El análisis vertical tiene los siguientes objetivos:

- Poder hacer comparaciones entre empresas del mismo sector pero de diferentes tamaños, en los cuales las cifras absolutas no tendrían ningún significado.

- Poder analizar las estructuras de inversión o de financiamiento de las empresas.

Índices o razones: El estudio de las razones financieras es la forma más utilizada del análisis contable. Las razones financieras pueden dividirse en cuatro grupos básicos: *liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad*. A continuación se presentan ejemplos de tales índices.

- *Índices o razones de liquidez:* Muestran la capacidad que tiene la empresa para generar los fondos suficientes para el pago de sus obligaciones a corto plazo a medida que estas se vencen. Consecuentemente, los indicadores de liquidez están orientados a determinar la capacidad del negocio para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Estas razones se obtienen utilizando cifras del balance general, específicamente datos de las cuentas operacionales del balance (activos y pasivos corrientes).

Las principales razones de este índice son:

- Capital de trabajo o capital neto de trabajo
 - Razón corriente o índice de solvencia.
 - Prueba del ácido o índice de acidez.
- *Índices o razones de actividad:* Son consideradas como parte de las medidas de liquidez, ya que juzgan la liquidez de algunas cuentas operativas específicas, como las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar. Evalúan la gestión o manejo que se hace por parte de los administradores de las cuentas antes mencionadas, por eso se les llama razones de actividad. Los indicadores de actividad miden la eficiencia del manejo de las cuentas operacionales de la empresa, en especial las de los activos corrientes. Tienen un objetivo básico y es el de determinar la rapidez o velocidad de rotación durante el período analizado, a mayor

rotación más liquidez, es decir, más rápido se convierten en efectivo. Para simplificar el cálculo normalmente se toma el período anual como de 360 días y el mensual como de 30 días.

Las principales razones de este índice son:

- Rotación de cuentas por cobrar.
 - Plazo promedio de cuentas por cobrar.
 - Rotación de inventarios.
 - Plazo promedio de inventario.
 - Rotación de cuentas por pagar.
 - Plazo promedio de cuentas por pagar.
 - Rotación de activos (inversión).
 - Rotación de activos corrientes.
 - Rotación de activos fijos
- *Índices o razones de endeudamiento:* Indican las proporciones de deuda con terceros y lo que es de propiedad de los accionistas. Así mismo la capacidad de endeudamiento que le puede quedar a una empresa.

Las principales razones de este índice son:

- Razón de pasivo a activo.
 - Razón de capital a activo.
 - Razón de pasivo a capital.
 - Razón de capitalización.
 - Razón de cobertura de intereses.
 - Razón de cobertura total.
- *Índices o razones de rentabilidad:* Son las diferentes relaciones de los rendimientos de la empresa, e indican principalmente cuanto queda de cada quetzal venido, para cubrir los costos y gastos.

Las principales razones de este índice son:

- Margen bruto.

- Margen operacional.
- Margen de contribución.
- Índice de contribución.
- Margen neto.
- Potencial de utilidad, rentabilidad de la inversión, rendimiento de la inversión ó rendimiento del activo.
- Fórmula DuPont.
- Rentabilidad del patrimonio.

4.8.2 Como Interpretar un Índice o Razón Contable

“Un índice Contable por si solo no dice nada, solamente ayuda a emitir un juicio si se compara con alguna otra cifra. Un índice puede compararse con los siguientes parámetros:

- Promedio de actividad.
- Índices de periodos anteriores
- Los objetivos de la organización.
- Otros índices”. (19:326)
- *Comparación con el promedio de la actividad:* También llamado estándar de la industria, representa una medida de comportamiento que, se considera normal o ideal para el aspecto específico del ente económico que se esté analizando.
- *Comparación con índices de períodos anteriores:* Este análisis provee información acerca del avance o retroceso que en este aspecto haya tenido la Compañía. Se deben analizar las razones y trazar nuevas metas.
- *Comparación con los objetivos de la Empresa:* El proceso de administración financiera, implica que para las diferentes actividades se tracen objetivos acordes de lo esperado con su comportamiento futuro;

pudiendo evaluar el logro de los objetivos propuestos. Mientras más elementos de comparación haya, más exacta será la afirmación propuesta.

- *Comparación con otros índices:* Se trata de relacionar el índice objeto del análisis, con otros que tengan que ver y que puedan ayudar a explicar su comportamiento. Un índice siempre tiene alguna relación con otros, y es posible que un cambio en este implique también un cambio en aquel y viceversa.

4.8.3 Consideraciones y análisis no financiero del rendimiento.

Las mediciones financieras son importantes pero las mediciones no financieras pueden proporcionar un entendimiento más apropiado de cómo se desempeña la entidad. Las mediciones no financieras pueden ser muy eficaces en guiar la implementación estratégica de la entidad, pero también pueden conllevar a comportamientos erróneos si no se miden en forma adecuada los objetivos del negocio.

La mayoría de los aspectos importantes de medición no financiera pueden ser analizados enfocándose en lo siguiente:

- Rendimiento del mercado (participación, lealtad y retención de clientes y entrega puntual)
- Rendimiento del proceso productivo (calidad, duración y costo del proceso)
- Rendimiento del recurso (humano, tecnológico y capacidad de las instalaciones)

La comprensión de los procesos del negocio críticos de la entidad y cómo éstos se desempeñan, es un prerrequisito para comprender la condición financiera de la entidad y el rendimiento de las operaciones; tratando de mejorar en calidad, reducir los ciclos, aumentar los rendimientos, maximizar el servicio y bajar los costos de

sus procesos del negocio. Algunos aspectos de estas mediciones pueden incluirse como mediciones críticas de resultados, en cualquier proceso del negocio en perspectiva, de cualquier organización.

Los procesos de manejo de recursos proporcionan la infraestructura y los recursos apropiados, que permiten a otros procesos del negocio lograr sus objetivos. Se entiende el rendimiento de los recursos de una compañía, en términos de procesos del negocio, mercados y resultados financieros, depende de mucho de que tan bien rinden los recursos de la entidad.

Además de las políticas de manejo interno y de condiciones operativas, el proceso de la entidad se ve afectado por fuerzas externas identificadas durante el análisis estratégico. También, la comparación del rendimiento no financiero de una entidad con la de otras puede resultar muy compleja y a menudo puede conllevar a conclusiones erróneas – distintos objetivos y estrategias, distintos ambientes operativos, distintas definiciones de medida, etc.-

La validez de las mediciones no financieras depende del diseño de los sistemas de medida y suficiencia de los sistemas de información que dan apoyo a la entidad. La consideración de éstos y otros factores, tales como los controles del negocio de la entidad, las prácticas del manejo del proceso, la alineación de medidas y objetivos del negocio, y las estrategias de asignación de recursos, tienen impacto sobre el juicio respecto a la eficacia del análisis.

Las mediciones no financieras, al igual que la mayoría de otras relaciones de análisis financiero, no son significativas por ellas mismas y sólo pueden ser interpretadas al compararlas con mediciones pasadas de la misma entidad, algún estándar predeterminado de la industria, o medidas de otras compañías del mismo ramo.

4.9 Riesgos y asuntos económicos

La crisis económica es la etapa de profundas perturbaciones que caracterizan una situación gravemente depresiva, dentro de un ciclo económico. En un sentido amplio, es el conjunto de problemas que se relacionan entre si y que potencian mutuamente sus efectos planteados alrededor de un hecho básico, la reducción en el crecimiento de la producción. En un sentido más estricto, es la fase de la actividad económica que se caracteriza por una reducción brusca de la producción y otros.

Los siguientes son eventos y condiciones que van relacionados con los asuntos económicos más importantes en una entidad, y deben considerarse en la planeación y ejecución de una auditoría:

- Tendencias negativas
- Dificultades financieras
- Factores internos (falta de desarrollo e investigaciones, paros laborales, dependencia sustancial en un proyecto o producto, compromisos no económicos a largo plazo)
- Factores externos (acciones judiciales, leyes, pérdida de clientes y/o proveedores principales, seguro insuficientes, contingencias no reveladas)

4.9.1 Flujos de efectivo negativos

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El estado de flujo de efectivo, cuando se usa conjuntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas. También realza la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes empresas, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para examinar la relación entre rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.

Las mediciones de flujo de efectivo tienen que evaluarse en el contexto del negocio de la entidad, su estrategia de crecimiento y sus políticas financieras. Además, los cambios en estas mediciones proveen, de año en año, información valiosa sobre la estabilidad de la dinámica del flujo de efectivo de la compañía.

4.10 Riesgos y asuntos fiscales

El Contador Público y Auditor debe obtener conocimiento acerca de si la entidad observa las regulaciones y restricciones establecidas en las leyes fiscales del país. En la fase de planeación, el Contador Público y Auditor identifica los controles de la entidad para prevenir o detectar el incumplimiento de regulaciones importantes.

Para obtener una comprensión general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad y la industria y como la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia, el Contador Público y Auditor reconocería particularmente que algunas leyes y reglamentos pueden tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad. O sea, el incumplimiento con ciertas leyes y reglamentos puede causar que la entidad cese en sus operaciones, o poner en cuestionamiento la continuidad de la entidad como un negocio en marcha.

Cuando planea y desempeña procedimientos de auditoría y cuando evalúa y reporta los resultados consecuentes, el Contador Público y Auditor deberá reconocer que el incumplimiento por parte de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar sustancialmente a los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse que una auditoría detecte incumplimiento con todas las leyes y reglamentos. La detección de incumplimiento, sin considerar la importancia relativa, requiere consideración de las implicaciones para la integridad de la administración o empleados y el posible efecto en otros aspectos de la auditoría.

Si un acto constituye incumplimiento o no, es una determinación legal que está ordinariamente más allá de la competencia profesional del Contador Público y Auditor. La determinación de si un acto particular constituye o es probable que constituya incumplimiento se basa generalmente en el consejo de un experto informado y calificado para practicar la ley, pero en última instancia sólo puede ser determinado por una corte de justicia

El incumplimiento con las leyes y reglamentos podría resultar en consecuencias financieras para la entidad como multas y litigios.

4.10.1 El delito de defraudación tributaria

Según el Código Penal Decreto No. 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, en su Artículo No. 358 "A".- Reformado por el artículo 4 del Decreto No. (30-2001), del Congreso, vigente desde el (01 de Octubre de 2001), señala lo siguiente:

- Comete delito de defraudación tributaria quien, mediante simulación, ocultación, maniobra, ardid, o cualquier otra forma de engaño, induzca a error a la administración tributaria en la determinación o el pago de la obligación tributaria, de manera que produzca detrimento o menoscabo en la recaudación impositiva.

El responsable de este delito será sancionado con prisión de uno a seis años, que graduará el Juez con relación a la gravedad del caso, y multa equivalente al impuesto omitido.

Si el delito fuere cometido por persona extranjera se le impondrá, además de las penas a que hubiere hecho acreedor, la pena de expulsión del territorio nacional, que se ejecutará inmediatamente que haya cumplido aquellas.

Incurrirá en las sanciones señaladas anteriormente quien:

- Omite enterar los tributos de cualquier naturaleza a que estuviere obligado de conformidad con la ley.
- Habiéndolos percibidos, se apropie o dé uso diferente a los tributos en beneficio propio, de una empresa o de terceros.
- Induzca intencionalmente al Fisco a error en su derecho de recaudación de impuestos.

Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad completa y se acojan al régimen optativo (31%) establecido por el artículo 72 de la Ley del Impuesto Sobre la

Renta, Decreto No. 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, deben acompañar a la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta, lo siguiente:

- Balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de costo de producción cuando corresponda, debidamente auditados por un Contador Público y Auditor externo o empresa de auditoría independientes, en ambos casos, el dictamen emitido deberá estar firmado y sellado por el profesional que lo emitió.
- Cuando los contribuyentes presenten por medios electrónicos, conforme lo autorice la Administración Tributaria, los anexos que deben ser auditados por un profesional o empresa de auditoría independiente, el contribuyente o responsable debe manifestar bajo juramento en su declaración electrónica, que los documentos originales en papel obran en su poder.
- Según expediente 1051-2009, publicado por la Corte de Constitucionalidad en el Diario de Centro América el día Lunes 30 de marzo de 2009, indica que en relación al Asunto: Inconstitucionalidad General Parcial; resuelve ante la norma impugnada: Decretar la suspensión provisional del Artículo 72, inciso tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el decreto 26-92, reformado por el artículo 1 del decreto 14-2009 del Congreso de la República, en la parte que dice: Auditados por un profesional o empresa de auditoría independientes.

4.10.2 Responsabilidades fiscales de la entidad y el contador público y auditor independiente

Es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conduzcan de acuerdo con las leyes y reglamentos fiscales. La responsabilidad por la prevención y detección de incumplimiento descansa en la administración

El Contador Público y Auditor no es, y no puede ser considerado, responsable de prevenir el incumplimiento. El hecho de que se lleve a cabo una auditoría anual puede, sin embargo, actuar como una fuerza disuasiva para evitar su ocurrencia.

Si la administración no proporciona información satisfactoria de que de hecho hay cumplimiento, el Contador Público y Auditor consultaría con los asesores fiscales y los abogados de la entidad sobre la aplicación de las leyes y reglamentos a las circunstancias y los posibles efectos sobre los estados financieros. Cuando no se considere apropiado consultar con los asesores fiscales o el abogado de la entidad o cuando el Contador Público y Auditor no esté satisfecho con la opinión recibida de los mismos, el Contador Público y Auditor consideraría consultar sus propios asesores fiscales o abogados sobre si se implica una violación de una ley o reglamento, las posibles consecuencias legales y cual acción adicional, si hay alguna, debería tomar el Contador Público y Auditor.

El Contador Público y Auditor debe obtener representaciones escritas de que la administración ha revelado al Contador Público y Auditor todos los incumplimientos reales o posibles conocidos, con las leyes y reglamentos cuyos efectos deberían considerarse al preparar los estados financieros.

4.11 Riesgos aplicables a una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos

La desaceleración de la economía nacional y la crisis financiera (recesión) en Estados Unidos, resintiendo los altos precios del petróleo, de los alimentos y el desempleo, provocan a raíz de la consecuencia de los futuros riesgos potenciales que presentan las fuerzas económicas internas y externas, cambios en la solidez de las relaciones entre clientes y agentes económicos externos, que tienen un impacto significativo sobre el valor de una compañía.

A continuación los riesgos principales, a los cuales se enfrentan y/o se encuentra afectada una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos:

- Riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos.
- Riesgo de información financiera fraudulenta, a raíz de que la administración sobrepase los controles.
- Riesgo de negocio en marcha, principalmente a raíz de la baja en las ventas, el alto precio del combustible y otros factores económicos internos y externos.
- Riesgo de pérdida de proveedores potenciales de vehículos y repuestos.
- Riesgo de crédito, de la entidad hacia los clientes y de la obtención de préstamos de instituciones financieras y/o bancarias hacia la entidad.
- Riesgo de tasa de cambio, generando mayores costos y gastos para la importación de vehículos y repuestos y las distintas obligaciones en moneda extranjera.

Los riesgos, consideraciones y asuntos indicados anteriormente, confirman la hipótesis planteada en el plan de investigación y comprobada en el caso práctico de planeación desarrollado en el Capítulo VI.

CAPÍTULO V

CICLO DE INGRESOS

5.1 Definición de Ciclo

“A continuación se presentan algunas definiciones del concepto de ciclo, desde el concepto general hasta llegar al concepto de ciclo de ingresos:

- *Ciclo*: Cualquiera de una serie de secuencias operacionales que tiene como resultado un producto final similar, consistente en bienes o servicios; se aplica en relación con una maquina, un proceso o una planta, o las operaciones de un negocio en general. El tiempo transcurrido desde el comienzo hasta el final constituye la duración del ciclo.
- *Ciclo contable*: Es el conjunto de pasos o fases de la contabilidad que se repiten en cada período contable, durante la vida de un negocio. Se inicia con el registro de las transacciones, continúa con la labor de pase de las cantidades registradas del diario al libro mayor, la elaboración del balance de comprobación, la hoja de trabajo, los estados financieros, la contabilización en el libro diario de los asientos de ajuste, su traspaso a las cuentas del libro mayor y, finalmente el balance de comprobación posterior al cierre.
- *Ciclo de ingresos*: Consiste de las actividades que se relacionan con el intercambio de bienes y servicios con clientes y la cobranza del ingreso en efectivo. Diferentes entidades podrán tener diferentes fuentes de ingresos. Por ejemplo, los ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos están representadas por las ventas de sus automotores; los médicos y abogados y contadores cobran honorarios; en los teatros, estadios y parques de recreo se cobran boletos de entrada; los bancos e instituciones financieras reciben intereses y dividendos; y compañías masivas de tránsito y aerolíneas cobran pasaje”. (1:91)

Para una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos, las clases de transacciones comprendidas dentro del ciclo de ingresos incluyen:

- Ventas (vehículos, repuestos, servicios y otros)
- Ajustes a las ventas por devoluciones, rebajas, descuentos.
- Orden de venta y/o servicio (abierto por cobrar y cerrado cancelado)
- Cuentas incobrables (provisiones y cancelaciones).
- Entrada de efectivo (cobranzas a cuentas a cobrar y ventas de contado).

5.2 Componentes del ciclo de ingresos

El ciclo de ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos, incluye las funciones requeridas para convertir en efectivo sus ventas y/o servicios a través de un intercambio con un cliente. Incluye tomar ordenes o pedidos de sus clientes, embarcar las unidades o proporcionar los servicios requeridos, mantener y cobrar las cuentas a cobrar y la recepción del efectivo del cliente.

Las funciones típicas del ciclo de ingresos incluyen:

- Orden del cliente o pedido.
- Orden de venta y/o servicio
- Facturación
- Cuentas a cobrar
- Recepciones de efectivo
- Devoluciones y bonificaciones sobre ventas

Las funciones del ciclo de ingresos pueden llegar a generar asientos contables por los siguientes eventos económicos:

- Ventas
- Costo de bienes y servicios vendidos
- Recepciones de efectivo
- Descuentos de efectivo
- Devoluciones y bonificaciones sobre ventas

- Provisiones para cuentas de dudoso cobro
- Gastos por comisiones
- Impuestos sobre ventas

Las cuentas de los estados financieros que comúnmente se incluye en este ciclo son:

- Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar
- Provisión para cuentas de dudoso cobro
- Ingresos por ventas de bienes y/o servicios
- Devoluciones, bonificaciones y descuentos sobre ventas
- Comisiones sobre ventas
- Impuestos a la distribución y venta

Los ejemplos de formas y documentos importantes asociados con el ciclo de ingresos de una entidad comercial que se dedica a la venta de vehículos son:

- Órdenes de compra
- Órdenes de venta y/o servicio
- Conocimiento de envío (venta)
- Facturas de ventas
- Aviso de envío de efectivo del cliente
- Notas de débito y/o crédito

Los registros y mayores que pueden mantenerse al efectuar las funciones del ciclo de ingresos pueden incluir:

- Archivos de referencia de crédito
 - Nombre y dirección de los clientes
 - Límite de crédito, etc.
- Catálogos de productos y listas o archivos de precios
- Archivos de órdenes de venta y/o servicio abierta
- Registros de ventas
- Detalle de cuentas a cobrar y detalle por antigüedad de saldos

- Análisis de ventas y archivos con información histórica.

Las relaciones más comunes con otros ciclos son:

- Recepciones de efectivo, con el ciclo de tesorería
- Ventas y/o servicios y devoluciones de productos, con el ciclo de conversión
- Resumen de transacciones (a través de asientos contables), con el ciclo de información financiera.

5.3 Pruebas de cumplimiento (controles) y procedimientos sustantivos en el ciclo de ingresos.

Es común confiar y probar los controles del procesamiento de transacciones en el ciclo de ingresos. A menudo la decisión de confiar en los controles de procesamiento de transacciones resulta de una “decisión equilibrada” entre pruebas de controles y pruebas sustantivas detalladas de transacciones. Esta decisión equilibrada es afectada por el volumen de transacciones, la complejidad de la contabilización y del procesamiento, y de la fortaleza de los controles internos.

5.3.1 Pruebas de Cumplimiento en el ciclo de ingresos

El propósito de las pruebas de cumplimiento es obtener seguridad razonable de que los procedimientos de control interno sean aplicados de la manera prescrita y que estén funcionando eficazmente. Las pruebas de cumplimiento incluyen varias técnicas de prueba, incluso indagación, observación, inspección de documentos y repetición de los controles internos. Las pruebas de cumplimiento deben diseñarse para proporcionar evidencia en cuanto a la existencia y funcionamiento del control, en vez del proceso de base.

Determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de cumplimiento a usarse depende de varios factores, que incluyen:

- La evaluación planeada de riesgo de control interno.
- La naturaleza de los procedimientos de control interno.
- La frecuencia de la operación de los procedimientos de control interno.
- La importancia relativa de los procedimientos de control interno bajo las circunstancias.
- La tasa anticipada de desviaciones de cumplimiento.

Normalmente las pruebas de detalle son las pruebas de cumplimiento más fuertes, pero pueden usarse sólo cuando la ejecución del control interno está documentada y puede volverse a ejecutar. Un método común de probar la eficacia es repetir el control interno para cada partida de la muestra.

Cuando la ejecución del control interno no está documentada y no se puede repetir, podemos realizar una prueba de indagación y observación para indagar acerca de la función del control interno y observar la ejecución. Las respuestas a las indagaciones deben ser consideradas cuidadosamente a la luz de toda la evidencia de auditoría relacionada. La observación proporciona evidencia sobre el procedimiento observado sólo en el momento de la observación y, por consiguiente, se debe tener cuidado al extender las conclusiones logradas de la observación a períodos de tiempo cuando no se está observando el procedimiento, especialmente si el personal del cliente está consciente de las observaciones planteadas por el Contador Público y Auditor. En estas circunstancias, la observación generalmente proporciona menos evidencia de auditoría que una prueba de detalle que incluye la inspección de documentos a lo largo del período.

Las pruebas de cumplimiento normalmente abarcan el año entero. Sin embargo, a menudo se realiza gran parte de la revisión y evaluación de los controles internos y pruebas de cumplimiento relacionadas antes del final de año. Cuando se hace esto se puede asignar pruebas de cumplimiento a lo largo del período, o se puede efectuar todas las pruebas de cumplimiento hasta una fecha anterior determinada y

obtener evidencia de otra fuente, incluso indagaciones de personal del cliente, de que los controles internos están funcionando durante el período intermedio que no está cubierto por las pruebas de cumplimiento.

Evaluación preliminar: El propósito primario de esta evaluación de las transacciones de ventas es identificar los procedimientos de control sobre los que se pueden confiar al realizar las pruebas de auditoría de los saldos y transacciones de ventas, suponiendo que se haya cumplido adecuadamente con los procedimientos de control. La evaluación preliminar se realiza:

- Considerando los errores e irregularidades que podrían surgir al realizar cada función.
- Identificar los controles necesarios para evitar o detectar sucesos u ocurrencias, y
- Determinar si los controles necesarios están prescritos por el cliente.

Evaluación final: Esta evaluación involucra hacer un análisis de los hallazgos con base en las pruebas de cumplimiento de los controles restablecidos. Al realizar el análisis, el auditor considera tanto la cantidad de desviaciones de los controles prescritos, así como las causas de desviaciones de los procedimientos de control. Los resultados de cualquier prueba de auditoría de las transacciones deberán también considerarse al evaluar los controles.

La existencia de errores monetarios en el tratamiento contable de las transacciones señala que el sistema de control interno no impidió o detectó que ocurrieran. El auditor luego determina los efectos de sus evaluaciones de procedimientos específicos de control de transacciones de venta sobre la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas de auditoría en los saldos del ciclo de ingresos.

El objetivo de las siguientes pruebas de cumplimiento, es identificar los errores potenciales o de control interno, que pudieran surgir principalmente:

- Si pueden facturarse ventas sin ser registradas
- Si pueden despacharse mercancías a clientes que representan un mal riesgo de crédito
- Si pueden ocurrir errores en la facturación.
- Si las cuentas por cobrar pueden ser acreditadas en forma indebida
- Si es posible el jineteo de fondos provenientes de las cobranzas, cubriendo los importes sustraídos con fondos cobrados a otras cuentas posteriormente.
- Si pueden recibir cobros sin ser depositados
- Si las cuentas vencida pueden pasar inadvertidas
- Si los cobros por conceptos diversos pueden hacerse sin que se registren y depositen
- Si es posible facturar despachos sin registrar el costo de la venta
- Si los cobros por ventas en efectivo pueden ser malversados

Entorno del control interno: Un plan de organización que señale líneas de mando y responsabilidad bien definidas constituye un aspecto importante dentro del entorno de control interno sobre transacciones dentro del ciclo de ingresos.

Importancia relativa y riesgo: Las ventas representan la principal fuente de ingresos de operación para muchos negocios comerciales y constituyen el principal componente en la determinación de la utilidad neta. También es bastante común en las empresas comerciales e industriales que el costo de ventas represente el costo más importante dentro del proceso de medición de utilidades. Numerosos pasos están involucrados en la ejecución y registro de las transacciones de ventas, y el volumen de éstas resulta ser muy importante. Por lo tanto los errores o irregularidades de cifras significativas para los estados financieros podrían surgir del procesamiento de las transacciones de ventas. El riesgo de tal suceso está

inversamente relacionado con la eficacia de los controles internos del cliente respecto a ellas.

Para poder evaluar este riesgo dentro de un trabajo específico de auditoría será necesario para el Contador Público y Auditor estudiar y evaluar los controles de su cliente. Cuando el auditor intenta confiar en los controles al realizar pruebas de auditoría de saldos de la cuenta de ventas y sus respectivas transacciones, será necesario que tales pruebas y revisiones de controles sean lo suficientemente amplias.

Las transacciones de ventas están debidamente ejecutadas: Las transacciones de ventas estarán debidamente ejecutadas cuando:

- Estas sean autorizadas por personal que actúa dentro del alcance de su autoridad, y
- Las transacciones ejecutadas están de conformidad con los términos de lo autorizado.

Procedimientos de autorización: Se requieren autorizaciones específicas en cuatro puntos:

- En el otorgamiento de créditos.
- En el establecimiento de precios y términos
- Surtir y embarcar la orden, y
- Facturación al cliente.

Estos puntos siempre están presentes, ya sea en forma total o condensada. Los procedimientos de autorización deberán considerar:

- Asignación de responsabilidad para autorizaciones y aprobaciones a departamentos y/o individuos, y
- Documentación de la acción tomada.

Separación de funciones: Cada una de las funciones involucradas en la ejecución de transacciones de ventas será asignada a diferentes departamentos y/o individuos. El personal que participe en estas funciones no deberá registrar las transacciones o tener la custodia de las cuentas por cobrar resultantes.

Procedimientos de documentación: Los documentos fuente, básicos para ejecutar transacciones de ventas serán:

- Orden de ventas
- Documentos de ventas (conocimiento de entrega)
- Factura de ventas y
- Resumen diario de ventas.

Para lograr el máximo de control, los primeros tres tipos de documentación estarán numerados por anticipado y posteriormente controlados. La orden y la factura de ventas deberán indicar la clasificación de cuenta apropiada y codificación para cada transacción.

Los procedimientos de documentación proveerán una rápida facturación a la clientela. Para lograr este objetivo, algunas compañías requieren que un supervisor del departamento de facturación periódicamente determine que la fecha de facturación en las facturas no sea más de un día después de la fecha de la venta y/o servicio.

Procedimientos físicos: Los controles físicos bajo la forma de equipo mecánico son útiles en la ejecución de transacciones de ventas. El ejemplo clásico es el uso de una caja registradora para indicar el importe de ventas de mostrador.

Verificación interna independiente: Existen innumerables oportunidades para realizar verificaciones internas independientes al ejecutar las transacciones de ventas. Por ejemplo, el departamento de ventas por lo general está obligado a

recibir las unidades conjuntamente con la orden de venta, antes de proceder a despachar el bien y/o servicio.

Las transacciones de ventas están debidamente registradas: Para satisfacer este objetivo de control interno operativo, las funciones o pasos de registro de las transacciones de ventas deberán realizarse adecuadamente.

5.3.2 Pruebas sustantivas en el ciclo de ingresos

Los procedimientos sustantivos se desempeñan para detectar representaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración, e incluyen pruebas de detalles de clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones y procedimientos sustantivos analíticos. El Contador Público y Auditor planea y desempeña procedimientos sustantivos que respondan a la evaluación relacionada del riesgo de representación errónea de importancia relativa.

“Los procedimientos sustantivos de auditoría planeados, incluyen:

- Procedimientos analíticos
- Pruebas de detalle”. (8:112)

Procedimientos analíticos significa el análisis de índices y tendencias significativos incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de las cantidades pronosticadas.

Los procedimientos analíticos son usados para los siguientes fines:

- Ayudar al Contador Público y Auditor a planear la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría.
- Como procedimientos sustantivos cuando su uso puede ser más efectivo o eficiente que las pruebas de detalles para reducir el riesgo de detección para aseveraciones específicas de los estados financieros.

- Como una revisión global de los estados financieros en la etapa de revisión final de la auditoría.

La aplicación de procedimientos analíticos en la etapa de planeación puede indicar aspectos del negocio de los cuales no tenía conciencia el Contador Público y Auditor y ayudará a determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, y en identificar áreas de riesgo potencial.

Los procedimientos analíticos al planear la auditoría usan información tanto financiera como no financiera

La confianza del Contador Público y Auditor en los procedimientos sustantivos para reducir el riesgo de detección relativo a aseveraciones específicas de los estados financieros puede derivarse de las pruebas de detalles, de procedimientos analíticos, o de una combinación de ambos. La decisión sobre qué procedimientos usar para lograr un objetivo particular de auditoría se basa en el juicio del Contador Público y Auditor sobre la efectividad y eficiencia esperadas de los procedimientos disponibles para reducir el riesgo de detección para aseveraciones específicas de los estados financieros.

A menudo se aplican los procedimientos analíticos durante tres fases de la auditoría:

- Durante la planeación
- Al llevar a cabo las pruebas detalladas, y
- Como parte de la terminación de la auditoría

Los procedimientos analíticos se efectúan después de la fecha del balance, pero antes de las pruebas de detalles de saldos; son también pruebas sustantivas, por tanto, reducen el grado hasta el cual el Contador Público y Auditor necesita comprobar los detalles de saldos, si resultan favorables los resultados los

procedimientos analíticos, y con el fin de detectar los posibles errores que puedan existir en las cuentas.

El Contador Público y Auditor también considera otros asuntos, incluyendo si es más efectivo usar otros medios de pruebas selectivas, como seleccionar partidas grandes o inusuales de una población en oposición a desempeñar un muestreo representativo o estratificar la población en sub-poblaciones homogéneas para el muestreo.

El objetivo de las pruebas sustantivas es determinar, principalmente su validez (legitimidad), clasificación, valuación, recuperabilidad (cobro), existencia, garantía, presentación, registro, reconocimiento (políticas y métodos) y corte.

Cuando el Contador Público y Auditor se enfrenta a un ciclo de ingresos donde los controles son débiles, generalmente no se debe depositar confianza en los controles. En ésta situación, la eficacia no es una consideración fundamental, tomando en cuenta que el objetivo principal es detectar errores que pudieron haber ocurrido.

El Contador Público y Auditor deberá hacer una evaluación explícita del riesgo no cubierto después de considerar los indicadores de riesgo y los controles mitigantes, pero antes de la aplicación de las pruebas sustantivas planeadas. La evaluación del riesgo debe hacerse para toda la cuenta o separadamente para cada clase de diferencia de los estados financieros, que presente un riesgo significativo o especial; Eje. en un bajo volumen de transacciones, serán más eficientes las pruebas sustantivas que las pruebas de controles.

No se debe asumir que las evaluaciones del riesgo realizadas en años anteriores serán aplicables en el corriente ejercicio. En la evolución del riesgo del corriente año, deberá considerarse el entorno actual, especialmente cuando existen cambios en las condiciones, procedimientos, etc. con respecto al año anterior.

5.3.2.1 Ingresos ordinarios según Norma Internacional de Contabilidad No. 18

- *Ingresos*: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad.
- *Ingreso ordinario*: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.
- *Valor razonable*: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

El importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

Cuando se intercambien o permuten bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos ordinarios. En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos ordinarios se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Si la entidad retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos ordinarios; Si una entidad conserva sólo una parte insignificante de los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad, la transacción es una venta y por tanto se procederá a reconocer los ingresos ordinarios. Los ingresos ordinarios se reconocerán solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

5.3.3 Pruebas de cumplimiento (controles) y procedimientos sustantivos en el efectivo

5.3.3.1 Pruebas de cumplimiento en el efectivo

Estas buscan obtener evidencia sobre los procedimientos de control interno, en los que el Contador Público y Auditor encuentra confianza sobre el sistema para determinar si están siendo aplicados en la forma establecida.

El Contador Público y Auditor busca asegurarse de la existencia del control, de la efectividad con la que se desempeña dicho control y de determinar si los controles han sido aplicados continuamente durante todo el periodo.

El objetivo es determinar si los controles establecidos operan según lo planeado y observar la existencia y empleo responsable de equipos utilizados en el proceso de recepción de efectivo, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

- Observación de las labores realizadas por los encargados tanto de caja general y las cajas menores, para determinar si cumplen con los procedimientos de recepción de efectivo y que su manejo sea acorde con las políticas de la entidad preestablecidas con anterioridad.
- Realización de entrevistas con el personal de la entidad para determinar si concuerdan los procedimientos por ellos descritos en cuanto al efectivo, con los determinados en los manuales de funciones y planes de control interno.
- Repetición de los procedimientos de control interno, con el fin de determinar si el proceso de manejo de efectivo, pasó por los controles respectivos que permitan total veracidad y responsabilidad del encargado de manejar la caja general y menores.
- Confirmar el porte de carnés para los visitantes con el fin de evitar confusiones al interior de la organización.

- Observar que realmente haya separación de funciones entre quien autoriza el pago de una cuenta y el cajero.
- Examinar la existencia de documentos que soporten los arqueos diarios de efectivo como un medio de control de las entradas y salidas de éste, determinando cumplimiento de normas preestablecidas para su manejo.
- Observar los requisitos de ingresos de personal a las dependencias de tesorería para determinar si se necesitan controles adicionales para dar mayor seguridad al manejo de caja general, o el acceso directo a las oficinas de las personas que manejan cajas menores.
- Verificación de la elaboración de ajustes a las cuentas de bancos cuando se han recibido las respectivas conciliaciones controlando de esta manera los saldos de las diferentes cuentas.
- Determinar la eficiencia de la política de disponibilidades de la compañía.
- Verificar que los soportes de las cuentas registradas como disponible, se encuentren en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.
- Observar si los abonos en cuenta de disponibilidades se registran adecuadamente.
- Revisar que exista un completo análisis del manejo de disponibilidades para identificar fallas y aplicar las correcciones necesarias.
- Revisar si la información acerca de las disponibilidades de la entidad, debidamente actualizada se hace llegar oportunamente a la administración y a los encargados dentro de la compañía.
- Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado de las cuentas de disponibilidades, al igual que el conocimiento y cumplimiento de este por parte de los empleados.

5.3.3.2 Pruebas sustantivas en el efectivo

Las pruebas sustantivas que comúnmente se aplican a los saldos de efectivo son las siguientes:

a) Corrección aritmética:

- Verificar la suma de las integraciones y conciliaciones de saldos
- Conciliar los saldos de los registros auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.

b) Existencia o suceso, derechos y obligaciones, valuación o asignación y recuento del efectivo en caja:

- Controlar todo el efectivo e instrumentos negociables poseídos por la empresa hasta que todos los fondos se hayan contado, asegurando que el encargado del efectivo este presente durante el arqueo.
- Obtener un recibo firmado por el encargado del fondo como constancia que le fueron devueltos los fondos al cliente de entera conformidad,
- Asegurarse que todos los cheques pendientes de depositarse estén librados a la orden del cliente ya sea en forma directa o a través de endoso.

Confirmación de los saldos bancarios:

- Se acostumbra confirmar los saldos en depósito en cuentas bancarias a la fecha del balance general; para tal efecto se elabora un modelo de confirmación bancaria, solicitada como parte de las pruebas de saldo en bancos.

c) Corrección e inclusión:

Realizar pruebas para cerciorarse que todas las partidas que deban estar incluidas estén y eliminar aquellas partidas que no deben estar incluidas, como por ejemplo:

- Al final del año se considera indispensable que exista un corte de las transacciones de entradas y salidas del efectivo para presentar el saldo

correcto del efectivo en el balance general y que los estados financieros revelen razonablemente la información financiera relacionada.

Revisar o elaborar conciliaciones Bancarias:

- Cotejar los saldos bancarios con las respuestas de confirmaciones bancarias.
- Verificar la validez de las partidas que componen la conciliación, tal como los depósitos en tránsito y cheques expedidos por la entidad y aun pendientes de pago por el banco a veces denominados cheques en tránsito o circulación.
- Examinar los estados bancarios en búsqueda de alteraciones (sesgos) o modificaciones de cifras.

Cuando el control interno sea deficiente, el Contador Público y Auditor podrá personalmente proceder a efectuar la conciliación bancaria.

Obtener y utilizar los estados de cuenta bancarios a una fecha posterior al cierre:

- La empresa deberá solicitar a su banco que le envíen los estados de cuenta, que deberán ser remitidos directamente al Contador Público y Auditor.
- Al recibir el estado de cuenta bancario de fecha posterior al cierre, y los cheques pagados en ese intervalo y los avisos de cargos y créditos, se comparan todos los cheques expedidos en el año anterior con el listado de cheques pendientes de pago, según conste en la conciliación de fin de periodo.
- También se asegura que los depósitos en transito en la conciliación bancaria de fin de periodo hayan sido acreditados por el banco como depósitos en el estado posterior al cierre, además se examinara el estado de cuenta bancario y demás comprobantes en busca de partidas sospechosas.

Rastrear transferencias bancarias:

- Cuando ocurre una transferencia bancaria, varios días transcurrirán antes de que el cheque sea pagado por el banco sobre el cual se expidió. Por lo tanto, el efectivo depositado según los registros contables estará sobrestimado durante este periodo, dado que el cheque se incluirá dentro del saldo en el cual se depositó y no aparecerá restado del banco sobre el cual se libró. Para obtener evidencia respecto a la validez de las transferencias bancarias o comprobar errores o irregularidades se elabora una cédula de los cheques a una fecha cercana al cierre de fin de año contable.

Preparar pruebas del efectivo:

- Obtener los totales bancarios y en libros del estado de cuenta bancario y de la cuenta de efectivo en bancos, respectivamente.
- Obtener las partidas motivo de conciliación tanto de las conciliaciones iniciales de los saldos como de las finales de los saldos.
- Determinar las partidas de conciliación.

Realizar revisiones analíticas:

- Se debe comparar los saldos en caja con las expectativas de lo presupuestado y realizar estudios de los informes de variaciones en el presupuesto mensual de efectivo.

d) Presentación en los estados financieros y revelación suficiente.

- Realizar investigaciones e inspeccionar documentación para conocer y revelar las restricciones de efectivo y gravámenes existentes sobre el mismo.
- Considerar la presentación de estados y revelación con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.3.4 Pruebas de cumplimiento (controles) y procedimientos sustantivos en cuentas por cobrar

Existen objetivos de auditoría relacionados con el balance general así como objetivos específicos de auditoría relacionados con el saldo de la cuenta por cobrar, los cuales son:

- Las cuentas por cobrar, de la relación de clientes por antigüedad de saldos, concuerdan con los montos del archivo maestro relacionado, y el total se suma correctamente y concuerda con el mayor general.
- Existen las cuentas por cobrar registradas (existencia)
- Se incluye todas las cuentas por cobrar existentes (integridad)
- Las cuentas por cobrar son precisas (precisión)
- Las cuentas por cobrar están clasificadas correctamente (clasificación)
- El corte para las cuentas por cobrar es correcto
- Las cuentas por cobrar están expresadas a su valor neto realizable
- La Compañía tiene derecho a las cuentas por cobrar (derechos).
- La presentación y revelación de las cuentas por cobrar son apropiadas (presentación y revelación).

Para lograr tales objetivos, se aplican pruebas sustantivas o de cumplimiento.

5.3.4.1 Pruebas de cumplimiento en cuentas por cobrar

Basado en su evaluación preliminar y en las posibles pruebas de cumplimiento, el Contador Público y Auditor prepara el programa de auditoría para realizar las pruebas de cumplimiento sobre los controles para los cuales se ha confiado.

Los objetivos de la prueba es determinar si los controles relacionados con la ejecución y registro de las transacciones y custodia de cuentas por cobrar operan conforme lo planeado.

Los procedimientos de auditoría que son aplicables a las pruebas de cumplimiento, incluye:

- Revisión de la documentación que sirve como evidencia de que se están realizando los procedimientos de control.
- Observación de controles que no dejan una pista de auditoría de control.
- Investigación.
- Repetición de algunos controles.

“A continuación se detallan algunos ejemplos de pruebas de cumplimiento en cuentas por cobrar”: (13:245)

FUNCION	POSIBLES ERRORES E IRREGULARIDADES	PROCEDIMIENTOS NECESARIOS DE CONTROL	PRUEBAS POSIBLES DE CUMPLIMIENTO
EJECUCIÓN			
Facturación al cliente	Algunos pedidos podrán no ser facturados	Control de todos los documentos de ventas y/o servicios pre-numerados y comprobar que cada uno tenga una factura de venta.	Examinar la evidencia de verificación interna y la existencia de una factura de venta por cada documento de venta y/o servicio.
	Las facturas de ventas podrán estar incorrectas respecto a precios y corrección matemática.	Verificación interna de corrección de facturas.	Examinar evidencia de verificación interna.
REGISTRO			
Actualización de mayor auxiliar de clientes.	Las facturas podrán no llegar a afectar las tarjetas auxiliares de clientes.	Separación de funciones entre quienes manejan la contabilidad general respecto a quienes manejan los auxiliares de clientes.	Observar la separación de funciones.
CUSTODIA			
Protección de los mayores auxiliares de	Las cuentas de los clientes podrán probarse.	El mayor auxiliar de clientes se encuentra protegido y su acceso se tiene restringido a	Observar la guarda; investigar en cuanto al acceso.

clientes.		personal autorizado.	
Asegurarse de la corrección de los saldos de clientes.	Se podrán cometer errores matemáticos en la determinación de saldos de clientes.	Conciliación en forma independiente entre la cuenta control de cuentas por cobrar y el mayor auxiliar de clientes.	Examinar evidencia de conciliación.
		Envío en forma independiente de estados mensuales a los clientes.	Observar el envío por correr de los estados mensuales.

5.3.4.2 Pruebas sustantivas en cuentas por cobrar

a) Concordancia de las sumas de las cuentas por cobrar, el archivo maestro y el libro mayor:

- La mayoría de las pruebas de auditoría de las cuentas por cobrar y las reservas para cuentas incobrable se basa en la relación de clientes por antigüedad de saldos.
- Una balanza de comprobación de antigüedad es una lista de los saldos en el archivo maestro de cuentas por cobrar en la fecha del balance. Incluye los saldos pendientes de los clientes individuales y un desglose de cada saldo por el tiempo que ha pasado entre la fecha de venta y la fecha del balance.
- La prueba de la información de una relación de clientes por antigüedad de saldos para los vínculos de detalles es un procedimiento necesario en la auditoría; por lo general esta se realiza antes de cualquier otra prueba para asegurar al Contador Público y Auditor que el universo que se está verificando concuerda con el mayor general y el archivo maestro de cuentas por cobrar. Se suman, como parte de la prueba, la columna de totales y las columnas que muestran la antigüedad, y se compara el total de la relación de clientes con el mayor general. Además, se rastrea una muestra de saldos individuales hasta los documentos de respaldo como son las copias de facturas de ventas para verificar el nombre del cliente, el saldo y la antigüedad. El alcance de las pruebas para el vínculo de detalles depende

del número como de las pruebas de controles y las pruebas sustantivas de transacciones, y el grado hasta el cual se ha verificado el programa.

b) Registro de las cuentas por cobrar:

Es importante tener en cuenta el corte para las cuentas por cobrar cuyo objetivo es verificar si las transacciones que tienen lugar cerca del final del período de contabilidad están registradas en el período correcto. El objetivo del corte es uno de los más importantes en el ciclo de ingresos, porque los errores en el corte pueden afectar considerablemente los ingresos del período actual, como es el caso de la inclusión intencional o no de varias ventas grandes del período siguiente en el período actual, o la exclusión de varias devoluciones y rebajas sobre ventas del período actual pueden sobrevaluar de manera importante las utilidades netas.

Al determinar la razonabilidad del corte, se necesita un enfoque triple: primero decidir los criterios apropiados para el corte, segundo evaluar si el cliente ha establecido procedimientos adecuados para asegurar un corte razonable y tercero comprobar un corte razonable. Se pueden mencionar los siguientes tipos de corte:

- Corte de ventas
- Corte de devolución y rebajas sobre ventas
- Corte de Recepción de efectivo

c) Decisión de confirmación:

La prueba de detalles de saldos más importantes para determinar la existencia de las cuentas por cobrar registradas es la confirmación de los saldos de los clientes. Cuando los clientes no responden a las confirmaciones, los auditores examinan también los documentos de apoyo para verificar el despacho del bien y/o servicio y la evidencia de la recepción o entrada de efectivo posterior para determinar si se cobraron dichas cuentas. Por lo general, los auditores no examinan los documentos de despacho ni la evidencia de los recibos de efectivo

posteriores para aquellas cuentas de la muestra confirmada para las que se haya recibido una respuesta afirmativa de los clientes; sin embargo, estos documentos se utilizan de manera extensiva como evidencia alterna ante la ausencia de respuestas por parte de los clientes.

En desarrollo de los procedimientos de confirmación, el auditor decide el tipo de confirmación a utilizar, el momento oportuno para utilizar los procedimientos, el tamaño de las muestras y las partidas individuales a seleccionar, se analizan cada uno de estos elementos junto con los factores que afectan la decisión.

“Se utilizan dos tipos comunes de confirmación de las cuentas por cobrar:

- *Confirmación Positiva:* es una comunicación dirigida al deudor solicitando que confirme directamente si es correcto o incorrecto el saldo, conforme está asentado en la solicitud de confirmación. Existe una forma de confirmación en blanco que es la que no indica la cantidad en la confirmación, sino que solicita que el receptor llene el saldo o proporcione otra información. Es importante mencionar que la confirmación en blanco resulta ser más confiable que las confirmaciones que incluyen el saldo.

Además, la confirmación positiva es evidencia más confiable porque el auditor desarrolla procedimientos de seguimiento si no se recibe una respuesta del deudor.

- *Confirmación Negativa:* también va dirigida al deudor, pero solicita una respuesta sólo cuando el deudor está en desacuerdo con la cantidad citada.

En esta confirmación encontramos que la falta de respuesta debe tomarse como una respuesta correcta, aun cuando el deudor haya pasado por alto la

solicitud de confirmación. Las confirmaciones negativas solo se utilizan cuando están presentes todas las siguientes circunstancias:

- Las cuentas por cobrar están compuestas de un gran número de cuentas pequeñas.
- El riesgo de control evaluado y el riesgo inherente, combinado, son bajos. Es poco probable que el riesgo combinado sea bajo, la estructura de control interno es ineficaz o hay una alta expectativa de errores. Por ejemplo si las auditorías de los años anteriores indican que frecuentemente hay cuentas por cobrar pendientes de aclarar o equivocadas, las confirmaciones negativas serían inapropiadas.
- No hay razón para creer que los receptores de las confirmaciones probablemente no las tomen en cuenta.
- Es común utilizar una combinación de confirmaciones negativas y positivas, al enviar las segundas a cuentas con saldos importantes y las primeras aquellas que tienen saldos pequeños”. (8:413)

Es importante tener en cuenta para las confirmaciones el momento oportuno, tamaño de la muestra, selección de las partidas para la comprobación. *El momento oportuno:* Se obtiene la evidencia más confiable de las confirmaciones cuando se les envía lo más cerca posible de la fecha del balance, por contrario a la confirmación de las cuentas que se realiza varios meses antes del fin de año. Si se toma la decisión de confirmar las cuentas por cobrar antes del fin de año, podrá ser necesario comprobar las transacciones que ocurren entre la fecha de confirmación y la del balance al examinar el documento interno, como copias de facturas de ventas, documento de despacho y evidencia de recepción de efectivo. Además es necesario el desarrollo de procedimientos analíticos del período intermedio. *Tamaño de la muestra:* “Los factores principales que afectan el tamaño de la muestra para la confirmación de las cuentas por cobrar se agrupan en varias categorías, e incluyen las siguientes:

- Error tolerable.
- Riesgo inherente (tamaño relativo del total de la cuentas por cobrar, numero de cuentas, resultados del año anterior, y errores esperados)
- Riesgo de Control
- Riesgo de detección alcanzado de otras pruebas sustantivas, alcance y procedimientos analíticos y otras pruebas de detalles”. (11:330)

Cuando el cliente devuelve las solicitudes de confirmación, es necesario determinar la razón de cualquier diferencia que se reporta. En muchos casos las diferencias son ocasionadas por las diferencias en las fechas utilizadas entre los registros de los clientes del organismo o empresas auditadas y esta ultima.

Cuando se han resuelto todas las diferencias es importante reevaluar la estructura del control interno para lo cual se analiza cada error del cliente para determinar si es consistente o inconsistente con el nivel evaluado originalmente del riesgo de control; así podremos revisar la evaluación del riesgo de control y tomar en cuenta el efecto de la revisión sobre la auditoria.

Las confirmaciones negativas generalmente requieren un tamaño mayor de muestra.

5.4 Pruebas de doble propósito

El Contador Público y Auditor podrá también realizar pruebas de auditoría de las transacciones conjuntamente con pruebas de cumplimiento de los controles. Las pruebas de auditoría están diseñadas para determinar la validez y corrección del tratamiento contable de las transacciones y de los saldos o por el contrario, detectar cualquier error monetario. Por lo tanto, en tanto se tenga una muestra de facturas de ventas disponibles para uso, el auditor podrá realizar las siguientes pruebas de auditoría:

- Comparar el importe, fecha, nombre del cliente y clasificación de cuentas en la factura con el asiento correspondiente en el diario de ventas para comprobar la corrección.
- Comparar esos mismos datos en lo que corresponde a los pasos de las cuentas específicas en el mayor auxiliar de clientes.

Además, al volver a repetir los procedimientos de control, el auditor acumula el importe monetario de cualquier error monetario que se descubra. De estas pruebas, el Contador Público y Auditor podrá estimar el número de errores monetarios, su naturaleza y magnitud al procesar las transacciones de ventas.

“Algunas de las pruebas sustantivas descritas a continuación pueden ser pruebas de los controles de verificación y evaluación ejecutadas por el cliente. Por esto, a menudo estas pruebas tienen un doble propósito.

- | | |
|---|---|
| • Circularización de terceras personas. | • Pruebas de excepción |
| • Observación de activos | • Pruebas de corte |
| • Pruebas de las conciliaciones | • Investigaciones |
| • Análisis de cuentas | • Pruebas de valuación |
| • Revisión de documentación soporte | • Lectura de estados financieros |
| • Cálculos y exactitud aritmética | • Lectura de juntas de accionistas, de directores y de comités”. (11:330) |

Por ejemplo, el Contador Público y Auditor puede examinar una factura para determinar si se ha aprobado y para dar evidencia sustantiva de auditoría de una transacción. El Contador Público y Auditor considera cuidadosamente el diseño y evaluación de estas pruebas para lograr ambos objetivos; además se puede observar físicamente un activo para verificar su estado e identificación (codificación) y resguardo (tarjeta de responsabilidad) y verificándolo contra su documentación soporte (propiedad), registro contable e inclusión y revelación en el control auxiliar de activos fijos (costo y depreciación acumulada).

CAPÍTULO VI

CASO PRÁCTICO

PLANEACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS ENFOCADA A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA EN EL CICLO DE INGRESOS DE UNA ENTIDAD COMERCIAL QUE SE DEDICA A LA VENTA DE VEHÍCULOS

6.1 Generalidades

A continuación se proporciona información de carácter general del caso práctico (enunciado) la cual servirá de base para el desarrollo de la planeación de una auditoría de estados financieros, evaluando riesgos de auditoría en el ciclo de ingresos de una entidad comercial dedicada a la venta de vehículos, por parte de un Contador Público y Auditor Independiente.

La firma de auditores Tercero & Tercero, C.P.A. S.C., ha sido contratada para realizar el trabajo de auditoría de estados financieros de Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2008; derivado del trabajo se proporciona la siguiente información.

6.1.1 Breve historia de la compañía y sus operaciones

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S. A. (la "Unidad de Análisis") fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala el 01 de enero de 1980, como una sociedad anónima para operar por un plazo indefinido. Su actividad principal es la importación y venta de vehículos nuevos, de repuestos genuinos, accesorios de toda clase para vehículos, así también, como la prestación de servicios de mecánica, enderezado y pintura para automóviles.

La sede social de la Compañía y donde realiza sus operaciones se encuentra en 1ª avenida 01-01 zona 1, Guatemala.

Actualmente la Compañía cuenta con 10 agencias y centros de servicio en la ciudad de Guatemala.

El número promedio de empleados de la Compañía es de 500 empleados.

6.1.2 Organización existente en Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.

Para el desarrollo de sus actividades, Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A. se encuentra conformada con los siguientes departamentos:

- Asamblea de accionistas
- Consejo de administración
- Auditoría interna y asesoría jurídica
- Gerencia General
- Gerencia de ventas
 - Departamento de mercadeo
 - Departamento de créditos y cobros
- Gerencia financiera
 - Departamento de contabilidad
 - Departamento de facturación
- Gerencia de operaciones
 - Departamento de importaciones
 - Taller de enderezado y pintura
 - Bodega de vehículos, repuestos y accesorios
- Gerente de informática
- Gerencia de recursos humanos

6.1.3 Estados financieros de la entidad

COMPAÑÍA AUTOMÓVIL NUEVO DE GUATEMALA, S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en Quetzales)

ACTIVO	2008	2007
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo	Q. 43,529,578	Q. 37,102,971
Menos – Depreciación acumulada	(18,847,839)	(17,121,778)
	<u>24,681,739</u>	<u>19,981,193</u>
Otros activos	16,107	16,107
Total activo no corriente	<u>24,697,846</u>	<u>19,997,300</u>
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo	64,294,677	64,031,459
Inversiones	70,862,878	70,765,073
Cuentas por cobrar - neto	1,716,617	1,412,019
Inventarios	100,345,858	85,325,888
Gastos anticipados	560,890	-
Total activo corriente	<u>237,780,920</u>	<u>221,534,439</u>
Total del activo	<u>Q. 262,478,766</u>	<u>Q. 241,531,739</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO:		
Capital pagado	86,000,000	86,000,000
Utilidades retenidas	153,801,540	135,166,248
Total del patrimonio	<u>239,801,540</u>	<u>221,166,248</u>
PASIVO NO CORRIENTE:		
Préstamos bancarios – largo plazo	4,464,339	3,424,339
Provisión para indemnizaciones	2,709,151	2,627,461
Total del pasivo no corriente	<u>7,173,490</u>	<u>6,051,800</u>
PASIVOS CORRIENTES:		
Préstamos bancarios - corriente	9,549,511	8,545,116
Cuentas por pagar	5,549,151	5,545,161
Gastos acumulados por pagar	405,074	223,414
Total del pasivo corriente	<u>15,503,736</u>	<u>14,313,691</u>
Total del pasivo	<u>22,677,226</u>	<u>20,365,491</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>Q. 262,678,766</u>	<u>Q. 241,531,739</u>

COMPAÑÍA AUTOMÓVIL NUEVO DE GUATEMALA, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en Quetzales)

	2008	2007
VENTAS NETAS:		
Vehículos	Q. 500,490,277	Q. 450,588,773
Repuestos	100,555,788	115,493,929
Servicios	12,632,391	11,824,816
Otros	6,563,538	5,698,425
Total ingresos	620,241,994	583,605,943
COSTO DE VENTAS:		
Vehículos	Q. 250,490,277	Q. 225,588,773
Repuestos	80,555,788	65,493,929
Servicios	6,632,391	7,824,816
Otros	2,563,538	3,698,425
Total costo de ventas	340,241,994	302,605,943
Utilidad bruta en ventas	280,000,000	281,000,000
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración	70,463,617	93,859,673
Gastos de ventas	70,180,334	99,550,519
Total gastos de operación	140,643,951	193,410,192
EXCEDENTE EN OPERACIÓN	139,356,049	87,589,808
OTROS INGRESOS Y (GASTOS):		
Productos financieros	5,267,772	35,226,967
Gastos financieros	(925,918)	(422,335)
Total otros ingresos y gastos	4,341,854	34,804,632
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	Q. 143,697,903	Q. 122,394,440
Impuesto Sobre la Renta (5%)	(31,012,100)	(29,180,297)
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	Q. 112,685,803	Q. 93,214,143

6.2 Propuesta de servicios

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	
Propuesta de servicios	
Al 31/12/2008	
Responsabilidades y limitaciones de la auditoría	<p>Nuestra auditoría, sería efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales están en vigencia en nuestro país a partir del año 2008 según resolución emitida por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.</p> <p>Planearemos y ejecutaremos nuestra auditoría con el propósito de obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de aseveraciones inadecuadas significativas, ya sean causadas por errores o irregularidades. Sin embargo, debido a las características de los fraudes que pueden ocurrir en cualquier compañía, particularmente aquellos que implican la ocultación, adulteración y falsificación de documentos, así como la colusión entre personas, una auditoría planificada y ejecutada adecuadamente puede no detectar una aseveración inadecuada significativa. Por consiguiente, una auditoría ejecutada de acuerdo con normas internacionales de auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable pero no absoluta, de que los estados financieros están libres de aseveraciones inadecuadas significativas. Asimismo, una auditoría no está diseñada para detectar errores o fraudes que sean inmateriales con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.</p> <p>Una auditoría incluye obtener un entendimiento suficiente del control interno de la Compañía, para planificar la auditoría y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser desarrollados; sin embargo, una auditoría no está diseñada para proveer seguridad sobre el control</p>

	<p>interno o para identificar condiciones reportables.</p> <p>Las Normas Internacionales de Auditoría requieren la comprensión del control interno, incluyendo el diseño e implementación de los controles internos computarizados o manuales de los principales ciclos de operación de la Compañía.</p> <p>Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que obtengamos seguridad razonable, pero no absoluta, de que los estados financieros están libres de aseveraciones inadecuadas significativas, originadas por errores o fraudes. Por consiguiente, una aseveración inadecuada significativa podrá no ser detectada. Asimismo, una auditoría no está diseñada para detectar errores o fraudes que sean inmateriales a los estados financieros. Sin embargo, haremos de su conocimiento las aseveraciones inadecuadas inmateriales y cualesquiera actos fraudulentos o ilegales de que tengamos conocimiento durante nuestra auditoría. De acuerdo con normas profesionales, en el caso inusual de que no podamos completar las auditorías o no podamos formarnos o no nos hayamos formado una opinión, podremos declinar expresar una opinión o declinar emitir un informe como resultado de la contratación.</p> <p>Aunque una auditoría incluye la obtención de un entendimiento suficiente del control interno para planificar la auditoría y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser desarrollados, ésta no está diseñada para proveer una seguridad sobre el control interno o para identificar deficiencias significativas en el control interno. Sin embargo, tenemos la responsabilidad de asegurarnos que la alta gerencia de la Compañía sea informada de este tipo de deficiencias que lleguen a nuestro conocimiento.</p>
--	--

<p>Propiedad y retención de los papeles de trabajo</p>	<p>Los papeles de trabajo físicos y/o electrónicos que se deriven de nuestro trabajo son propiedad de nuestra Firma y los resguardaremos de acuerdo con nuestras políticas de confidencialidad y seguridad. Nuestra firma no será responsable por la pérdida o mal uso de esta información derivados de delitos contra nuestra firma, nuestro personal, y/o nuestro patrimonio por las condiciones de inseguridad que prevalecen en nuestro medio y/o por siniestros o causas de fuerza mayor, por ser todos ellos factores fuera del control de nuestra firma.</p>
<p>Responsabilidades y representaciones de la administración</p>	<p>La Administración de la Compañía es responsable de los estados financieros y de ajustar los mismos a fin de corregir aseveraciones inadecuadas significativas. La Administración también es responsable de: (1) mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros; (2) identificar y asegurarse que la Compañía cumpla con las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades; (3) el registro adecuado de las transacciones en sus registros contables; (4) ajustar los estados financieros para corregir aseveraciones inadecuadas significativas; (5) efectuar estimaciones contables adecuadas; (6) salvaguardar los activos de la Compañía; (7) la correcta presentación de los estados financieros en general, de conformidad con normas internacionales de información financiera y las regulaciones de la Ley de ISR en Guatemala, y (8) poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada, así como el personal que posea información relevante para el desarrollo de la auditoría propuesta.</p> <p>De acuerdo con lo requerido por Normas Internacionales de Auditoría, haremos indagaciones específicas con la Administración y con otras personas acerca de las representaciones incluidas en los estados financieros y sobre la efectividad del control interno. Dichas normas también requieren que obtengamos de ciertos integrantes de la Administración una carta de representación que cubra los estados financieros que fueron auditados y que declare que los efectos de</p>

	<p>cualesquiera declaraciones erróneas no corregidas son, tanto individualmente y como un todo, inateriales a los estados financieros tomados en su conjunto. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras indagaciones y las representaciones por escrito constituyen la evidencia material en la cual confiaremos para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Debido a la importancia de las representaciones de la Administración para una auditoría efectiva, Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A. se compromete a liberar a Tercero & Tercero, C.P.A. S.C. y a su personal, de toda responsabilidad y costos relacionados con los servicios bajo esta propuesta, atribuibles a cualesquiera representaciones inadecuadas por parte de la Administración de la Compañía.</p> <p>Si ustedes desean publicar o en otra forma reproducir los estados financieros junto con nuestros informes (o de otra forma hacer referencia a nuestra firma) en un documento que contiene otra información, ustedes convienen en proporcionarnos un borrador del documento para leerlo y comentar al respecto del mismo antes de que sea impreso y distribuido. Además, ustedes convienen en que los términos de esta contratación no comprenden un compromiso de nuestra parte (1) de consentir, por medio de una carta separada o de otra forma, a la inclusión de nuestros informes de auditores sobre los estados financieros antes referidos en una representación declarativa a un ente regulador o entidad estatal o de cualquier otra forma reemitir nuestros informes para fines de una oferta de valores u otra transacción de financiamiento, o (2) de reconocer la confianza que otros den a nuestros informes.</p>
<p>Otras comunicaciones como resultado de la auditoría</p>	<p>Con relación a la planeación y ejecución de nuestra auditoría, las Normas Internacionales de Auditoria requieren que ciertos asuntos sean comunicados al Consejo de Administración o la Gerencia, según se considere apropiado. Informaríamos directamente a la Gerencia sobre cualquier fraude que se identifique en el que pudiera</p>

	<p>estar involucrado algún funcionario de la Compañía, así como cualquier fraude que se identifique que ocasione una presentación inadecuada significativa de los estados financieros y en el que pudiera estar envuelto algún funcionario o empleado de la Compañía.</p> <p>También informaríamos a la Administración de la Compañía cualquier fraude cometido por empleados de menor rango que llegue a nuestro conocimiento y que no origine una presentación errónea significativa de los estados financieros; sin embargo, dichos asuntos no serán reportados directamente a la Gerencia, a menos que nos fuera requerido. También informaríamos a la Administración de la Compañía y a la Gerencia y nos aseguraremos de que estén adecuadamente informados de cualquier acto ilegal que identifiquemos o que llegue a nuestra atención en el transcurso de nuestra auditoría, a menos que tales actos ilegales sean claramente inconsecuentes.</p> <p>También reportaríamos directamente a la Gerencia, según se considere apropiado, cualquier asunto que llame nuestra atención que se considere una condición reportable. Condiciones reportables son deficiencias significativas en el diseño u operación del control interno que podrían afectar adversamente la habilidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la Administración implícitas en los estados financieros.</p> <p>El equipo del compromiso se encuentra integrado por el siguiente personal:</p> <p>Socio: German Tercero Gerente: Timie Tourner Senior: Been Teen Staff: Tom Tin</p>
--	---

Otros servicios	Cualesquiera servicios adicionales que ustedes soliciten, y que nosotros convengamos en proporcionar, serán materia de arreglos escritos por separado.
Visitas a realizar y oportunidad	<p>Nuestra auditoría la efectuaríamos mediante dos visitas durante el año, como sigue:</p> <p><i>Visita Preliminar:</i> En octubre – noviembre de 2008, planeación de la auditoría, entendimiento y evaluación del control interno y aplicación de procedimientos de auditoría a las cifras de los estados financieros al 30 de septiembre de 2008, incluyendo el proceso de confirmación de saldos con terceros y nuestra participación en la observación de los inventarios físicos de vehículos, repuestos, accesorios y otros.</p> <p><i>Visita Final:</i> En enero – febrero de 2009 para revisar las operaciones de la Compañía correspondientes al último trimestre de 2008.</p>
Honorarios y otros arreglos	<p>Tomando en cuenta la situación económica de nuestro medio y el efecto que la crisis financiera internacional ha tenido en la distribución de automóviles, hemos decidido tomar la siguiente acción con el fin de mantener una relación profesional de largo plazo con la Compañía:</p> <p>a) Continuar con el mismo honorario cotizado en 2008 el cual asciende a Q 150,000 más el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>En la decisión mencionada anteriormente, hemos considerado que nuestro equipo tendrá la colaboración del personal de la Compañía, así como la entrega oportuna de la información que se requerirá antes de iniciar cada una de nuestras revisiones y durante las mismas.</p> <p>Dichos honorarios los facturaríamos de la forma que mutuamente convengamos, que podría ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60% al inicio de nuestra revisión preliminar • 40% contra entrega de los informes de auditoría

<p>Informes a entregar</p>	<p>Derivado de nuestra auditoría les haremos entrega de los siguientes informes sobre los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminará en esa fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de auditoría sobre los estados financieros de la Compañía. <p>El informe antes indicado contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestra opinión como auditores independientes. - Estados financieros básicos comparativos o individuales, según corresponda. - Notas a los estados financieros. <ul style="list-style-type: none"> • Una carta de recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos contables y controles internos. <p>Estamos en posición de poder entregar nuestro informe durante la segunda o tercera semana de febrero de 2009, según la fecha que se defina para la asamblea de accionistas respectiva.</p>
<p>Aceptación</p>	<p>Esta propuesta fue preparada para uso exclusivo de Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., por lo que les agradeceremos considerarla de carácter confidencial.</p> <p>Favor confirmar su acuerdo con los términos de esta propuesta firmando al final de la misma, y enviando una copia de esta carta a nuestras oficinas.</p> <p>Aprobado por Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A</p> <p>Nombre: Pedro Picarroca</p> <p>Cargo: Gerente General</p> <p>Fecha: 30/06/2008</p> <p>Firma: عرشگ</p>

6.3 Índice de papeles de trabajo

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Índice de papeles de trabajo - IPT		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008			PT: IPT
REFERENCIA		DESCRIPCIÓN	
Página	Índice		
140	MEA	Marcas estándar de auditoría	
140	P-1	Estrategia general de auditoría	
144	P-1.1	Riesgos a ser evaluados en el ciclo de ingresos	
148	P-2	Memorando de planeación	
157	P-3	Memorando de conocimiento del negocio	
165	P-4	Cálculo de la materialidad o importancia relativa	
166	P-5	Programa de revisión analítica preliminar	
170	P-5.1	Análisis de revisión analítica preliminar	
172	P-6	Memorando de diseño del ciclo de ingresos	
177	P-6.1	Flujograma de diseño del ciclo de ingresos	
178	P-7	Programa de pruebas de implementación y eficacia operativa de control interno del ciclo de ingresos	
184	P-8	Prueba de implementación en el ciclo de ingresos	
186	P-9	Prueba de eficacia operativa en el ciclo de ingresos	
188	P-9.3	Muestreo aleatorio sistemático (MAS)	
189	P-10	Enfoque preliminar de clasificación de nivel de riesgo de seguridad de control y seguridad sustantiva.	
190	P-11	Programa modelo de auditoría de procedimientos sustantivos para el ciclo de ingresos	

6.4 Marcas estándar de auditoría

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Marcas Estándar de Auditoría - MEA		Fecha: 2/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008			PT: MEA
MARCA			
DESCRIPCIÓN			
^		Cálculo aritmético verificado (Suma Horizontal y Vertical)	
< >			
√		Saldo ligado contra documentación soporte original	
Π		Saldo ligado contra Diario Mayor General (DMG)	
*		Saldo inicial ligado contra papeles de trabajo del año anterior	
CPE		Copia proporcionada por la entidad	

6.5 Estrategia de auditoría

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Estrategia General de Auditoría		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008			PT: P-1
Factores Externos			
		<p>La importación de vehículos usados es la que está aumentando, pues muchos se han aprovechado del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) que acepta pagos de importación contra valores de factura, y lamentablemente una gran mayoría los subvalúan.</p> <p>El Banco de Guatemala menciona una leve desaceleración de la economía, los empresarios perciben síntomas de crisis y los hogares resienten los altos precios del petróleo y de los alimentos, así como la crisis financiera en Estados Unidos.</p> <p>Existen signos que apuntan a que la crisis económica global habría tocado fondo, lo cual, si bien es una señal positiva, todavía plantea importantes desafíos, razón por la cual los</p>	

	<p>márgenes de acción para la política monetaria parecerían ser más limitados a futuro, de manera que las medidas que se adopten deben continuar siendo graduales y prudentes.</p> <p>La desaceleración en la inflación observada y la trayectoria decreciente de las proyecciones, pronósticos y expectativas de inflación continúan apuntando a una reducción importante en el ritmo inflacionario para el año 2009, mientras que para 2010 son congruentes con la meta de inflación.</p>
<p>Áreas de juicio críticas</p>	<p><i>Cuentas por Cobrar</i> - Verificar si las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, después de la estimación para cuentas incobrables, corroborando si ésta, se registra de acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta o se registra el monto que se estime irre recuperable.</p> <p><i>Reconocimiento de Ingresos</i> – Evaluar si los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente; Verificar si las ventas son reconocidas netas de los impuestos a las ventas y descuentos, cuando se haya entregado el bien o se haya prestado el servicio y se hayan transferido los riesgos y beneficios inherentes; Además, verificar si los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.</p>
<p>Conocimiento de auditorías anteriores</p>	<p><i>Control de los encargados de gobierno:</i> Consideramos que el hecho de que los encargados de gobierno, está a cargo de personas con muchos años de experiencia, puede ser favorable para el conocimiento del mercado; sin embargo debido a ese mismo conocimiento del mercado y los vínculos que se ha formado a su alrededor, puede ser un factor determinante que induzca al fraude mediante la colusión que pueda ocasionar</p>

	<p>conflicto con las políticas de la Compañía, en relación con el manejo y administración del efectivo, el inventario o bien el pago de incentivos, bonificaciones o comisiones por ventas.</p> <p><i>Aspectos contables:</i> La Compañía efectúa revisiones anuales, sobre el análisis detallado de las principales diferencias existentes entre las NIIF y las políticas y prácticas contables establecidas en la Ley del ISR.</p> <p><i>Historia de errores:</i> No se conoce ni se ha conocido, situaciones o asuntos importantes relacionados con errores intencionales cometidos por la administración. Los errores conocidos e informados a la administración han sido corregidos oportunamente.</p>
<p>Asuntos del período actual</p>	<p>Los altos precios de los combustibles, la restricción del crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores ha afectado a los concesionarios de vehículos, quienes reportan una caída del 37.1 % y 14.27 %, en sus ventas de vehículos, durante los primeros seis meses de 2009 y 2008 respectivamente.</p>
<p>Tendencias actuales del negocio</p>	<p><i>Análisis general de las operaciones:</i></p> <p><i>Ventas:</i> A raíz de la caída en las ventas, la importación de vehículos nuevos bajó un 52% en los primeros seis meses de 2009, siendo la importación de 7,156 unidades y las ventas de 9,510 unidades, frente a las 15,020 unidades importadas y 15,686 unidades vendidas del mismo período de 2008.</p>
<p>Evaluación y consideración preliminar del control interno</p>	<p>Riesgo Alto <input type="checkbox"/> Confiar <input checked="" type="checkbox"/>.</p> <p>Riesgo Moderado <input type="checkbox"/> No confiar <input type="checkbox"/>.</p> <p>Riesgo Bajo <input checked="" type="checkbox"/>.</p>

Expectativas de los encargados del gobierno	<i>Metas y presupuesto:</i> Alcanzar las metas establecidas en el presupuesto mensual para el logro anual.
Evaluación preliminar del riesgo de auditoría	Riesgo Alto <input type="checkbox"/> Riesgo Moderado <input type="checkbox"/> Riesgo Bajo <input checked="" type="checkbox"/>
Equipo del compromiso	Socio German Tercero Gerente Timie Tourner Senior Bean Teen Staff Tom Tin
Materialidad o Importancia Relativa Planeada	Al 31 de diciembre de 2008, el siguiente alcance fue establecido, tomando de base el total del activo corriente a dicha fecha: PT- P-4 Importancia relativa = Q 23,778,092 Errores conocidos y probables no corregidos = Q 2,377,809 Materialidad = Q 21,400,283
Otras consideraciones	Evaluación de los siguientes riesgos: (PT- P-1.1) Según las Normas Internacionales de Auditoría: <ul style="list-style-type: none"> • Información financiera fraudulenta por la administración • Riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos Adicionalmente los siguientes riesgos: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos estratégicos y del negocio • Riesgos económicos • Riesgos financieros • Riesgos fiscales
Comunicación con la entidad	Informe de auditoría = Impreso Informe de control interno = Impreso

6.6 Riesgos a ser evaluados en el ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Riesgos a ser evaluados en el ciclo de ingresos		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008			PT: P-1.1
Riesgos de fraude en el ciclo de ingresos			
NIA 315 - 04	Evaluar lo suficiente y apropiado de la evidencia de auditoría obtenida, tal como lo apropiado de los supuestos y de las representaciones orales y escritas de la administración.		
NIA 240 - 74	La información financiera fraudulenta, con frecuencia, implica que la administración sobrepase los controles que, de otro modo, pueden aparecer como funcionando de manera efectiva.		
NIA 240 - 60	Las representaciones erróneas de importancia relativa debido a información financiera fraudulenta, a menudo son resultado de una declaración exagerada de los ingresos (Riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos).		
Riesgos estratégicos y del negocio en el ciclo de ingresos			
Riesgos estratégicos y del negocio	Evaluar el ambiente en el cual la gerencia se siente cómoda al tomar decisiones que incluye elementos de riesgo aceptables y crear una estructura de control que los mantenga dentro de los límites apropiados. Obteniendo un buen conocimiento como la entidad (Gerencia) conduce el negocio en el contexto de los factores de regulación y de otros factores internos y externos, a los que se enfrenta y su respuesta a los mismos, en términos de diseño de controles generales y específicos para los procesos.		
Riesgos financieros	Ejecutar un análisis general de la información financiera y no financiera, completada por indagaciones con las direcciones operativa y financiera de la entidad.		
Riesgos económicos	Evaluar la crisis económica interna y externa que afecta a la industria automotriz y demás problemas que relacionados entre sí y que potencian		

	mutuamente sus efectos planteados alrededor de la reducción en el crecimiento de la producción.
Riesgos Fiscales	Observar el cumplimiento por parte de la entidad de las regulaciones y restricciones establecidas en las leyes fiscales del país.
Procedimientos de Auditoría que responden al riesgo de fraude en el ciclo de ingresos	
Reconocimiento de ingresos	<p>Los siguientes son ejemplos de respuestas a la evaluación del riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a información financiera fraudulenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Desempeñar procedimientos analíticos sustantivos relativos a ingresos usando datos sueltos, por ejemplo, comparar el ingreso reportado por mes y por línea de producto o segmento de negocio durante el periodo actual que se reporta con periodos anteriores comparables. Las técnicas de auditoría con ayuda de computadora pueden ser útiles para identificar relaciones o transacciones con ingresos inusuales o inesperados. b) Confirmar con clientes ciertos términos relevantes del contrato y la ausencia de acuerdos marginales, porque la contabilización apropiada a menudo está influida por esos términos o acuerdos y la base para rebajas, o el periodo al que se relacionan a menudo están mal documentados. Por ejemplo, criterios de aceptación, términos de entrega y pago, ausencia de obligaciones futuras o continuas de los vendedores, el derecho a devolución del producto, cantidades garantizadas de reventa y cancelación o disposiciones de reembolsos, a menudo son relevantes en estas circunstancias. c) Averiguar con el personal de ventas y mercadotecnia o con la asesoría legal interna, respecto de ventas o embarques cercanos al final del periodo y su conocimiento de cualesquier términos o condiciones inusuales asociados con estas transacciones. d) Estar físicamente presente en una o más localidades al final del periodo para observar que se embarquen las mercancías o que se alistén para embarque (o las devoluciones en espera de procesamiento) y desempeñar otros procedimientos de corte de

	<p>ventas e inventario.</p> <p>e) Para aquellas situaciones en las que las transacciones de ingresos se inician, procesan y registran de forma electrónica, hacer pruebas a los controles con el propósito de determinar si dan seguridad de que las transacciones de ingresos registradas ocurrieron y se registraron apropiadamente.</p>
<p>La administración sobrepase los controles</p>	<p>El Contador Público y Auditor debe considerar si hay riesgos para los que necesite diseñar y desempeñar procedimientos adicionales a los siguientes:</p> <p>a) Poner a prueba la propiedad de los asientos del diario registrados en el libro mayor y otros ajustes hechos en la preparación de los estados financieros, el auditor también considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un entendimiento del proceso de información financiera de la entidad y de los controles sobre los asientos del diario y otros ajustes. ▪ Evaluar el diseño de los controles sobre los asientos del diario y otros ajustes, y determina si se han implementado. ▪ Hacer averiguaciones con las personas involucradas en el proceso de información financiera sobre alguna actividad inapropiada o inusual relativa al procesamiento de asientos del diario y otros ajustes. ▪ Determinar la oportunidad de las pruebas. ▪ Identificar y seleccionar asientos del diario y otros ajustes para pruebas. <p>b) Revisar estimaciones contables por sesgos que pudieran dar como resultado representación errónea de importancia relativa debida a fraude.</p> <p>c) Obtener un entendimiento de la lógica del negocio para transacciones importantes de las que el auditor se da cuenta que están fuera del curso normal de los negocios para la entidad o que, de otro modo, aparecen como inusuales dado el entendimiento que tiene el auditor sobre la entidad y su entorno.</p>

Procedimientos de auditoría que responden a los riesgos estratégicos y del negocio en el ciclo de ingresos	
Riesgos estratégicos y del negocio	<p>El Contador Público y Auditor debe considerar lo siguiente:</p> <p>a) Identificar los problemas, las oportunidades y las amenazas de la situación actual de la entidad, buscando información importante y realizando diagnósticos, para proponer alternativas de mercadeo y tomar decisiones específicas acerca del curso de acción que se vaya a recomendar, dentro de los cuales preliminarmente se idéntica los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la industria en la que opera la Entidad, debido a los altos precios del petróleo (combustibles) y de los alimentos. • Indicios de negocio en marcha, debido a la crisis económica nacional e internacional que afecto significativamente la industria automotriz. • Restricción al crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores. • Importación de una mayor cantidad de vehículos usados, aprovechando el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GAAT) que acepta pagos de importación contra valor de factura (Sub-valoradas). • Condiciones de los fabricantes para la concesión de las marcas y franquicias. • Garantías de los fabricantes ente cualquier reclamo o desperfecto. <p>b) Obtener un entendimiento general del impulso de la entidad hacia la globalización, ampliando su participación en los mercados extranjeros e integrados a una estrategia global.</p>
Riesgos financieros	<p>El Contador Público y Auditor debe considerar lo siguiente:</p> <p>c) Realizar un análisis general de la información financiera y no financiera, que permita identificar las áreas de alto riesgo que puedan requerir mayor énfasis.</p> <p>d) Efectuar una revisión analítica preliminar y analizar la significancia</p>

	de las cuentas y sus movimientos.
Riesgos económicos	<p>El Contador Público y Auditor debe considerar los siguientes eventos y condiciones que van relacionados con los asuntos económicos más importantes:</p> <p>e) Analizar los flujos de efectivo tanto positivos como negativos e históricos.</p> <p>f) Evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.</p> <p>g) Evaluar el contexto del negocio de la entidad y su estrategia de crecimiento y sus políticas financieras.</p>
Riesgos Fiscales	<p>El Contador Público y Auditor debe considerar lo siguiente:</p> <p>h) Identificar los controles de la entidad para prevenir o detectar el incumplimiento de regulaciones importantes.</p> <p>i) Obtener una comprensión general del marco de referencia fiscal y regulador aplicable a la entidad y la industria y como la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia.</p> <p>j) Evaluar el efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad, de algunas leyes y reglamentos y su incumplimiento que podrían causar cese en sus operaciones, o poner en cuestionamiento la continuidad de la entidad como negocio en marcha.</p>

6.7 Memorando de planeación

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Memorando de Planeación	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008		PT: P-2
Características e integridad de la administración		
Características e integridad	<p>No tenemos conocimiento de algún motivo que nos lleve a cuestionar las características o la integridad de uno o más miembros de la administración o que de alguna otra manera nos haga dudar en cuanto a nuestra capacidad de confiar en las</p>	

	declaraciones de la administración.
Producir información financiera confiable	No hemos identificado razón alguna para estar preocupados acerca del compromiso general de la administración para producir información financiera confiable.
Diseñar y mantener sistemas del proceso contable y de información confiable	No hay razón alguna para estar preocupados acerca del compromiso de la administración para diseñar y mantener sistemas del proceso contable y de información confiable o de un control interno ineficaz.
Estructura de la organización y de la administración	
Estructura organizacional	No es inapropiada la estructura organizacional para el tamaño y naturaleza del negocio.
Estructura de la administración	No son inadecuados los procesos de control de la administración para el tamaño y naturaleza del negocio.
Proceso de control, supervisión y monitoreo	No conocemos razones para preocuparnos acerca de la capacidad de la administración para supervisar y monitorear las operaciones eficazmente y para ejercer control sobre la autoridad delegada a otros.
Método de asignación de autoridad y responsabilidad	Los métodos de asignación de autoridad y responsabilidad no son inadecuados para el tamaño y naturaleza del negocio, ya que la administración utiliza métodos eficaces para dirigir y monitorear la planeación, el desarrollo y el mantenimiento del proceso contable, incluyendo los sistemas de aplicación computarizados y las actividades de control.
Métodos de control de la alta administración	No tenemos conocimiento de que existan razones para estar preocupados por los métodos de control de la alta administración, ya que estas son monitoreadas adicionalmente por la auditoría interna, eficazmente.

Impacto de las computadoras	La naturaleza y extensión del uso de las computadoras es adecuado en relación al tamaño y naturaleza del negocio.
Actividades de los encargados del gobierno / Consejo de administración o Comité de auditoría	La entidad cuenta con una asamblea de accionistas, un consejo de administración y un departamento de auditoría interna, que son adecuados para el tamaño y naturaleza de la misma. Los miembros tienen experiencia y reputación en la comunidad adecuados para prestar un servicio eficaz, ya que las juntas para establecer políticas y objetivos, revisar el desempeño de la entidad y tomar las acciones apropiadas son regulares.
Naturaleza y ambiente del negocio	
Naturaleza del negocio	La naturaleza del negocio de la entidad es adecuada, en relación a lo siguiente: a) la entidad no requiere de estimaciones contables significativas que involucren subjetividad, complejidad o incertidumbre mayor que la normal o que estén sujetas a un cambio potencial importante en el corto plazo de manera que puedan tener un efecto financieramente importante sobre la entidad; b) la entidad opera en una industria de alto grado de competencia de mercado; Sin embargo, se ha mantenido como líder y en ventas a alcanzado sus metas y cumplido satisfactoriamente con su presupuesto.
Ambiente del negocio	No conocemos de influencias externas en el ambiente del negocio que afecten sus operaciones y su viabilidad como negocio en marcha; Además, el desempeño financiero de la entidad es significativamente mejor que el de la competencia y no tenemos conocimiento de litigios en proceso, pendientes o previos, procedimientos administrativos, acciones disciplinarias o reclamos contra la entidad alegando violaciones legales, laborales y/o fiscales.

Resultados financieros	
Resultados financieros	La administración no se encuentra bajo presiones significativas para reportar determinados resultados financieros, relacionados con el logro de metas y objetivos o presupuestarios; Además, no se conocen consecuencias potenciales adversas sobre transacciones significativas pendientes o no reveladas.
Negocio en marcha	No se han identificado factores que indiquen que la entidad tal vez no está en condiciones de continuar como un negocio en marcha por un período razonable de tiempo, debido principalmente a lo siguiente: a) Existe suficiencia de capital de trabajo y/o de líneas de crédito para que el negocio opere a una capacidad rentable; b) La entidad no se encuentra bajo presión significativa para obtener el capital adicional necesario para permanecer competitiva, incluyendo la necesidad de fondos para financiar desembolsos importantes y c) La entidad no ha generado flujos de efectivo negativos.
Resultado de índices financieros	<p><i>Solvencia:</i> La entidad muestra una liquidez (corriente) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de Q15.34 y Q15.48, respectivamente; sin embargo, indica una gran cantidad de fondos ociosos por su índice alto, principalmente por la existencia de sus inventarios.</p> <p>Razón corriente o índice de solvencia: Fórmula: [Activo corriente / Pasivo corriente] Cálculos: 2008 = 237,780,920 / 15,503,736 = Q15.34 2007 = 221,534,439 / 14,313,691 = Q15.48</p> <p><i>Acidez (Acida):</i> La capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes (liquidez por cada quetzal que debe a corto plazo) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de Q8.86 y Q9.52, respectivamente.</p>

	<p>Prueba ácida o índice de acidez:</p> <p>Fórmula: [Activo corriente – Inventarios / Pasivo corriente]</p> <p>Cálculos:</p> <p>2008 = [237,780,920-100,345,858] / 15,503,736 = Q8.86</p> <p>2007 = [221,534,439 - 85,325,888] / 14,313,691 = Q9.52</p> <p><i>Rentabilidad – Margen bruto:</i> Indica cuanto queda de cada Quetzal vendido, para cubrir los gastos operacionales, los gastos no operacionales, los impuestos y generar utilidad, y al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de Q0.45 y Q0.48, respectivamente.</p> <p>Margen bruto:</p> <p>Fórmula: [Utilidad bruta / Ventas netas]</p> <p>Cálculos: 2008 = 280,000,000 / 620,241,994 = Q0.45</p> <p>2007 = 281,000,000 / 583,605,943 = Q0.48</p> <p><i>Apalancamiento:</i> La relación de los fondos suministrados por los acreedores respecto a los fondos aportados por los accionistas y las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de Q0.095 y Q0.092, respectivamente.</p> <p>Fórmula: [Pasivo total / Patrimonio]</p> <p>Cálculos: 2008 = 22,677,226 / 239,801,540 = Q0.095</p> <p>2007 = 20,365,491 / 221,166,248 = Q0.092</p> <p><i>Rentabilidad del patrimonio:</i> El rendimiento obtenido por la compañía, determinado sobre la inversión de los accionistas (utilidad por cada Q1.00 invertido por los socios) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de Q0.47 y Q0.42, respectivamente.</p> <p>Fórmula: [Utilidad neta / Patrimonio]</p> <p>Cálculos: 2008 = 112,685,803 / 239,801,540 = Q0.47</p> <p>2007 = 93,214,143 / 221,166,248 = Q0.42</p>
--	--

Naturaleza del compromiso de auditoría	
Riesgo del compromiso	No se conocen razones para estar preocupados acerca de las condiciones relacionadas con el compromiso de auditoría. No se han establecido restricciones formales o informales que limiten nuestra capacidad de comunicarnos eficazmente con la alta administración ni han dejado de cooperar plenamente con los auditores en el pasado.
Riesgo de cumplimiento con NIA´s	No se conoce razón alguna para creer que pueda cuestionarse el cumplimiento de nuestra auditoría con las Normas Internacionales de Auditoría.
Riesgo de problemas contables significativos	No se conoce la existencia de problemas contables significativos que puedan presentar riesgos al compromiso de auditoría mayores que el bajo, ni situaciones tales como las siguientes: a) Transacciones significativas con partes relacionadas; b) Estimaciones contables que sean importantes e inusuales debido a la naturaleza de la industria o a su importancia relativa en los estados financieros.
Relaciones de negocios y partes relacionadas	
Naturaleza de las transacciones y relaciones de negocios significativos con otras entidades	No hay razón alguna para creer que no tenemos una clara comprensión de la naturaleza de las transacciones y relaciones de negocios significativas entre la entidad y otras entidades, particularmente si estas últimas se presentan como terceros cuando de hecho son partes relacionadas.
Conocimiento y experiencia previos	
Experiencia y conocimiento acumulada	Obtuvimos y tenemos la suficiente experiencia acumulada y conocimiento del cliente, la cual es y ha sido suficiente.
Funciones y responsabilidades financieras	
Funciones y responsabilidades y	No se han identificado situaciones tales como las siguientes: a) Funciones y responsabilidades financieras mal definidas, b)

manuales financieros	Funciones y responsabilidades financieras no bien comunicadas a los encargados del gobierno y c) Los manuales corporativos no especifican dicha información.
Probabilidad de declaraciones equivocadas intencionales	
Factores a la susceptibilidad de la administración al fraude	No se conocen causas de preocupación de que exista la susceptibilidad de la administración al fraude, tales como: a) Restringir nuestro acceso a la gente y a la información, b) Falta de información soporte, c) Identidad de quien o quienes controlan la entidad y d) Rotación rápida de la alta administración, especialmente en el área financiera.
Probabilidad de fraude	No conocemos de razones para creer que existen factores que sean una causa de preocupación de que haya la probabilidad de fraude, en la preparación y presentación de la información financiera y/o en la malversación de activos.
Actividades de control	
Diseño de los controles	Los siguientes factores indican que la administración ha diseñado los controles apropiados: <ul style="list-style-type: none"> • De la industria, de regulación y otros factores externos. • La selección y aplicación de las políticas contables. • Objetivos y estrategias y los riesgos de negocio relacionados que puedan dar como resultado una representación errónea de importancia relativa de los estados financieros. • Medición y revisión del desempeño financiero de la entidad • La eficacia de los controles automatizados relacionados y los controles generales de la computadora.
Implementación de los controles	Los factores indican que la administración ha implementado los controles apropiados.

Riesgos preliminares identificados	
Riesgos de fraude y del negocio	<p>De conformidad con nuestra experiencia en períodos anteriores, se han identificado los siguientes riesgos:</p> <p>Riesgos de fraude:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El robo de hormiga, el cual ha sido realizado por los empleados en bodegas de repuestos y accesorios. • Jineteo de fondos a menor escala, en las sucursales por parte del personal encargado de caja. <p>Como respuesta de la administración ante las anteriores situaciones, la auditoría interna a reforzado los procesos de control interno y la administración ha toma las medidas legales y laborales, para con los empleados involucrados en asuntos de fraude, estos riesgos de fraude serán corroborados para la auditoría actual.</p> <p>Riesgos del negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la industria en la que opera la Entidad, debido a los altos precios del petróleo (combustibles) y de los alimentos. • Indicios de negocio en marcha, debido a la crisis económica nacional e internacional que afecto significativamente la industria automotriz. • La restricción al crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores. • Importación de una mayor cantidad de vehículos usados, aprovechando el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GAAT) que acepta pagos de importación contra valor de factura (Sub-valuadas). • Condiciones de los fabricantes para la concesión de las marcas y franquicias. • Garantías de los fabricantes ente cualquier reclamo o desperfecto.

	<p>Como respuesta de la administración ante los anteriores riesgos de negocio, se han reenfocado las estrategias de mercadeo y venta y con los fabricantes se han firmado contratos que establecen condiciones de concesión de marcas, franquicias y garantías por reclamos o desperfectos de fábrica.</p> <p>Donde hayamos determinado que no hay un riesgo de error de control interno debido a fraude, debemos documentar las razones que soportan nuestra determinación.</p>
Riesgos del compromiso	
Evaluación al riesgo del compromiso	Riesgo Alto <input type="checkbox"/> . Riesgo Moderado <input type="checkbox"/> . Riesgo Bajo <input checked="" type="checkbox"/> .
Evaluación del ambiente de control	
Conclusión del control interno eficaz y procesamiento de información financiera	El ambiente de control propicia un control interno eficaz y el procesamiento confiable de la información financiera
Independencia y conflicto de intereses	
Circunstancias o relaciones que pudieran crear amenazas a la independencia	Se han realizado los mejores esfuerzos para identificar las circunstancias o relaciones que pudieran crear amenazas a la independencia, por lo que los miembros del equipo del compromiso han cumplido con los requerimientos éticos aplicables, incluyendo los de independencia, antes de comenzar el trabajo de campo y conforme avanza la auditoría.
Rotación del socio de auditoría	El Socio del compromiso de auditoría y el socio de la revisión para asegurar la calidad del compromiso, no han tenido una larga asociación con el cliente de auditoría, lo que podría deteriorar, o parecería deteriorar, la independencia, por lo que para asegurar la calidad del compromiso servirán en esa función por un período combinado máximo de 7 años.

Ética e independencia	
Conclusión sobre ética e independencia	No se conoce ninguna razón que impida concluir que la firma, el socio y el personal son independientes a la entidad.
Conclusión sobre conflicto de intereses	El socio y el personal profesional asignado, no conocen ningún conflicto de intereses con la auditoría de la entidad.

6.8 Memorando de conocimiento del negocio

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Memorando de Conocimiento del Negocio	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008		PT: P-3
Comprender el ambiente de la entidad (factores internos)		
Operaciones	<p>Los Ingresos de Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., están estructurados de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Venta de vehículos b) Venta de repuestos <p>Los productos a la venta están constituidos por vehículos, repuestos, taller de servicios por garantías, soporte y reparación por mantenimiento habitual de las distintas líneas de vehículos.</p> <p>El producto que distribuye la compañía, está dirigido a las distintas empresas y al público en general. Para ello, permite tengan varias alternativas que provean facilidades en la adquisición de vehículos nuevos por medio de líneas de crédito a través de los distintos bancos y financieras del sistema nacional.</p>	
Propiedad y estructura de la administración	El 100% del capital de Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S. A. (la "Compañía") la cual fue constituida en la República de Guatemala el 01 de enero de 1980, como una sociedad anónima para	

	<p>operar por un plazo indefinido, siendo su actividad principal la importación y venta de vehículos nuevos, de repuestos genuinos, accesorios de toda clase para vehículos, así también como la prestación de servicios de mecánica, enderezado y pintura para automóviles, se encuentra pagado y suscrito en 86,000 acciones nominativas de Q1,000 cada una, las cuales se encuentran adquiridas por accionistas nacionales de reputación reconocida en el medio.</p> <p>La administración de la Compañía, se encuentra constituida por personal altamente calificada, con la suficiente experiencia en el mercado y de prestigio reconocido.</p>
Asuntos del período actual	<p>Los altos precios de los combustibles, la restricción del crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores ha afectado a los concesionarios de vehículos, quienes reportan una caída del 37.1 % y 14.27 %, en sus ventas de vehículos, durante los primeros seis meses de 2009 y 2008 respectivamente. PT-P-1</p>
Tendencias actuales del negocio	<p><i>Análisis general de las operaciones:</i></p> <p><i>Ventas:</i> A raíz de la caída en las ventas, la importación de vehículos nuevos bajó un 52% en los primeros seis meses de 2009, siendo la importación de 7,156 unidades y las ventas de 9,510 unidades, frente a las 15,020 unidades importadas y 15,686 unidades vendidas del mismo período de 2008. PT-P-1</p>
Partes relacionadas	<p>No se conocen situaciones tales como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Partes que tienen el control o ejercen influencia directa o indirecta a través de uno o más intermediarios. b) Compañías asociadas o asociaciones en participación de la entidad. c) Miembros cercanos de la familia de una persona que se espera puedan ejercer influencia o sean influenciados por la persona al tratar con la entidad.

Finanzas	La compañía trabaja con los cinco bancos principales del sistema financiero nacional, el excedente de efectivo lo convierte en inversiones a corto y mediano plazo, el inventario es realizable y su rotación es normal y razonable, las cuentas por cobrar son sanas y las utilidades acumuladas son decretadas y pagadas como dividendos; Además, la Compañía tiene adquiridos préstamos bancarios a largo plazo, los cuales son amortizados mensualmente y auto-sostenibles con las operaciones rutinarias.
Objetivos y estrategia de negocios y riesgos de negocios relacionados	La entidad cubre factores de la industria, regulatorios y otros factores externos, relacionados con lo siguiente: a) El personal cuenta con la experiencia para enfrentar los cambios en la industria. b) No existe exposición legal incrementada, ante los requerimientos regulatorios. c) No existe riesgo de pérdida de financiamientos debido a la incapacidad de la entidad para cumplir con los requerimientos financieros.
Áreas de juicio críticas identificadas	Las siguientes son consideradas preliminarmente áreas críticas: <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por cobrar • Reconocimiento de los ingresos. PT-P-1
Comprender el ambiente de la entidad (factores externos)	
Asuntos y tendencias específicas de la industria	Según estadísticas de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores, durante los primeros seis meses de 2009 se han vendido 9,510 unidades nuevas, comparadas con las 15,686 vendidas en el primer semestre de 2008. Las marcas japonesas son preferidas por los guatemaltecos; las marcas más adquiridas son, en su orden las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Toyota (encabeza el lista de más vendidos) ▪ Mitsubishi. ▪ Volkswagen.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mazda (se sitúa en cuarto) <p>No se conocen políticas gubernamentales, monetarias y fiscales, que actualmente afectan la manera en que la entidad lleva sus negocios.</p>
<p>Ambiente general del negocio</p>	<p>Los riesgos de crédito o de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de aprobaciones de créditos directamente por la Gerencia y por procedimientos de monitoreo.</p> <p>La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de la estimación para cuentas de dudosa recuperación. No existe riesgo de concentración de créditos debido a que la Compañía cuenta con un alto número de clientes de distintos sectores económicos y sociales.</p> <p>La Compañía estima que no existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.</p> <p>La Compañía estima que no existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe, excepto por las fluctuaciones cambiarias que podrían requerir flujos de efectivo adicionales para pagar los préstamos denominados en moneda extranjera o que pudieran reducir los flujos de efectivo de los activos en moneda extranjera.</p> <p>La Compañía mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era de Q 7.78 y Q 7.63 por US\$ 1.00, respectivamente.</p>

Leyes y regulaciones	<p>Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., se encuentra afecta principalmente por las siguientes leyes y regulaciones fiscales, laborales y otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) • Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) • Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) • Código de Trabajo • Ley de Timbre Fiscal
Comprender la información financiera de la entidad	
Marco de información financiera	<p>La Compañía prepara su información financiero contable en base a los requerimientos fiscales; Sin embargo, la administración realiza ajustes para presentar a la Gerencia General información financiero contable con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</p> <p>La información financiera es preparada considerando el manual de políticas y procedimientos administrativos y contables.</p> <p>La Compañía no cuenta con políticas contables significativas que incluyan una mayor complejidad en cuanto a su análisis y naturaleza o controversiales.</p>
Políticas contables	<p>Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF sobre la base del costo histórico. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>

Requerimientos de información	<p>Los únicos requerimientos de información son los solicitados por las instituciones financieras (Bancos), como requisito sobre los préstamos bancarios.</p> <p>Actualmente no se tiene ninguna información que sea requerida por institución de gobierno.</p>
Estructura de información de la entidad	<p>La información financiero-contable genera por la Compañía, es utilizada únicamente para propósitos de análisis e interpretación de la administración y para la toma de decisiones de los accionistas.</p>
Desempeño financiero	<p>Durante los últimos tres años hasta el 31 de diciembre de 2008, el presupuesto ha tenido un incremento anual de entre el 15% y 20%, el cual ha sido alcanzado satisfactoriamente; Sin embargo, la Compañía ha reportado una caída del 37.1 y 14.27 por ciento en sus ventas de vehículos, durante los primeros seis meses de 2009 y 2008 respectivamente.</p>
Impuestos	<p>Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., se encuentra afecta por los siguientes impuestos:</p> <p>ISR Declaración Jurada Anual = 5% Sobre la Renta Imponible</p> <p>ISR Pagos Trimestrales = Impuesto determinado en el período anterior / 4</p> <p>ISO Pagos Trimestrales = 1% el mayor entre la cuarta parte del monto del activo neto y la cuarta parte de los ingresos brutos. Según Decreto, 73-2008</p> <p>IVA Pagos Mensuales = 12% Diferencia entre IVA cobrado e IVA Pagado.</p>
Otros factores que afectan el negocio	
Asuntos generales	<p>Actualmente la Compañía no tiene pendiente ningún litigio, ni se conoce sobre posibles litigios o contingencias favorables o desfavorables para la Compañía.</p>

Necesidades, expectativas y preocupaciones de la alta administración	A solicitud de la administración, es de importancia enfocarse a las siguientes áreas, para reforzar las operaciones de la Compañía: a) Administración y resguardo del Inventario. b) Provisión y gasto por comisiones y bonificaciones.
Personal clave de la entidad	
Administración	Gerente General: Pedro Picarroca Auditor Interno: Lola Ferrocarril Gerente de Ventas: Mac King Gerente de Operaciones: Axel Piano Gerente de Informática: Bill Gato Gerente de RRHH: Janie English
Contabilidad	Gerente Financiero: Armando Paredes Contador General: Armando Hoyos
Ambiente de procesamiento de la computadora	El sistema financiero-contable se procesa en un ambiente computarizado simple.
Otros asuntos de personal	<i>Indemnización de Empleados</i> - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios. La Compañía paga indemnización de conformidad con la ley, sin embargo tiene la práctica de mantener la provisión resultante de la acumulación de una provisión mensual de un 8.33% sobre el total de salarios pagados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía tiene registrado un pasivo por este concepto de Q. 2,709,151 y Q. 2,627,461 respectivamente, que representaba el 40% y 30%, respectivamente, de la obligación máxima a dichas fechas. La Compañía no tiene establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

Asuntos administrativos			
Dirección principal	La sede social de la Compañía y donde realiza sus operaciones se encuentra en 1ª avenida 01-01 zona 1, Guatemala		
Otras direcciones	Actualmente la Compañía cuenta con 10 agencias y centros de servicio, ubicados estratégicamente en diferentes zonas de la ciudad de Guatemala		
Bancos	No. Cuenta	Moneda	Banco
	123-456789-0	Q.	Industrial
	123-456789-0	Q.	Banrural
	123-456789-0	Q.	Agromercantil
	123-456789-0	Q.	De La República
	123-456789-0	Q.	Internacional
	123-456789-0	Q.	G&T Continental
	123-456789-0	Q.	Bantrab
	123-456789-0	US\$	HSBC Rep. Int.
	123-456789-0	US\$	BAC Internacional Bank
	123-456789-0	US\$	Whitney National
Abogados	Lic. Armando Fuegos 10ª. Av. 10-10 Zona 10 Telefax (502) 12345678 Guatemala, Guatemala, C.A.		
Otros	Almacenadora La Corrupción Guardada 12ª. Av. 12-12 Zona 12 Telefax (502) 12345678 Guatemala, Guatemala, C.A.		
Hechos significativos y transacciones inusuales			
Hechos significativos	No hemos identificado ningún hecho significativo que sea significativo hacia nuestro compromiso de auditoría o a un saldo de cuenta.		
Transacciones inusuales	No hemos identificado ninguna transacción inusual, que sea significativo hacia nuestro compromiso de auditoría o a un saldo de cuenta.		

6.9 Cálculo de la materialidad o importancia relativa

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT																
Materialidad o importancia relativa	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008																
Al 31/12/2008		PT: P-4																
<p>De acuerdo con la metodología de la firma y por decisión del socio a cargo del Compromiso, se decidió tomar el componente de los estados financieros correspondiente al Total del Activo Corriente, debido a y en base al conocimiento del negocio, se considera que dicho rubro representa un componente cuantitativamente estable, adecuado y razonable</p>																		
Importancia relativa	<p>En nuestra revisión final correspondiente al 31 de diciembre de 2008, del Total del Activo Corriente se considera un 10% que representa la importancia relativa; El cálculo de este valor, determina y representa los rubros o aseveraciones de importancia en los estados financieros, que serán examinados cuantitativamente, tal como se detalla a continuación:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Total del Activo Corriente</td> <td style="text-align: right;">Q 237,780,920</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje base a/</td> <td style="text-align: right;">_____ 10%</td> </tr> <tr> <td>Importancia Relativa</td> <td style="text-align: right;">Q 23,778,092</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">=====</td> </tr> </table> <p>a/ Este porcentaje base, es obtenido de una escala descendente de confianza esperado en el nivel de seguridad sustantiva, afectado por el resultado de nuestras pruebas de controles al concluir con el nivel de seguridad de control depositado en el control interno, tal escala se detalla a continuación:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Porcentaje (%) base</th> <th style="text-align: center;">Nivel de confianza en Seguridad sustantiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">10%</td> <td style="text-align: center;">90% Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6%</td> <td style="text-align: center;">70% Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2%</td> <td style="text-align: center;">50% Alto</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo expuesto anteriormente se explica a continuación: Cuando mayor sea el porcentaje base a ser utilizado, mayor será el nivel de confianza depositado en el control interno y por lo tanto mayor será el alcance (monto) de rubros o</p>		Total del Activo Corriente	Q 237,780,920	Porcentaje base a/	_____ 10%	Importancia Relativa	Q 23,778,092		=====	Porcentaje (%) base	Nivel de confianza en Seguridad sustantiva	10%	90% Bajo	6%	70% Moderado	2%	50% Alto
Total del Activo Corriente	Q 237,780,920																	
Porcentaje base a/	_____ 10%																	
Importancia Relativa	Q 23,778,092																	
	=====																	
Porcentaje (%) base	Nivel de confianza en Seguridad sustantiva																	
10%	90% Bajo																	
6%	70% Moderado																	
2%	50% Alto																	

	aseveraciones de importancia en los estados financieros, lo que nos indica que a una mayor confianza en el control interno, menor serán nuestras pruebas sustantivas y viceversa.								
Errores conocidos y probables no corregidos	<p>El cálculo de este valor determina y representa el límite máximo permitido como desviación (positiva o negativa), a ser corregidas por la entidad y representa el 10% de la importancia relativa planeada, tal como se detalla a continuación:</p> <table> <tr> <td>Importancia Relativa</td> <td>Q 23,778,092</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje base</td> <td><u>10%</u></td> </tr> <tr> <td>Errores no corregidos</td> <td>Q 2,377,809</td> </tr> <tr> <td></td> <td>=====</td> </tr> </table>	Importancia Relativa	Q 23,778,092	Porcentaje base	<u>10%</u>	Errores no corregidos	Q 2,377,809		=====
Importancia Relativa	Q 23,778,092								
Porcentaje base	<u>10%</u>								
Errores no corregidos	Q 2,377,809								
	=====								
Materialidad	<p>El cálculo de este valor neto de haber deducido, el monto de errores no corregidos a la importancia relativa, determina y representa los saldos de cuenta individuales de los estados financieros e iguales o mayores a éste monto, que serán examinados cuantitativamente, tal como se detalla a continuación:</p> <table> <tr> <td>Importancia Relativa</td> <td>Q 23,778,092</td> </tr> <tr> <td>Errores no corregidos</td> <td><u>Q (2,377,809)</u></td> </tr> <tr> <td>Materialidad</td> <td>Q 21,400,283</td> </tr> <tr> <td></td> <td>=====</td> </tr> </table>	Importancia Relativa	Q 23,778,092	Errores no corregidos	<u>Q (2,377,809)</u>	Materialidad	Q 21,400,283		=====
Importancia Relativa	Q 23,778,092								
Errores no corregidos	<u>Q (2,377,809)</u>								
Materialidad	Q 21,400,283								
	=====								

6.10 Programa de revisión analítica preliminar

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Programa de revisión analítica preliminar	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008		PT: P-5
Procedimientos	Realizado por Referencia	Comentarios
1. Realizar procedimientos analíticos para la revisión analítica preliminar comparando la información en los estados financieros intermedios (o los más recientes) con montos comparativos, analizar los resultados y explicar los cambios significativos.	GT 31/12/2008 PT- P-5.1	Del análisis realizado no se identificó variación significativa

<p>2. Realizar y documentar los procedimientos relacionados específicamente con ingresos con el objetivo de identificar relaciones inusuales o no esperadas que involucren cuentas de ingresos que puedan ser una indicación de un error material debido a información financiera fraudulenta. Ejemplo:</p> <p>a) Comparar el volumen de ventas, según lo determinan los montos registrados de ingresos, con la capacidad de producción (un exceso de volumen de ventas sobre la capacidad de producción puede indicar un registro ficticio de ventas).</p> <p>b) Realizar un análisis de tendencias de ingresos por mes y devoluciones sobre ventas por mes durante y poco después del período de reporte (puede indicar la existencia de acuerdos no revelados con clientes para regresar bienes que podrían evitar el reconocimientos de ingresos).</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>No se identificaron relaciones inusuales, que puedan ser una indicación de error material debido a información financiera fraudulenta.</p>
<p>3. Considerar si la información obtenida de la revisión se puede usar para desarrollar observaciones importantes sobre la condición del negocio de la entidad.</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>No se identificaron observaciones importantes sobre la condición del negocio de la entidad.</p>
<p>4. En su conjunto, los estados financieros intermedios son consistentes con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de saldos de cuenta y relaciones individuales, y los resultados de nuestras actividades de planeación.</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>No se identificó inconsistencia entre la información financiera analizada y nuestro entendimiento y conocimiento del negocio.</p>
<p>5. Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas.</p> <p>La Compañía prepara sus estados financieros en base a sus políticas contables, que consideran en lo aplicable al negocio, las Normas Internacionales de Información Financiera y para el ciclo de ingresos lo siguiente:</p> <p><i>Reconocimiento de ingresos:</i> La Compañía reconoce sus ingresos en base al método de lo</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>La base contable de la entidad es fiscal; Sin embargo, se realizan ajustes NIIF para la presentación de la información financiera a los accionistas.</p>

<p>devengado, cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente.</p> <p><i>Cuentas por cobrar:</i> Son expresadas a su valor nominal, después de su estimación para cuentas incobrables, las cuales se registran en el monto que se estima irrecuperables.</p>		
<p>6. Con base en los resultados de los procedimientos analíticos realizados y otra información recabada durante el proceso de planeación, considerar el riesgo de error material debido a fraude.</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>De acuerdo con nuestro análisis, no identificamos riesgos de error material debido a fraude.</p>
<p>7. Considerar el riesgo de que el supuesto de negocio en marcha que sustenta la preparación de los estados financieros ya no sea apropiado.</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>El riesgo de negocio en marcha es apropiado.</p>
<p>8. Establecer los índices financieros más importantes aplicables a la entidad y su explicación.</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>Los índices financieros reflejan un negocio en marcha.</p>
<p>9. Identificar cualquier hecho significativo o transacción inusual que deba ser informada y considerada para la planeación.</p>	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>No se identificaron hechos significativos o transacciones inusuales.</p>
<p>10. Se ha identificado cualquier riesgo que, en nuestro juicio, sea un riesgo del compromiso o de saldo de cuenta.</p> <p><i>El riesgo del compromiso</i> lo clasificamos en tres niveles, tales como: Bajo, Moderado y Alto, en donde, por ejemplo:</p> <p><i>Bajo:</i> No identificamos ningún riesgo significativo</p> <p><i>Moderado:</i> No se tiene certeza de continuar como negocio en marcha.</p> <p><i>Alto:</i> Serias dudas sobre la integridad de la administración o bien se tiene certeza de continuar como negocio en marcha.</p> <p>Adicionalmente en PT-P.2 los siguientes riesgos preliminares fueron identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la industria en la que opera la 	<p>GT 31/12/2008 PT-P-5.1</p>	<p>No se identificó ningún riesgo que afecte nuestro compromiso de auditoría por lo que lo consideramos Bajo, de acuerdo con nuestra evaluación de los planes de la Gerencia y los controles mitigantes diseñados e implementados, que mitigan los distintos riesgos</p>

<p>Entidad, debido a los altos precios del petróleo (combustibles) y de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicios de negocio en marcha, debido a la crisis económica nacional e internacional que afecto significativamente la industria automotriz. • La restricción al crédito y la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores. • Importación de una mayor cantidad de vehículos usados, aprovechando el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GAAT) que acepta pagos de importación contra valor de factura (Sub-valuadas). • Condiciones de los fabricantes para la concesión de las marcas y franquicias. • Garantías de los fabricantes ente cualquier reclamo o desperfecto. <p><i>Para el riesgo de saldo de cuenta</i>, consideramos la existencia de debilidad material o deficiencia significativa, que se originan de que un saldo de cuenta o revelación significativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene un historial de errores. • Numerosos asientos de diario que pueden indicar problemas en el proceso contable. • Numerosas partidas en conciliación, sin ser conciliadas ni revisadas adecuada y oportunamente. • El reconocimiento de los ingresos. • “Los riesgos específicos que afectan los errores de control interno (integridad, validez, registro, corte, valuación y presentación) de un saldo de cuenta o revelación”.(11:500) 		<p>considerados, evaluados y soportados por la administración y documentados por el Contador Público y Auditor.</p> <p>En cuanto al riesgo de saldo de cuenta o revelación, no identificamos la existencia de debilidad material (que podría tener un efecto material en los estados financieros) o deficiencia significativa (deficiencia en el control, que al no corregirse, podría ocasionar una perdida para la entidad o un error material en los estados financieros).</p>
--	--	---

6.10.1 Análisis de revisión analítica preliminar

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT		
Revisión analítica preliminar	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008		
Al 31/12/2008		PT: P-5.1		
Materialidad = Q 21,400,283 (PT P-4)				
ACTIVO	2008	2007	%	Variación Q
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipo	Q. 43,529,578	Q. 37,102,971	17	6,426,607
Menos – Deprecia. Acumulada	(18,847,839)	(17,121,778)	10	1,726,061
	<u>24,681,739</u>	<u>19,981,193</u>	23	4,700,546
Otros activos	16,107	16,107	0	-
Total activo no corriente	<u>24,697,846</u>	<u>19,997,300</u>	24	4,700,546
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	64,294,677	64,031,459	0	263,218 a/
Inversiones	70,862,878	70,765,073	0	97,805
Cuentas por cobrar – neto	1,716,617	1,412,019	22	304,598 a/
Inventarios	100,345,858	85,325,888	18	15,019,970 a/
Gastos anticipados	<u>560,890</u>	<u>-</u>	100	560,890
Total activo corriente	<u>237,780,920</u>	<u>221,534,439</u>	7	16,246,481
Total del activo	<u>Q. 262,478,766</u>	<u>Q. 241,531,739</u>	9	20,947,027
PASIVO Y PATRIMONIO				
PATRIMONIO:				
Capital pagado	86,000,000	86,000,000	0	-
Utilidades retenidas	<u>153,801,540</u>	<u>135,166,248</u>	14	18,635,292
Total del patrimonio	<u>239,801,540</u>	<u>221,166,248</u>	8	18,635,292
PASIVO NO CORRIENTE:				
Préstamos bancarios – largo plazo	4,464,339	3,424,339	30	1,040,000 b/
Provisión para indemnizaciones	<u>2,709,151</u>	<u>2,627,461</u>	3	81,690
Total del pasivo no corriente	<u>7,173,490</u>	<u>6,051,800</u>	19	1,121,690
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos bancarios – corriente	9,549,511	8,545,116	12	1,004,395 b/
Cuentas por pagar	5,549,151	5,545,161	0	3,990
Gastos acumulados por pagar	<u>405,074</u>	<u>223,414</u>	81	181,660
Total del pasivo corriente	<u>15,503,736</u>	<u>14,313,691</u>	8	1,190,045
Total del pasivo	<u>22,677,226</u>	<u>20,365,491</u>	11	2,311,735
Total del pasivo y patrimonio	<u>Q. 262,678,766</u>	<u>Q. 241,531,739</u>	9	21,147,027

Materialidad = Q 21,400,283 (PT P-4)

	2008	%	2007	%	%	Variación Q	
VENTAS NETAS:							
Vehículos	Q. 500,490,277	81	Q. 450,588,773	77	11	49,901,504	c/
Repuestos	100,555,788	16	115,493,929	20	(13)	(14,938,141)	
Servicios	12,632,391	2	11,824,816	2	7	807,575	
Otros	<u>6,563,538</u>	1	<u>5,698,425</u>	1	15	865,119	
Total ingresos	620,241,994	100	583,605,943	100	6	36,636,051	
COSTO DE VENTAS:							
Vehículos	Q. 250,490,277	40	Q. 225,588,773	39	11	24,901,504	c/
Repuestos	80,555,788	13	65,493,929	11	23	15,061,859	
Servicios	6,632,391	1	7,824,816	1	(15)	(1,192,425)	
Otros	<u>2,563,538</u>	1	<u>3,698,425</u>	1	(31)	(1,134,887)	
Total costo de ventas	<u>340,241,994</u>	55	<u>302,605,943</u>	52	12	37,636,051	
Utilidad bruta en ventas	<u>280,000,000</u>	45	<u>281,000,000</u>	48	0	(1,000,000)	
GASTOS DE OPERACIÓN:							
Gastos de administración	70,463,617	11	93,859,673	16	(25)	(23,396,056)	d/
Gastos de ventas	<u>70,180,334</u>	11	<u>99,550,519</u>	17	(29)	(29,370,185)	e/
Total gastos de operación	<u>140,643,951</u>	23	<u>193,410,192</u>	33	(27)	(52,766,241)	
EXCEDENTE EN OPERACIÓN	<u>139,356,049</u>	31	<u>87,589,808</u>	15	59	51,766,241	
OTROS INGRESOS Y (GASTOS):							
Productos financieros	5,267,772	1	35,226,967	1	(85)	(29,959,195)	f/
Gastos financieros	<u>(925,918)</u>	0	<u>(422,335)</u>	0	119	(503,583)	
Total otros ingresos y gastos	<u>4,341,854</u>	1	<u>34,804,632</u>	1	(88)	(30,462,778)	
UTILIDA ANTES DE IMPUESTO	143,697,903	23	122,394,440	20	17	21,303,463	
Impuesto Sobre la Renta (5%)	(31,012,100)	5	(29,180,297)	4	6	1,831,803	
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	<u>Q. 112,685,803</u>	18	<u>Q. 93,214,143</u>	16	21	19,716,660	

Se indagaron y explicaron las variaciones cualitativas que llegaron a la atención del Contador Público y Auditor y cuantitativamente iguales y mayores a la materialidad, las cuales se detallan a continuación:

VARIACIONES EN EL BALANCE GENERAL:

- a/** El incremento leve que se observa en el efectivo, las cuentas por cobrar y el inventario se interrelacionan y se debe principalmente a: que la Compañía, realiza sus ventas de vehículos a través de un financiamiento bancario (entre cliente y banco) y sus repuestos y servicios son efectuados al contado; La Compañía otorga crédito únicamente a clientes selectos a mediano plazo; El inventario incluye mercadería en tránsito, para lo cual se realizan transferencias bancarias directamente a los fabricantes en el extranjero, en concepto de anticipos de compra, para lo cual es necesario la disponibilidad de efectivo en moneda extranjera.
- b/** El incremento en los préstamos bancarios, se debe principalmente a que la Compañía utiliza este financiamiento de bancos locales para cubrir gastos locales (de importación y proveedores, principalmente) y mantener una estrategia de líneas de crédito ante cualquier necesidad futura; los intereses generados en los préstamos bancarios locales, son realizados a tasas preferenciales por debajo a las otorgadas en el mercado local.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS:

- c/ El incremento en la venta y el costo de venta de vehículos, se debe principalmente a una venta especial a tres organizaciones internacionales, con quienes se realizaron contratos de compra venta por 300 unidades aproximadamente durante tres años.
- d/ La disminución en los gastos de administración se debe principalmente a que debido a la crisis económica actual del sector automovilístico, se redujeron los rubros administrativos con el despido de más de cincuenta empleados aproximadamente, de distintos niveles jerárquicos.
- e/ La disminución en los gastos de venta se debe principalmente a que debido a la crisis económica actual del sector automovilísticos, se redujeron algunos rubros principalmente sueltos, comisiones, propaganda y publicidad.
- f/ La disminución en los productos financieros se debe a que durante 2008, la administración tomó la decisión de invertir el excedente de efectivo, en inversiones temporales a un plazo no mayor de 90 días, a tasas atractivas y mayores a las del mercado financiero local; estrategia que para 2009 ya no fue realizada.

Se indagaran y explicaran las variaciones que lleguen a la atención y a juicio del contador Público y Auditor, de conformidad con las indagaciones realizadas y el entendimiento del diseño del control interno, en los distintos flujos de transacciones.

6.11 Diseño del control interno

6.11.1 Memorando de diseño del ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Memorando de diseño del Ciclo de Ingresos	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008		PT: P-6
Actividades principales de negocios		
Ingresos, Cuentas por cobrar y Tesorería		
Procesamiento y gerencia de órdenes	<p>Las actividades principales identificados al momento de obtener y/o actualizar nuestro entendimiento del ciclo de negocio (Diseño) se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los pedidos no se procesan si los límites de crédito del cliente serán excedidos. b) Los pedidos de ventas y/o los términos y precios de las facturas se basan en una lista de precios aprobada. Las excepciones a los precios y los descuentos estándar requieren de aprobación específica de la gerencia. Los casos en que se pasan por alto los precios estándar son reportados e investigados por la gerencia. <p>(PT- P-8)</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> c) Los pedidos y las cancelaciones registradas se confirman con los clientes. d) La captura y/o la cancelación de los pedidos por los clientes es automática. e) La información transferida del subsistema de captura de pedidos al de facturación y embarques se balancea; los errores identificados se corrigen rápidamente. f) Los pedidos se numeran secuencialmente. La secuencia de los pedidos procesados se contabiliza. g) La gerencia aprueba específicamente los pedidos de venta importantes o inusuales en cuanto a precios y condiciones. h) La gerencia revisa los informes relevantes de ventas, cuentas por cobrar, costo de ventas e inventarios relacionados con la captura de pedidos, embarques, facturación y cuentas por cobrar; las relaciones inusuales importantes se monitorean y se toma alguna acción.
<p>Facturación, devoluciones sobre ventas y ajustes</p>	<p>Las actividades principales identificados al momento de obtener y/o actualizar nuestro entendimiento del ciclo de negocio (Diseño) se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La entrada de información al sub-sistema de facturación se compara con la información del pedido valuado y del embarque, según las aplicaciones por separado y no integradas de entrada de pedidos y/o de embarques; las diferencias requieren aprobación de la gerencia antes de que las facturas sean procesadas. b) Se ha establecido una política respecto al criterio de emisión de notas de crédito; el cumplimiento con esta política se monitorea. c) Las notas de crédito se prenumeran secuencialmente; la secuencia de las notas de crédito se contabiliza. d) La gerencia aprueba las notas de crédito, la cancelación de cuentas malas y otros ajustes a las cuentas por cobrar.

	<ul style="list-style-type: none"> e) La gerencia revisa y aprueba la provisión para deudas malas. f) Los pedidos de ventas y/o los términos y precios de las facturas se basan en una lista de precios aprobada. Las excepciones a los precios y los descuentos estándar requieren de aprobación específica de la gerencia. Los casos en que se pasan por alto los precios estándar son reportados e investigados por la gerencia. g) Las facturas se prenumeran secuencialmente. La secuencia de las facturas procesadas se contabiliza. h) La gerencia revisa los informes relevantes de ventas, cuentas por cobrar, costo de ventas e inventarios relacionados con la captura de pedidos, embarques, facturación y cuentas por cobrar; las relaciones inusuales importantes se monitorean y se toma alguna acción. i) Las facturas se aprueban con base en la comparación con los documentos fuente del pedido valuado y del embarque. j) Todas las devoluciones y/o reclamos se registran en un cuaderno de bitácora cuando se reciben. La bitácora detalla puntos tales como clientes, defectos, inspecciones y evaluación por control de calidad. El detalle de las devoluciones según la bitácora se compara con las notas de crédito emitidas, para asegurar que el crédito se emita en el período correcto y de acuerdo con la política de la compañía. k) Las órdenes de venta a los clientes se registran en un cuaderno de bitácora. La bitácora se usa para asegurar que todos los embarques se facturen y que todas las facturas se registren. l) Los bienes y/o servicios embarcados antes, después o al final de un período contable se revisan y/o se concilian para asegurar el registro completo y consistente en el período contable apropiado, incluyendo la formulación y el registro de las facturas relacionadas. m) Los bienes y/o servicio devueltos (reclamos) por los clientes antes, después o al final de un período contable se revisan y/o se concilian para asegurar su registro completo y consistente en
--	---

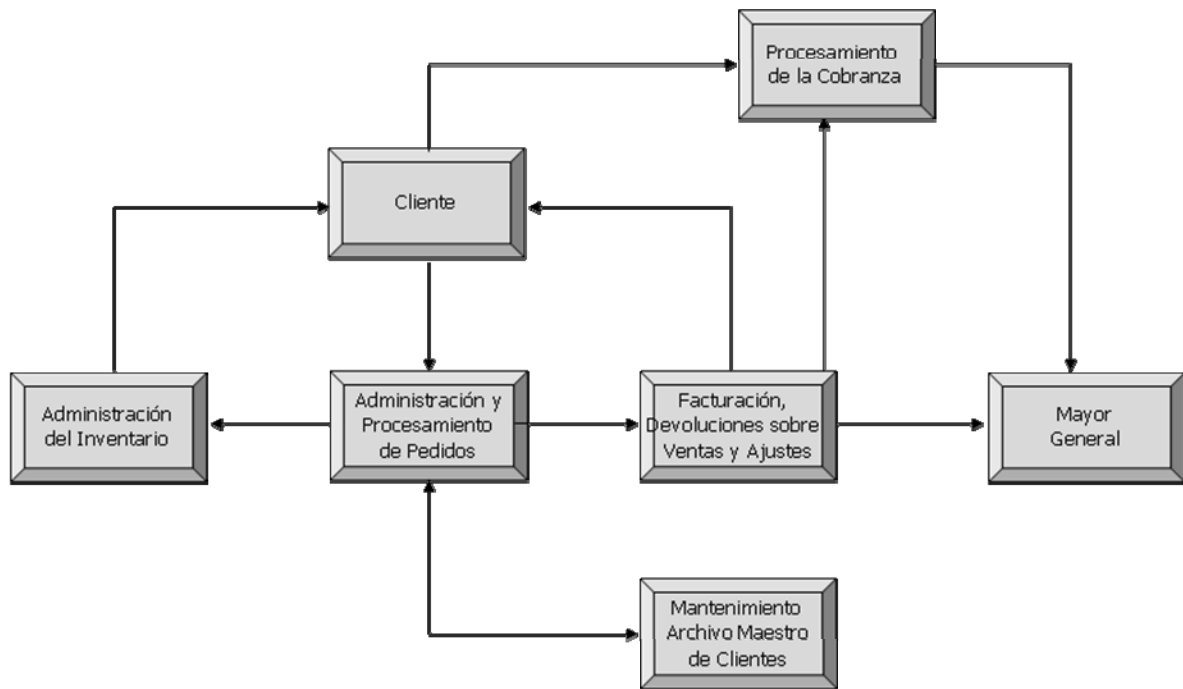
	<p>el período contable apropiado.</p> <ul style="list-style-type: none"> n) Los bienes en consignación se confirman regularmente y los estados de cuenta se concilian con los registros del inventario y con el mayor general. o) Los precios de las facturas registradas, incluyendo los descuentos aplicados, se recalculan independientemente. p) El sistema de aplicación valúa automáticamente las facturas y/o los pedidos de ventas, usando algoritmos estándar programados, incluyendo el cálculo de los descuentos, si son aplicables.
<p>Procesamiento de entradas de efectivo</p>	<p>Las actividades principales identificados al momento de obtener y/o actualizar nuestro entendimiento del ciclo de negocio (Diseño) se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los procedimientos establecidos por la gerencia para las cuentas vencidas se realizan como se han planeado. b) La cobranza antes, después o al final del período contable se analiza y/o se concilia para asegurar su registro completo y consistente en el período contable apropiado. c) Las ventas al contado se registran usando una máquina registradora. Al cliente se le entrega una copia del recibo y el total de recibos diarios según la máquina registradora se balancea contra el efectivo depositado en el banco. d) Los bienes y/o servicios ordenados, inician un giro automático de retiro contra la cuenta bancaria de los clientes. e) Los estados de cuenta bancarios se concilian regularmente con el mayor general. f) Se proporciona a los clientes una forma de acuse de recibo por cualquier pago en efectivo (es decir, una forma de recibo de caja) y estas formas se balancean contra el efectivo depositado en el banco. Las formas de recibo de caja se prenumeran secuencialmente y la secuencia de las mismas se contabiliza. g) El sistema de aplicación calcula automáticamente los descuentos disponibles en efectivo, usando algoritmos estándar

	<p>programados y los términos de venta establecidos.</p> <p>h) La gerencia revisa el nivel de descuentos registrados otorgados a los clientes.</p>
Mantenimiento del archivo maestro de clientes	<p>Las actividades principales identificados al momento de obtener y/o actualizar nuestro entendimiento del ciclo de negocio (Diseño) se resumen a continuación:</p> <p>a) Los cambios registrados a la información del archivo maestro de clientes se comparan contra los documentos fuente autorizados o confirmados con los clientes para asegurarse de que fueron capturados correctamente (PT-P-8).</p> <p>b) Las solicitudes de cambios a la información del archivo maestro de clientes se registran en un cuaderno de bitácora; mismo que se revisa para asegurar que todas las solicitudes de cambios se procesen oportunamente.</p> <p>c) Las solicitudes de cambios a la información del archivo maestro de clientes se entregan en formas prenumeradas; la secuencia numérica de dichas formas se contabiliza.</p>
Cambios en actividades de control	<p>No hemos identificado indicaciones de cambios significativos en el proceso contable del ciclo de ingresos, los cuales han sido corroborados por la administración.</p>
Conclusión sobre el control interno del ciclo de ingresos	<p>Los componentes del control interno propician un control interno eficaz y el procesamiento confiable de la información financiera.</p>

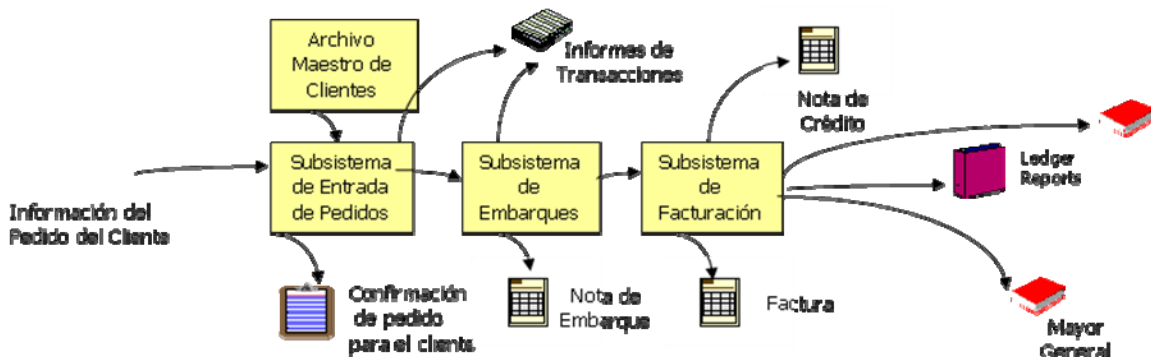
6.11.2 Flujograma de diseño del ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Flujograma de diseño del Ciclo de Ingresos	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008		PT: P-6.1

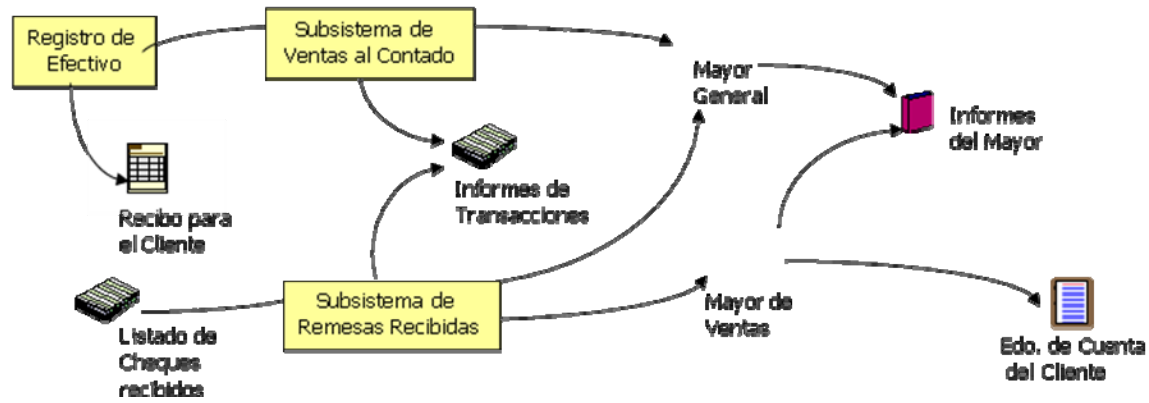
Ingresos, Cuentas por cobrar y Tesorería



Pedidos, facturación y archivo maestro:



Procesamiento de la cobranza:



6.12 Programa de prueba de implementación y eficacia operativa del control interno en el ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT	
Programa de pruebas de implementación y eficacia operativa de control interno del ciclo de ingresos		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008	
Al 31/12/2008			PT: P-7	
Objetivos y actividades de controles del ciclo de ingresos				
Actividad de negocio	Objetivo de control	Actividades de control	Error de control interno	Referencia / Comentario
Facturación, devoluciones sobre ventas y ajustes	Las facturas son generadas usando los precios y condiciones autorizadas.	El sistema mantiene los precios anteriores y actuales aprobados. Las órdenes y facturas son valuados usando los precios vigentes al momento de colocar las órdenes o embarques, dependiendo de las políticas y procedimientos de la organización. La gerencia aprueba las notas de crédito, cancelación de cuentas erróneas y otros ajustes a cuentas por cobrar	Registro	GT 31/12/2008 PT-8 PT-9

	<p>Todos los bienes embarcados son facturados.</p>	<p>La gerencia revisa los reportes relevantes de ventas, cuentas por cobrar costo de ventas e inventarios, relacionados con la captura de órdenes, embarque, facturación y cuentas por cobrar; las relaciones inusuales importantes son monitoreadas y se toma alguna acción.</p>	<p>Integridad</p>	<p>GT 31/12/2008</p>
	<p>Se emiten notas de crédito para todos los bienes devueltos y ajustes a las cuentas por cobrar de acuerdo con la política de la organización.</p>	<p>Todas las devoluciones son capturadas cuando se reciben. La captura describe puntos como clientes, bienes, defectos, inspecciones y evaluación por control de calidad. El detalle de las devoluciones capturados es comparado con las notas de crédito emitidas, para asegurar que dicha nota es emitida en el período correcto y de acuerdo con la política de la compañía.</p>	<p>Validez</p>	<p>GT 31/12/2008</p>
	<p>Las facturas son registradas en el período apropiado.</p>	<p>Las mercancías embarcadas antes, después o al final de un período contable se revisan y/o se concilian para asegurar el registro completo y consistente en el período contable apropiado, incluyendo la formulación y el registro de la factura relacionadas.</p>	<p>Corte</p>	<p>GT 31/12/2008</p>
	<p>Las cuentas por cobrar reflejan las circunstancias existentes del negocio y las condiciones económicas de acuerdo con las</p>	<p>La gerencia revisa y aprueba la provisión para deudas malas.</p>	<p>Valuación</p>	<p>GT 31/12/2008</p>




	políticas contables que son utilizadas.			
	Las ventas y cuentas por cobrar se presentan y revelan adecuadamente.	La información de Ventas y Cuentas por Cobrar es presentada de una manera razonable y es revelada toda la información que es necesaria para la presentación razonable y de conformidad con normas profesionales o requerimientos.	Presentación	GT 31/12/2008
Procesamiento y gerencia de órdenes	Las órdenes son procesadas solamente que los límites de crédito del cliente sean aprobados.	Los límites de crédito a los clientes son asignados en base a una evaluación de los méritos de crédito y la habilidad para el pago de los bienes o servicios.	Valuación	GT 31/12/2008
	Las órdenes son aprobadas por la gerencia en cuanto a los precios y condiciones de venta.	Las órdenes de ventas y/o términos de las facturas y precios están basados en una lista de precios aprobada. Las excepciones a los precios estándar y descuentos requieren de aprobación específica de la gerencia. Los casos de omisión a los precios estándar y condiciones son reportados e investigados por la gerencia.	Validez	GT 31/12/2008
	Los datos capturados de las órdenes son transferidos completa y correctamente a las actividades de facturación y embarque.	La información transferida del subsistema de captura de órdenes al de facturación y embarque es conciliada; los errores identificados son corregidos rápidamente.	Registro	GT 31/12/2008
	Todas las órdenes recibidas de los clientes son	Las órdenes son numeradas secuencialmente. La numeración de las	Integridad	GT 31/12/2008

	capturadas y procesadas.	órdenes procesadas es usada para su conteo.		
	Solamente las órdenes válidas son capturadas y procesadas.	La gerencia revisa los reportes relevantes de ventas, cuentas por cobrar costo de ventas e inventarios, relacionados con la captura de órdenes, embarque, facturación y cuentas por cobrar; las relaciones inusuales importantes son monitoreadas y se toma alguna acción.	Validez	GT 31/12/2008
Procesamiento de entrada de efectivo.	Las entradas de efectivo son registradas en el período en el cual son recibidas.	Las entradas de efectivo antes, durante o después del final del período contable son analizadas y conciliadas para asegurar su completa y consistente registro en el período contable apropiado.	Corte	GT 31/12/2008
	La información de las entradas de efectivo es capturada para su procesamiento correcto.	Los estados de cuenta bancarios son conciliados regularmente con el mayor general.	Registro	GT 31/12/2008
	Todas las entradas de efectivo son capturadas para su procesamiento.	Las transacciones de entradas de efectivo son agrupadas y la información capturada de estos grupos es conciliada; los grupos no conciliados son corregidos rápidamente.	Validez	GT 31/12/2008
	La información de las entradas de efectivo es válida y es capturada para su procesamiento una sola vez.	Los saldos del mayor general son conciliados con el mayor de la subsidiaria de cuentas por cobrar y las diferencias se resuelven de manera oportuna.	Integridad	GT 31/12/2008
	Los descuentos en efectivo son	Los descuentos en efectivo son	Registro	GT 31/12/2008

	calculados y registrados correctamente.	automáticamente calculados por el sistema de aplicación, usando cálculos estándar programados y los términos de venta establecidos.		
	Existe monitoreo de la cobranza oportuna de las cuentas por cobrar.	Se prepara y se analiza regularmente la antigüedad de cuentas por cobrar.	Valuación	GT 31/12/2008
Procesamiento del Costo de ventas.	Todos los embarques se registran.	Los pedidos se numeran secuencialmente. La secuencia de los pedidos procesados se contabiliza.	Validez	GT 31/12/2008
	Los embarques se registran correctamente.	La entrada de información al sub-sistema de facturación se compara con la información del pedido valuado y del embarque, según las aplicaciones por separado y no integradas de entrada de pedidos y/o de embarques; las diferencias requieren aprobación de la gerencia antes de que las facturas sean procesadas.	Registro	GT 31/12/2008
	Los ajustes a los precios o a las cantidades de los ítems se relacionan con cambios válidos de precios y diferencias con el inventario físico, se registran correctamente.	Todos los ajustes a los ítems se comparan con los documentos fuente autorizados para asegurarse de que se registraron con precisión.	Validez/ Integridad/ Registro	GT 31/12/2008





	Los ajustes a los precios o a las cantidades de los ítems se relacionan con cambios válidos de precios, se registran correcta y oportunamente y en el período apropiado.	La gerencia revisa y aprueba todos los ajustes registrados a los precios o a las cantidades de los ítems.	Validez Integridad Corte Registro	GT 31/12/2008
	Los bienes importados y los que son devueltos por los clientes se registran completa y correctamente en el período apropiado.	Los bienes recibidos antes, después o al final de un período contable se revisan y/o se concilian para asegurar su registro completo, consistente y adecuado en el período apropiado.	Validez Integridad Corte	GT 31/12/2008
Mantenimiento del archivo maestro de clientes.	Solamente se realizan cambios válidos al archivo maestro de clientes.	Los cambios importantes al archivo maestro de clientes son aprobados por la gerencia.	Integridad Validez	GT 31/12/2008
	Los cambios al archivo maestro de clientes son correctos.	El archivo maestro de clientes es revisado periódicamente por la gerencia para su correcta y continua adecuación.	Registro	GT 31/12/2008

6.12.1 Prueba de implementación del control interno en el ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT	
Prueba de implementación en el ciclo de ingresos		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008	
Al 31/12/2008			PT: P-8	
Prueba de implementación de controles del ciclo de ingresos				
Control	Descripción	Ventas	Cuentas por Cobrar Efectivo	
Objetivo	Las facturas son generadas usando los precios y condiciones autorizadas (Ver PT - P-6)	Registro		
Actividad	El sistema mantiene los precios anteriores y actuales aprobados. Las órdenes y facturas son valuados usando los precios vigentes al momento de colocar las órdenes o embarques, dependiendo de las políticas y procedimientos de la organización. La gerencia aprueba las notas de crédito, cancelación de cuentas erróneas y otros ajustes a cuentas por cobrar (Ver PT - P-6)			
Prueba	Revisión de documentos			
Frecuencia	Diario <input checked="" type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/>			
Tipo	Manual <input checked="" type="checkbox"/> Computarizado <input type="checkbox"/> Combinado <input type="checkbox"/>			
Documento	Fecha	Monto Q.	Implementación	Procedimiento
Lista de precios vigente autorizado y proporcionado por Gerencia General.  Listado de Precios.xls	31/12/08	Precio específico (montos varios)  Listado de Precios.xls	Efectiva <input checked="" type="checkbox"/> Inefectiva <input type="checkbox"/>  PT - Facturas Vrs. Listado de Precios.xls (Ver PT-P-8.1)	Selectivamente y a criterio del Auditor, se solicitaron y verificaron dos facturas emitidas (se obtuvo fotocopia de las mismas PT-P-8.1), cotejándose los precios facturados contra la lista de precios vigente y autorizada por Gerencia General y corroborándose su registro en el sistema de facturación.

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.				Revisado por: 3D			Preparado Por: GT		
Facturación Vrs. Listado de Precios				Fecha: 02/01/2009			Fecha: 31/12/2008		
Al 31/12/2008							PT: P- 8.1		
CPE									
Listado de precios de vehículos, vigente y autorizada por Gerencia General							Factura		
No.	Modelo	Serie	Línea	Chasis	Motor	Valor sin IVA	No.	Fecha	Valor con IVA
101	2009	JE19	OPTRA	L1JD638K740433	F16D3 002K	79,196	1,017	9/10/2008	88,700
202	2009	MJ48	SPARK	L1MJ648C48076	A08S3337KB1	82,661	2,153	12/10/2008	90,580
303	2009	DJ07	CMV	L1AB5X9C16104	F8CB 293KC2	69,330	3,415	18/10/2008	77,650
404	2009	SE19	CHEVY	G1SEX59S11142	9S111421101	61,618	4,610	23/10/2008	69,012
505	2009	JF19	OPTRA	L1JJ529K048383	F16D3 8901	79,486	5,303	17/11/2008	89,024
606	2009	TE69	AVEO	L1TJY29B39743	F15S3 2261	80,913	6,631	20/11/2008	90,623
707	2009	T5643	COLORADO	GCDTEX981326	C9813267221	85,014	7,890	24/11/2009	95,216
808	2009	MD48	SPARK	L1MJ639C64474	A08S3 801KC	61,834	8,520	7/12/2008	69,254
909	2009	K1070	ESCALADE	GYFK29R233355	69R00335523	64,415	9,600	23/12/2008	72,145
999	2009	K1093	AVALANCHE	GNFK09G232721	9G123582722	78,807	10,753	27/12/2008	88,264
Muestra: Selectivamente y a criterio del Auditor, se solicitaron y cotejaron las facturas No. 3,415 del 18/10/2008 y la factura No. 7,890 del 24/11/2008, se obtuvo fotocopia de la documentación original.									
Nota: La diferencia entre el valor de factura y el precio de lista, corresponde a Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que en conclusión no se identificó diferencia alguna entre el precio de lista vigente y autorizado por la Gerencia General contra lo facturado al 31/12/2008. (Ref. PT-P-8)									


6.12.2 Prueba de eficacia operativa del control interno en el ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT	
Prueba de eficacia operativa en el ciclo de ingresos		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008	
Al 31/12/2008			PT: P-9	
Prueba de eficacia operativa de controles del ciclo de ingresos				
Control	Descripción	Ventas	Cuentas por Cobrar Efectivo	
<i>Objetivo</i>	Las facturas son generadas usando los precios y condiciones autorizadas. (Ver PT - P-6)	Registro		
<i>Actividad</i>	El sistema mantiene los precios anteriores y actuales aprobados. Las órdenes y facturas son valuados usando los precios vigentes al momento de colocar las órdenes o embarques, dependiendo de las políticas y procedimientos de la organización. La gerencia aprueba las notas de crédito, cancelación de cuentas erróneas y otros ajustes a cuentas por cobrar. (Ver PT - P-6)			
<i>Prueba</i>	Revisión de documentos			
<i>Frecuencia</i>	Diario <input checked="" type="checkbox"/>	Semanal <input type="checkbox"/>		
	Mensual <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/>		
<i>Tipo</i>	Manual <input checked="" type="checkbox"/>	Computarizado <input type="checkbox"/>		
	Combinado <input type="checkbox"/>			
Documento	Fecha	Monto Q.	Eficacia Operativa	
<p>Archivo (Data) de los vehículos vendidos (pedidos autorizados), obtenido del departamento de informática y lista de precios vigente autorizada y proporcionado por Gerencia General</p>  <p>Data Pedidos Autorizados.xls (Ver PT-P-9.1)</p>	31/12/08	<ul style="list-style-type: none"> • 500 pedidos autorizados por un monto de Q 500,490,277 • Listado de precios específico.  <p>Listado de Precios.xls (Ver PT-P-9.2)</p>  <p>Data Pedidos Autorizados.xls</p>	<p>Efectiva <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Inefectiva <input type="checkbox"/></p>  <p>Papel de Trabajo E&O.xls (Ver PT-P-9.3) (Ver PT-P-8.1)</p>	<p>A través de un muestreo aleatorio sistemático (PT-P-9.3), se solicitaron y verificaron 10 pedidos autorizados, cotejándose éstos contra los precios vigentes facturados y autorizados por Gerencia General y registrado en el sistema de facturación.</p> <p>Por cada desviación, deficiencia o ineficacia del control a criterio del auditor se incrementaría la muestra seleccionada.</p>

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.				Revisado por: 3D	Preparado Por: GT	
Pedidos autorizados				Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008	
Al 31/12/2008					PT: P- 9.1	
CPE Pedidos autorizados de vehículos vendidos						
Pedido No.	Pedido Fecha	Serie	Línea	Chasis	Motor	Modelo
1001	22/1/2008	JE19	OPTRA	L1JD638K740433	F16D3 002K	2009
2050	15/2/2008	MJ48	SPARK	L1MJ648C480760	A08S3 337KB1	2009
3100	31/3/2008	DJ07	CMV	L1AB5X9C161046	F8CB 293KC2	2009
4150	16/4/2008	SE19	CHEVY	G1SEX59S111421	9S111421101	2009
5200	10/5/2008	JF19	OPTRA	L1JJ529K048383	F16D3 8901	2009
6250	30/6/2008	TE69	AVEO	L1TJY29B397439	F15S3 2261	2009
7300	17/7/2008	T5643	COLORADO	GCDTEX98132672	C981326722103	2009
8350	30/8/2008	MD48	SPARK	L1MJ639C644744	A08S3 801KC1	2009
9400	15/9/2008	K10706	ESCALADE	GYFK29R233355	69R003355230	2009
10450	20/10/2008	K10936	AVALANCHE	GNFK09G232721	9G123582722341	2009

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.				Revisado por: 3D	Preparado Por: GT	
Listado de precios autorizado por Gerencia				Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008	
Al 31/12/2008					PT: P- 9.2	
CPE						
Listado de precios de vehículos, vigente y autorizada por Gerencia General						
No.	Modelo	Serie	Línea	Chasis	Motor	Valor sin IVA
101	2008	JE19	OPTRA	L1JD638K740433	F16D3 002K	79,196
202	2008	MJ48	SPARK	L1MJ648C48076	A08S3337KB1	82,661
303	2008	DJ07	CMV	L1AB5X9C16104	F8CB 293KC2	69,330
404	2008	SE19	CHEVY	G1SEX59S11142	9S111421101	61,618
505	2008	JF19	OPTRA	L1JJ529K048383	F16D3 8901	79,486
606	2009	TE69	AVEO	L1TJY29B39743	F15S3 2261	80,913
707	2009	T5643	COLORADO	GCDTEX981326	C9813267221	85,014
808	2009	MD48	SPARK	L1MJ639C64474	A08S3 801KC	61,834
909	2009	K1070	ESCALADE	GYFK29R233355	69R00335523	64,415
999	2009	K1093	AVALANCHE	GNFK09G232721	9G123582722	78,807

6.12.3 Muestreo aleatorio sistemático para pruebas de eficacia operativa

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.	Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Muestreo Aleatorio Sistemático (MAS)	Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008		PT: P- 9.3
Selección de muestra para eficacia operativa	<p>Se obtuvo la siguiente información:</p>	
	<p>a) Archivo (Data) de 500 pedidos autorizados, por un monto de vehículos vendidos por Q 500,490,277 (ver PT-5.1).</p> <p>b) Lista de precios vigente y autorizada por Gerencia General.</p> <p>Fórmula de MAS:</p> $\text{Intervalo} = \frac{\text{Tamaño de la población}}{\# \text{ de muestras}} = \frac{500 \text{ pedidos}}{10 \text{ muestras}} = 50$ <p>Este resultado indica el intervalo de selección en el total de la población.</p> <p>“El tamaño de muestra sugerido para la revisión de la documentación, para soportar las indagaciones, se realizó en base a la tabla de frecuencia siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchas veces al día 20 muestras • Diario 10 muestras • Semanal 6 muestras • Mensual 3 muestras • Anual 1 muestra” (8:430) <p>En base a la tabla de frecuencia anterior, se considera apropiada la revisión de 10 pedidos (PT-P-9.3.1) de los 500 autorizados en el 2008, los cuales se detallan a continuación:</p> <div style="text-align: center;">  <p>MAS 10 Pedidos Seleccionados.xls</p> </div>	

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.					Revisado por: 3D	Preparado Por: GT	
MAS - 10 Pedidos Seleccionados					Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008	
Al 31/12/2008						PT: P- 9.3.1	
CPE							
Pedidos autorizados de vehículos vendidos							
	Pedido No.	Pedido Fecha	Serie	Línea	Chasis	Motor	Modelo
1	1001	22/1/2008	JE19	OPTRA	L1JD638K740433	F16D3 002K	2008
2	2050	15/2/2008	MJ48	SPARK	L1MJ648C48076	A08S3 337KB	2008
3	3100	31/3/2008	DJ07	CMV	L1AB5X9C16104	F8CB 293KC2	2008
4	4150	16/4/2008	SE19	CHEVY	G1SEX59S11142	9S111421101	2008
5	5200	10/5/2008	JF19	OPTRA	L1JJ529K048383	F16D3 8901	2008
6	6250	30/6/2008	TE69	AVEO	L1TJY29B397439	F15S3 2261	2009
7	7300	17/7/2008	T5643	COLORADO	GCDTEX981326	C98132672210	2009
8	8350	30/8/2008	MD48	SPARK	L1MJ639C64474	A08S3 801KC1	2009
9	9400	15/9/2008	K1070	ESCALADE	GYFK29R233355	69R003355230	2009
10	10450	20/10/2008	K1093	AVALANCHE	GNFK09G232721	9G1235827223	2009

6.13 Enfoque preliminar de clasificación de nivel de riesgo de seguridad de control y seguridad sustantiva

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A.					Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Nivel de riesgo de seguridad de control y sustantiva					Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008						PT: P- 10
Nivel de riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos			Nivel de riesgo de seguridad sustantiva			
Para el Riesgo	La Seguridad de Control es:		Ventas/Ingresos	Ctas. por Cobrar	Tesorería	
<i>Inherente</i>	<i>Alto</i>		<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	
<i>Control</i>	<i>Alto</i>		<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	
<i>Sustantivo</i>	<i>Alto</i>		<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	
<i>Total</i>	<i>Alto</i>		<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	

Para Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., el cuadro anterior se interpreta de la siguiente forma:

Para los niveles de riesgo evaluados a nivel de rubro y aseveración, la seguridad obtenida en que los controles internos se diseñaron e implementaron y su eficacia operativa es confiable (Alto) para prevenir, detectar y corregir errores e

irregularidades significativos, y en base al entendimiento del negocio obtenido y las pruebas (muestras) documentadas, concluimos en que el control interno mitiga los distintos riesgos a nivel de rubro y aseveración considerados a ser evaluados por el Contador Público y Auditor, por lo que nuestras pruebas sustantivas serán realizadas a un nivel bajo en el ciclo de ingresos.

6.14 Programa modelo de auditoría de procedimientos sustantivos para el ciclo de ingresos

Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S. A.		Revisado por: 3D	Preparado Por: GT
Programa Modelo de Auditoría - Ciclo de Ingresos		Fecha: 02/01/2009	Fecha: 31/12/2008
Al 31/12/2008			PT: P-11
Procedimiento Resumen			
Procedimientos Detallados		Referencia / Comentario	
Ventas			
1. Reconocimiento de los ingresos	Determinar si las políticas y métodos para el reconocimiento de los ingresos son adecuados y aplicados consistentemente.	GT 31/12/2008	
	Seleccionar una muestra de ingresos registrados en el mayor general y verificar que los ingresos estén debidamente reconocidos.	GT 31/12/2008	
2. Probar los saldos de ventas	Realizar pruebas de detalle sobre transacciones de ventas por el período actual mediante la selección de uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • débitos al costo de ventas • partidas de otros registros de fuentes independientes correspondientes a transacciones de ingreso (por ejemplo, registros de embarque). 	GT 31/12/2008	
	Realizar pruebas de detalle de devoluciones sobre ventas mediante una selección de devoluciones sobre ventas registradas y rastrear estas partidas con la documentación de respaldo.	GT 31/12/2008	
3. Procedimientos de conexión para el saldo de cuenta probado antes del fin del período	Indagar al personal de ventas y mercadotecnia de la entidad sobre las ventas, inventarios, embarques o ajustes cercanos al cierre del año y su conocimiento de cualesquier términos o condiciones asociados con estas	GT 31/12/2008	

	transacciones. Determinar si se aplicó adecuadamente el reconocimiento de los ingresos sobre la base de los hallazgos.	
	Realizar pruebas de detalle respecto al cambio en el saldo de cuenta en el período sujeto a revisión (es decir, desde la fecha de la prueba intermedia hasta la fecha del balance general) examinando la actividad dentro del saldo de cuenta.	GT 31/12/2008
4. Probar el corte de las ventas	Realizar pruebas de detalle para probar el corte de ventas anticipado para el período actual seleccionando uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Registros iniciales de embarques o servicios que ocurren antes del cierre del año • Facturas de venta posteriores al cierre del año. 	GT 31/12/2008
	Realizar pruebas de detalle para probar el corte tardío de las notas crédito, seleccionando las notas de crédito antes del fin del periodo. Asimismo, revisar los débitos misceláneos a las ventas registradas un número de días seleccionados mediante juicio antes del fin del período y realizar las pruebas de corte.	GT 31/12/2008
5. Valuación de moneda extranjera.	Indagar y considerar la evidencia de auditoría disponible para identificar cualesquier saldos de cuenta o transacciones denominadas en moneda extranjera, volver a calcular los ajustes de conversión de moneda seleccionados con base en la documentación soporte de unidades vendidas y términos de las ventas y los cobros y rastrear los ajustes de conversión de moneda con el mayor general.	GT 31/12/2008
	Cotejar el tipo(s) de cambio usado por los registros publicados independientes y probar los cálculos de conversión.	GT 31/12/2008
6. Presentación y revelación de partes relacionadas.	Obtener por parte de la administración la información que identifique a todas las partes relacionadas, saldos de cuenta y transacciones y probar la información en cuanto a integridad.	GT 31/12/2008
	Examinar los saldos o transacciones con partes relacionadas y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto a si estos saldos de	GT 31/12/2008

	cuenta o transacciones han sido adecuadamente registrados y revelados.	
7. Realizar otros procedimientos.	Probar si son adecuados los asientos de diario registrados en el mayor general o auxiliares y otros ajustes realizados en la preparación de los estados financieros.	GT 31/12/2008
	Obtener una comprensión de las razones de negocios para las transacciones significativas que están fuera del curso normal de las operaciones de la entidad, o que de otra manera parecen ser inusuales dada nuestra comprensión de la entidad y su ambiente y otra información obtenida durante el compromiso de auditoría.	GT 31/12/2008
Cuentas por cobrar		
8. Probar las cuentas por cobrar mediante confirmaciones.	Probar la conciliación del detalle de este saldo de cuenta con el mayor general.	GT 31/12/2008
	Hacer una selección de las partidas del saldo de cuenta relevante y preparar o hacer que la entidad prepare solicitudes de confirmación para dichas selecciones y enviar solicitudes de confirmación bajo nuestro control.	GT 31/12/2008
	Obtener conciliaciones para las respuestas a las confirmaciones recibidas. Para los casos en que no hubo respuesta, rastrear con los ingresos en efectivo o factures posteriores y la documentación de respaldo.	GT 31/12/2008
9. Probar la estimación para cuentas de cobro dudoso y el gasto por cuentas incobrables.	Probar la conciliación de la cédula de la estimación para cuentas dudas con el mayor general.	GT 31/12/2008
	Evaluar la razonabilidad de los métodos y supuestos que la administración utilizó para estimar la estimación y si los métodos para calcular dichas estimaciones se aplican de forma consistente.	GT 31/12/2008
	Si los métodos y supuestos de la administración fueron razonables, probar la información y supuestos que sustentan la estimación y volver a calcular la estimación.	GT 31/12/2008
	Probar cancelaciones de cuentas por cobrar mediante la revisión de	GT 31/12/2008

	documentos que respaldan la incobrabilidad y la autorización adecuada.	
10. Procedimientos de conexión para el saldo de cuenta probado antes del fin del período.	Indagar sobre cualesquier saldos disputados desde la fecha de las pruebas intermedias y revisar los sub-auxiliares/lista del saldo de cuenta al final del período.	GT 31/12/2008
	Realizar pruebas de detalle del cambio del saldo de la cuenta en el período sujeto a revisión (es decir, desde la fecha de la prueba intermedia hasta la fecha del balance general) mediante la selección de partidas del diario de ingresos en efectivo.	GT 31/12/2008
11. Presentación y revelación de partes relacionadas.	Obtener por parte de la administración la información que identifique a todas las partes relacionadas, saldos de cuenta y transacciones y probar la información en cuanto a integridad.	GT 31/12/2008
	Examinar los saldos o transacciones con partes relacionadas y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto a si estos saldos de cuenta o transacciones han sido adecuadamente registrados y revelados.	GT 31/12/2008
12. Realizar otros procedimientos.	Obtener una comprensión de las razones de negocios para las transacciones significativas que están fuera del curso normal de las operaciones de la entidad, o que de otra manera parecen ser inusuales dada nuestra comprensión de la entidad y su ambiente y otra información obtenida durante el compromiso de auditoría.	GT 31/12/2008
Tesorería (Efectivo)		
13. Probar las cuentas bancarias.	Hacer una selección de cuentas bancarias. Obtener conciliaciones de las cuentas seleccionadas con el mayor general.	GT 31/12/2008
	Preparar o pedir a entidad que prepare solicitudes de confirmación bancaria estándar para todas las cuentas de bancos (incluyendo cuentas de saldo en cero) y enviar solicitudes de conformación bajo nuestro control.	GT 31/12/2008
	Comparar las respuestas recibidas con el saldo según el banco en las	GT 31/12/2008

	conciliaciones bancarias. Cotejar todas las demás cantidades reportadas en las respuestas con el mayor general u otros registros adecuados.	
	Escudriñar la conciliación bancaria para ítems reconciliados inusuales. Obtener explicaciones y revisar documentación de respaldo para cualquier ítem reconciliado inusual observado.	GT 31/12/2008
	Examinar recibos de dinero en efectivo y desembolsos para las transacciones significantes o raras (incluyendo cualquier giro bancario) cerca de fin de año.	GT 31/12/2008
	Evaluar la razonabilidad de saldos de efectivo, tomando en cuenta el entendimiento del negocio y los resultados de las operaciones corrientes.	GT 31/12/2008
14. Procedimientos de conexión para el saldo de cuenta probado antes del fin del período.	Obtener conciliaciones de las cuentas bancarias probadas antes del fin del período a la fecha del balance general. Cotejar el saldo según el banco con los estados bancarios y el saldo según libros con el mayor general. Realizar pruebas de detalle a cualesquier cuentas bancarias nuevas abiertas durante el período intermedio.	GT 31/12/2008
	Realizar pruebas de detalle sobre el cambio del saldo de cuenta en el período sujeto a revisión (es decir, desde la fecha de las pruebas intermedias hasta la fecha del balance general) examinando la actividad dentro del saldo de cuenta.	GT 31/12/2008
15. Valuación de la moneda extranjera.	Indagar y considerar la evidencia de auditoría disponible para identificar cualesquier saldos de cuenta o transacciones denominadas en moneda extranjera y rastrear los ajustes de conversión de moneda con el mayor general.	GT 31/12/2008
	Cotejar el tipo(s) de cambio usado por los registros publicados independientes y probar los cálculos de conversión.	GT 31/12/2008
Costo de ventas		
16. Revisión del costo de venta.	Discutir los procedimientos de la valuación usados por la entidad, para determinar cualquier cambio en bienes o servicios específicos,	GT 31/12/2008

	<p>cambios en políticas de contabilidad usados, los métodos para acumular rubros de costo de inventarios, las políticas de precios y los procedimientos de la entidad, y resultados de las observaciones físicas durante el año y sus efectos sobre la valuación del inventario. Determinar si el método de la valuación está de acuerdo con principios contables, consistentemente aplicado</p>	
	<p>Escudriñar el resumen del inventario para costos unitarios inusuales basado en un entendimiento de la naturaleza de los ítems del inventario y su relación para con otros ítems comparables o partes componentes.</p>	GT 31/12/2008
	<p>Para ítems importantes, comparar el costo unitario con el costo unitario en el año anterior u otra expectativa.</p>	GT 31/12/2008
	<p>Examinar el costo para las facturas, incluidas en el prorrateo de gastos, en las importaciones seleccionadas bajo el período auditado.</p>	GT 31/12/2008
	<p>Examinar el costo de los sobrantes de inventario.</p>	GT 31/12/2008
17. Valuación de la moneda extranjera.	<p>Indagar y considerar la evidencia de auditoría disponible para identificar cualesquier saldos de cuenta o transacciones denominadas en moneda extranjera y rastrear los ajustes de conversión de moneda con el mayor general.</p>	GT 31/12/2008
	<p>Cotejar el tipo(s) de cambio usado por los registros publicados independientes y probar los cálculos de conversión.</p>	GT 31/12/2008
18. Realizar otros procedimientos.	<p>Obtener una comprensión de las razones de negocios para las transacciones significativas que están fuera del curso normal de las operaciones de la entidad, o que de otra manera parecen ser inusuales dada nuestra comprensión de la entidad y su ambiente y otra información obtenida durante el compromiso de auditoría.</p>	GT 31/12/2008

CONCLUSIONES

1. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) son las que el Contador Público y Auditor aplica al momento de planificar una auditoría de estados financieros, así como en la evaluación del control interno en el ciclo de ingresos, debido a que las NIA's establecen y dan lineamientos respecto de las responsabilidades, control de calidad, estándares de información y los objetivos que deba alcanzar un Contador Público y Auditor al realizar una auditoría de estados financieros; las cuales según resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, oficializó su adopción a partir de 2008.
2. El Contador Público y Auditor, es un profesional que posee la experiencia, con conocimientos, objetividad, ética e independencia de juicio dentro de su integridad moral, los cuales encamina al estudio de informar y dictaminar sobre la situación o posición financiera y en este caso, de la Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A en su ciclo de ingresos.
3. El Contador Público y Auditor considera las estimaciones y evaluaciones del riesgo de que las aseveraciones de los estados financieros incluyan errores e irregularidades materiales relacionadas con información financiera fraudulenta y/o la malversación de los activos, disminuyendo la probabilidad que la opinión del auditor sea incorrecta. Además, el Contador Público y Auditor considera que el riesgo es algo inherente al hecho de la posibilidad que ocurra algo no esperado, o que no ocurra lo esperado, o en que una entidad comprometa sus recursos actuales en busca de resultados futuros. De hecho, el progreso económico se define como la habilidad de tomar riesgos.
4. El ciclo de ingresos de la Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A. incluye las funciones requeridas para convertir en efectivo sus bienes, a través de un intercambio con un cliente. Confiar en los controles de registro, procesamiento y salida de la información en este ciclo, resulta de una decisión

- equilibrada entre pruebas de controles y pruebas sustantivas detalladas de transacciones.
5. El Contador Público y Auditor considera su juicio profesional, de conformidad con su experiencia y conocimiento a lo largo del desarrollo y desempeño de su profesión, aplicándolo de acuerdo con las circunstancias y conocimiento del negocio y de conformidad con su ética e independencia de juicio, dentro de su integridad moral con lo verdadero y razonable y su importancia relativa.
 6. Para el Contador Público y Auditor, una planeación de auditoría basada en el riesgo, conlleva un enfoque sistemático y un grado de certeza razonable en el cual la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas se determinan obteniendo un amplio entendimiento del negocio, con atención especial en el importante papel de los riesgos significativos de transacciones y riesgos estratégicos y del negocio; lo anterior confirma la hipótesis formulada en el plan de investigación, la cual fue comprobada en el caso práctico.
 7. Para el Contador Público y Auditor los riesgos evaluados relacionados con el fraude, estratégicos, del negocio, y los financieros, económicos y fiscales que, a su juicio, consideró un riesgo al compromiso de auditoría y a los saldos de cuenta o revelaciones de Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., no afectan material ni significativamente las operaciones de la Compañía, para una adecuada presentación y revelación de la información financiera en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2008; lo anterior confirma la hipótesis formulada en el plan de investigación, la cual fue comprobada en el caso práctico.

RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor, debe utilizar y conocer las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), para darle un valor agregado a la planeación de la auditoría del ciclo de ingresos de la Compañía Automóvil Nuevo de Guatemala, S.A., ya que le facilita adaptarse a los nuevos cambios y requerimientos de los mercados nacional e internacional, derivado de la expansión y globalización de las operaciones del negocio, y el avance tecnológico para el procesamiento y control de la información en que las entidades requieran no solamente una opinión sobre los estados financieros, sino también de asesoría que contribuya a identificar y prevenir condiciones de riesgo para sus negocios y operaciones.
2. En el desarrollo de una planeación de auditoría de estados financieros, se recomienda al Contador Público y Auditor utilizar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), en este caso las relacionadas con la planeación del trabajo de auditoría, las cuales consideran para su desarrollo un entendimiento de la naturaleza de la entidad y su entorno.
3. El Contador Público y Auditor, debe participar constante y activamente en el desarrollo del trabajo de auditoría, para ir realizando las actualizaciones correspondientes, ante los cambios necesarios a la planeación de auditoría, de conformidad con las circunstancias y eventos surgidos durante el entendimiento del negocio y estar atento ante los distintos riesgos relacionados, con la entidad y la auditoría.
4. El Contador Público y Auditor, debe mantenerse constantemente actualizado tanto en Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) como de otras técnicas aplicables al trabajo de auditoría, logrando con ello, una mayor eficiencia y eficacia del trabajo y el uso del juicio profesional, para evaluar el riesgo de

auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que se reduce a un nivel aceptablemente bajo, apoyado con la administración y utilización de recursos y tiempo invertido en cada compromiso de auditoría.

5. El Contador Público y Auditor debe obtener un entendimiento de la naturaleza de la entidad, los factores y condiciones relevantes de la industria automotriz, sus regulaciones y otros factores internos y externos, incluyendo las condiciones económicas generales, con el objetivo de desarrollar una auditoría eficaz y eficiente, enfocando de mejor manera la naturaleza, oportunidad y alcance de los distintos procedimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) A Dictionary for Accountants, Copyright, © 1970, by Prentice-Hall, Inc., Englewood cliffs, N.J. E.U.A., Copyright, © 1974, by Uteha.
- 2) Arthur Andersen – Diccionario Espasa – Economía y Negocios – 318 Págs.
- 3) Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70.
- 4) Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, Decreto 17-73 y sus reformas.
- 5) Congreso de la República de Guatemala, Código Procesal Penal, Decreto 51-92 y sus reformas.
- 6) Congreso de la República de Guatemala, Ley de Impuesto Sobre la Renta – ISR-, Decreto 26-92 y sus reformas.
- 7) Congreso de la República de Guatemala, Ley de Impuesto al Valor Agregado – IVA-, Decreto 27-92 y sus reformas.
- 8) Deloitte & Touche Thomatsu – Manual de Enfoque de Auditoría – año 2008 – 745 Págs.
- 9) GARCÍA S. Oscar León. Administración Financiera: Fundamentos y Aplicaciones. Tercera edición. Medellín: Prensa moderna editores. 1999. Capítulo 7. p.216.
- 10) Grupo Editorial Océano Centrum- Enciclopedia de la Auditoría-Océano Grupo Editorial, S.A., 1993-1315 Págs.

- 11) International Federation of Accountants (IFAC) - Normas Internacionales de Auditoría – edición 2008 – 800 Págs. - <http://www.ifac.org>.
- 12) International Accounting Standards Board (IASB) - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - <http://www.iasb.org>.
- 13) Kell, Walter G. – Auditoría Moderna / Walter G. Kell, William C. Boyton y Richard E. Ziegler. – 2a. ed. – México: Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., 1999- 836p.
- 14) Microsoft Corporation -Biblioteca De consulta Microsoft Encarta- 2008.
- 15) Real Academia de la Lengua. – Diccionario de la Lengua Española. – Edición Electrónica Ver. 21.1.0. – España: Espasa, Calpa, S.A. 1995.
- 16) Sitio web: <http://www.monografias.com/> trabajos varios
- 17) Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) - <http://www.sat.gob.gt>
- 18) Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Auditoría, Material de Apoyo para las Pláticas de Orientación de Elaboración de Tesis. - Año 2002.
- 19) Whittington, O: Ray. – Auditoría, Un enfoque Integral / O. Ray Whittington y kart Pany; Trad. Por Gladis Arango Medina. – 12ª. Ed. – Colombia: McGraw Hill interamericana Editores, S.A. de C.V. 2001. – 624p.
- 20) Yuguero, Sergio – El primer automóvil en Guatemala –
<http://www.mundomotorpl.com>; <http://www.velocidadmáxima.com>.